

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 1 de 101

PLANEACIÓN ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS (PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA)

De conformidad con lo consagrado en los numerales 7 y 12 del Art. 25 del Estatuto Contractual (Ley 80 de 1993), y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 se elabora el presente documento de ESTUDIOS PREVIOS acompañado de los documentos necesarios, con el fin de adelantar el correspondiente proceso de selección.

El régimen jurídico aplicable a este proceso de contratación será el contenido en la Ley 80 de 1993 sus decretos reglamentarios, en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el Art. 2.2.1.1.2.1.1del Decreto 1082 de 2015, en el ordenamiento constitucional, en las leyes civiles y comerciales y en las demás normas que adicionen, complementen o regulen.

CAPITULO I. DESCRIPCIÓN GENERAL	
1.Banco de Proyectos:	SS-AS-074-AS-075-AS-076-AS-077-AS-078-AS-079-AS-80 BPIN:2024258430018-2024258430017
2. Fecha de elaboración del estudio previo:	02 DE JUNIO DE 2026
3. Nombre del funcionario que diligencia el estudio previo	DANIEL HUMBERTO AREVALO SIERRA
4. Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA DE SALUD
5. Tipo de Contrato	PRESTACION DE SERVICIOS
Objeto:	LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ
CAPITULO II. DESCRIPCIÓN TÉCNICA	
La Constitución Política de la República de Colombia en su Artículo 2, determina como fines del Estado los de servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en ella; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. En el mismo sentido, la Constitución Política en su artículo 311 establece que es el Municipio la entidad fundamental de la división político-administrativa y en tal medida le impone como su responsabilidad “(...) la prestación de los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes (...)”. La Constitución Política de Colombia, entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del Estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 2 de 101

y deberes...”, lo cual se logra entre otros a través de la prestación de los distintos servicios del estado a sus habitantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, la Administración Municipal debe garantizar el adecuado desarrollo de la función administrativa, orientada a la satisfacción de las necesidades generales y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, bajo los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

La Constitución Política de Colombia (1991) incorpora el interés superior y la prevalencia de derechos de niñas, niños y adolescentes y establece en el Artículo 44 la obligación corresponsable al Estado, la familia y la sociedad civil de asistirlos y protegerlos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

En el artículo 45 de la Constitución Política establece: El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral. El Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.

Que la Ley 909 de 2004, establece en el parágrafo del artículo 36°: Con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de la comunidad y con el fin de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar actividades culturales, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley.

En Colombia, a través del Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, establece la protección integral de las niñas, niños y adolescentes y promueve la garantía para el goce efectivo de sus derechos y libertades. Así mismo, define normas sustantivas y procesales para su protección integral, reconociéndolos como sujetos plenos de derechos, en condiciones de igualdad y de equidad. El Código orienta que son las políticas públicas el instrumento de materialización de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

En ese sentido los Municipios, tal y como lo establece la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, deben concretizar tal precepto constitucional a través de la adopción de planes y programas que garanticen además del mandato superior, el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio. La recién citada Ley, así como el conjunto de la legislación nacional imponen a los entes territoriales obligaciones específicas a efecto de prestar adecuadamente los servicios públicos a ellos encomendados, lograr las finalidades propias del Estado Social de Derecho y en fin servir a la comunidad.

En este sentido, es deber del Municipio promover el desarrollo integral y armónico de sus habitantes, sin discriminación alguna por razones de sexo, raza, religión u orientación política, propiciando espacios de participación, integración y fortalecimiento comunitario que contribuyan a la inclusión social y al bienestar colectivo.

Así mismo, la entidad territorial debe adelantar acciones encaminadas a la implementación y ejecución de las políticas públicas adoptadas a nivel municipal, entre ellas la Política Pública de Mujer, Equidad y Género, la Política Pública de Juventud y la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, garantizando la protección de derechos y el enfoque diferencial de los grupos poblacionales priorizados.

Que dentro de la misión de la administración municipal esta cumplir con los programas y proyectos establecidos, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, desde la Dirección de Acción adscrita a la secretaria de Salud. Los eventos proyectados tienen como finalidad visibilizar y fortalecer el papel protagónico de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y mujeres, quienes constituyen un eje fundamental para el desarrollo social y económico del municipio. A través de la organización de estas actividades se promueve el empoderamiento, la participación activa y el reconocimiento de las capacidades,

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 3 de 101

talentos y logros de estos grupos poblacionales, fomentando su integración y sentido de pertenencia en el territorio.

De igual manera, dichas acciones contribuyen al cumplimiento, fortalecimiento y avance de las políticas públicas municipales dirigidas a estos sectores, garantizando un enfoque diferencial y la promoción efectiva de sus derechos.

Que Mediante Acuerdo No. 012 del 29 de diciembre de 2025, el Municipio de Ubaté adoptó la Política Pública de Juventud 2026-2036 la cual busca garantizar la igualdad, el bienestar, el desarrollo integral, la participación democrática y la protección de derechos de los jóvenes, en el cumplimiento de la Constitución y la ley.

El Acuerdo No. 04 de dos mil veinticuatro (2024) por el cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 Meta166: Implementar la Política Pública de Juventud 2015-2025/ 2026-2036: Eje: Desarrollo y equidad social Sector 41: Inclusión social y reconciliación Meta 166 Implementar la Política Pública de Juventud 2015-2025/ 2026-2036.

Que Mediante Acuerdo No. 013 del 29 de diciembre de 2025, adopto la Política Pública de Mujer y Equidad de Género 2026/2036 del Municipio de Ubaté, que garanticen la igualdad sustantiva, prevenga violencias, promuevan la autonomía y aseguren la continuidad del Acuerdo.

El Acuerdo No. 04 de dos mil veinticuatro (2024), estipula la meta 168 Implementar la Política Pública de Mujer Equidad y Género 2016-2026/2026-2036.estipula: Eje: Desarrollo y equidad social Sector 41: Inclusión social y reconciliación Meta 168 Implementar la Política Pública de Mujer Equidad y Género 2016-2026/2026-2036.

Que el Municipio de Ubaté, mediante acuerdo No 012 de 2017 del 29 de diciembre, adoptó la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia (2017-2027)".

En referencia al Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté el Acuerdo No. 04 de dos mil veinticuatro (2024), por el cual se adopta el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027 "UBATE SOMOS TODOS" estipula la meta Meta 162: Implementar la política pública Municipal de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familia 2017 - 2027.estipula: Eje: Desarrollo y equidad social Sector 41: Inclusión social y reconciliación.

La Alcaldía Municipal de Villa de San Diego de Ubaté, tiene claro la necesidad contar con la realización de las diferentes actividades que realiza la administración Municipal, de acuerdo a lo contemplado en el plan de acción de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia.

Que a través de las Políticas Públicas se busca cumplir con los objetivos primordiales, contando con estrategias y acciones específicas, que brinden herramientas legales, económicas, culturales y demás que sean necesarias para la promoción, protección, restitución y garantía de derechos fundamentales de las políticas poblacionales intersectoriales a fin de lograr la integración interinstitucional necesaria para el desarrollo de acciones y metas dirigidas a las familias, juventud y mujer teniendo en cuenta el ciclo de vida.

En cumplimiento de las disposiciones establecidas por la administración municipal de la Villa de San Diego de Ubaté, articulado con las políticas públicas Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familia, Mujer Equidad y Género y Juventud , que promueven la inclusión social, la igualdad de oportunidades, el fortalecimiento de la cohesión comunitaria y la equidad de género, se requiere la prestación de servicios logísticos para la organización y desarrollo de eventos conmemorativos y de reconocimiento. Estos eventos están dirigidos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y familias, sectores que juegan un papel fundamental en la construcción de tejido social y el desarrollo económico de la región.

Los eventos a realizar son los siguientes, cada uno diseñado para fomentar la participación, el bienestar y el desarrollo integral de los niños, jóvenes, las mujeres y la comunidad en general del municipio de Ubaté.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 4 de 101

La conmemoración de la Mujer, a promover espacios de reflexión, expresión y fortalecimiento emocional, favoreciendo la exteriorización de emociones, la regulación emocional y el reconocimiento de las vivencias personales y colectivas de las mujeres. A través de este evento conmemorativo, se busca generar escenarios de participación y encuentro que permitan resaltar la importancia de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, reconociendo su aporte fundamental en los contextos familiar, social, comunitario, cultural y laboral.

Asimismo, la actividad pretende contribuir al fortalecimiento de la autoestima, el empoderamiento y la reconstrucción personal de las participantes, promoviendo procesos de resiliencia, bienestar integral y crecimiento personal que favorezcan el mejoramiento de su calidad de vida. De igual manera, se busca dignificar y visibilizar el papel de la mujer como agente de transformación social, resaltando su capacidad de liderazgo, superación y construcción de entornos más equitativos y solidarios.

Adicional tendremos, La premiación a las MUJERES EMPRENDEDORAS cuyo objetivo es reconocer a aquellas participantes que se destacaron en ferias y eventos organizados por la administración durante el último año, resaltando sus proyectos originales y creativos que han generado un impacto positivo en la comunidad y fortalecido la economía local. Este reconocimiento también pretende inspirar a otras generaciones de mujeres, motivándolas a emprender, liderar sus propios proyectos y promover la innovación, la autonomía económica y el empoderamiento femenino.

La tarde de yoga “MUJERES EN CALMA” tiene como objetivo brindar un espacio que promueva el bienestar integral, mediante técnicas de respiración, movimiento y meditación, ofreciendo herramientas que faciliten la conexión y el equilibrio entre mente y espíritu, al mismo tiempo que contribuyen a mejorar el estado de ánimo, reducir tensiones acumuladas y fortalecer la confianza personal.

En el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia del municipio, y en coherencia con sus ejes estratégicos orientados a la garantía de derechos, el fortalecimiento familiar, la inclusión social y la protección integral, se desarrollan estrategias dirigidas a la atención de poblaciones en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se articulan especialmente con los componentes de salud mental, fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios, y promoción de la dignidad humana, mediante la generación de espacios de acompañamiento psicosocial, integración y apoyo emocional.

En este contexto, la conmemoración “EL CAMPO TIENE ROSTRO DE MUJER” se enmarca en el eje de inclusión social y fortalecimiento de entornos familiares y comunitarios, contribuyendo al reconocimiento y empoderamiento de la mujer rural como actor fundamental en el desarrollo social, económico y cultural del municipio. Esta actividad promueve la equidad de género, la visibilización de derechos y el fortalecimiento del rol de la mujer dentro de la familia y la comunidad, en coherencia con los lineamientos de la política pública.

Por su parte, el evento “DÍA DE LAS MERCEDES”, dirigido a personas privadas de la libertad, se articula con el eje de protección integral y dignificación de poblaciones en condiciones especiales de vulnerabilidad, aportando al mejoramiento del bienestar emocional y la salud mental. A través de espacios de recreación, socialización e integración, se promueve el respeto por la dignidad humana y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales, en concordancia con los enfoques diferenciales contemplados en la política pública.

Finalmente, la estrategia “SANANDO HERIDAS: BIENESTAR SIN RESTRICCIONES” se alinea con el eje de salud mental y fortalecimiento de redes de apoyo familiar y comunitario, brindando acompañamiento a personas en proceso de duelo. Esta actividad contribuye al desarrollo de capacidades emocionales, la resiliencia y la reconstrucción del bienestar integral, mediante la generación de espacios seguros, empáticos y libres de juicio, tal como lo promueve la política pública en su enfoque de atención psicosocial.

La actividad “DECISIONES CONSCIENTES: MODO MENTE ON”, proyectada en el marco de la Semana de la Juventud, tiene como objetivo promover espacios de sensibilización sobre el cuidado y fortalecimiento de la salud mental en estudiantes de grado 11 de las instituciones educativas, considerando que se trata de una población próxima a enfrentar cambios significativos en su entorno personal, académico y social; a través de

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 5 de 101

dinámicas pedagógicas y participativas, se busca fomentar la toma de decisiones conscientes, la gestión adecuada de las emociones y la prevención de riesgos psicosociales; como parte de esta estrategia, la entrega de elementos antiestrés personales se constituye en una herramienta práctica para la disminución del estrés y la ansiedad leve, al facilitar la liberación de tensión y promover estados de calma, contribuyendo además a mejorar la concentración, fortalecer la autorregulación emocional y fomentar hábitos de autocuidado, consolidándose como un recurso sencillo, higiénico y accesible que favorece el bienestar de los jóvenes tanto dentro como fuera del entorno educativo.

La actividad “CIRCUITO POWER SUPERA TU PROPIO LÍMITE” tiene como objetivo promover hábitos de vida saludables y el desarrollo integral de los jóvenes del municipio de Ubaté, mediante una actividad deportiva que fortalezca sus habilidades físicas y sociales, incentivando la superación personal, el autocuidado y el trabajo en equipo. Como parte de esta iniciativa, la entrega de incentivos a los participantes contribuye a su bienestar, reconoce su esfuerzo y desempeño, y fomenta la motivación por la actividad física. Estos reconocimientos e incentivos promueven hábitos saludables, la autonomía, la responsabilidad, el autocuidado y el fortalecimiento de la autoestima, favoreciendo que los jóvenes incorporen prácticas positivas que beneficien su desarrollo físico, emocional y social tanto durante la actividad como en su vida cotidiana.

El concierto juvenil “VIBRA JOVEN NUESTRA VOZ, NUESTRO RITMO” tiene como objetivo fortalecer la expresión artística, cultural y participativa de los jóvenes del municipio de Ubaté, mediante un espacio de encuentro musical que visibilice su talento y promueva el uso positivo del tiempo libre. La contratación de los servicios técnicos y artísticos necesarios garantiza un evento seguro, organizado y de alta calidad, optimizando la experiencia de los asistentes. La adecuada instalación y operación de los equipos de sonido, iluminación y video, junto con la dirección de un ingeniero de sonido y la participación de artistas juveniles con repertorio atractivo, asegura un desarrollo técnico impecable, conecta con los intereses del público joven y fomenta la participación activa. En conjunto, estos elementos fortalecen la seguridad, la organización y el impacto cultural y recreativo del concierto, contribuyendo al desarrollo integral de los participantes.

COMMEMORACIÓN DE LA NIÑEZ tiene como objetivo promover el reconocimiento y ejercicio de los derechos de los niños y las niñas mediante espacios lúdico-pedagógicos que fortalezcan entornos protectores y fomenten la corresponsabilidad entre instituciones y comunidad. A través de dinámicas participativas y recreativas, esta actividad busca fortalecer el conocimiento y la apropiación de sus derechos, promover la protección integral de la niñez y potenciar habilidades sociales, emocionales y comunicativas que contribuyan a su desarrollo integral.

El DÍA DE LA FAMILIA tiene como objetivo fortalecer los vínculos familiares mediante estrategias participativas que promuevan la integración, el trabajo en equipo y la convivencia armónica. A través de diferentes actividades, se busca mejorar la comunicación y la confianza entre los miembros de la familia, fomentar la resolución pacífica de conflictos, reforzar los lazos afectivos y el sentido de pertenencia, así como generar espacios de reflexión y aprendizaje conjunto que contribuyan al bienestar y la convivencia familiar.

El DÍA DULCE tiene como objetivo generar espacios recreativos y culturales que promuevan la participación, la creatividad y la sana convivencia de niños, niñas y sus familias en entornos seguros. A través de actividades lúdicas y recreativas, se busca estimular la creatividad y la expresión artística de los niños y niñas, fomentar la participación activa de las familias, promover el respeto mutuo y la convivencia pacífica, así como fortalecer la integración comunitaria mediante experiencias compartidas que favorezcan el bienestar y la unión de la comunidad

La actividad de BIENVENIDA PARA LÍDERES Y LIDERESAS DEL PRIMER SEMESTRE 2026 DE LOS PROGRAMAS RENTA CIUDADANA, COLOMBIA MAYOR Y RENTA JOVEN tiene como objetivo fomentar la integración y motivación de quienes participan en la implementación de estas iniciativas sociales, fortaleciendo su capacidad para apoyar a las comunidades y promover la participación ciudadana. Este espacio permitirá compartir experiencias, desafíos y buenas prácticas en la gestión de los programas, al tiempo que brinda información y herramientas clave para comprender su funcionamiento y atender de manera

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 6 de 101

más efectiva las necesidades de cada comunidad. Además, se busca incentivar la creación de una red de colaboración entre líderes y lideresas, promoviendo el intercambio de conocimientos y experiencias que contribuya a generar un mayor impacto positivo en las comunidades beneficiarias.

La Actividad ENCUENTROS DEL COMPONENTE SOCIAL Y COMUNITARIO 2026 dirigida a titulares de los Programas Sociales del DPS tiene como propósito promover la participación activa y fortalecer el tejido social mediante el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre los beneficiarios. Este espacio de diálogo facilita la construcción colectiva de estrategias para afrontar los desafíos sociales en sus comunidades, fomentando la inclusión, la cohesión social y el empoderamiento. Asimismo, permite actualizar a los titulares sobre los recursos disponibles e identificar necesidades y oportunidades de mejora en la implementación de los programas, en concordancia con los lineamientos nacionales. Entre sus principales beneficios se destacan el fortalecimiento de las relaciones comunitarias, la capacitación y el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión, la promoción de iniciativas que respondan a necesidades específicas y el impulso del empoderamiento como agentes de cambio, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida y a optimizar el impacto de los programas sociales en las comunidades.

EL RECONOCIMIENTO DE CIERRE DE GESTIÓN A LÍDERES Y LIDERESAS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES tiene como objetivo celebrar y valorar el compromiso, la dedicación y los logros alcanzados durante su gestión, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la motivación para continuar trabajando por el bienestar colectivo. Este espacio busca destacar el impacto positivo de su labor en las comunidades, promover el intercambio de buenas prácticas y consolidar el liderazgo social, además de propiciar una reflexión sobre los desafíos superados y las lecciones aprendidas, contribuyendo a la formación de futuros líderes en el ámbito comunitario. Entre sus beneficios se encuentra el reconocimiento al trabajo voluntario y comunitario que realizan, reafirmando su papel fundamental en la implementación de los programas del DPS; asimismo, fomenta la motivación para participar en nuevos ciclos o iniciativas y fortalece la identidad institucional, estrechando el vínculo entre los líderes y Prosperidad Social y consolidándolos como aliados estratégicos permanentes en el territorio.

Las actividades proyectadas promueven la integración y la participación activa de las familias y de la comunidad en general, constituyéndose en una estrategia fundamental para el fortalecimiento del tejido social, la prevención de la violencia y la consolidación de políticas públicas inclusivas. En atención a las características y alcance de los eventos conmemorativos e institucionales programados, se hace necesaria una adecuada planeación y coordinación logística que garantice su desarrollo organizado, seguro y con impacto positivo en la comunidad. En consecuencia, la contratación de un proveedor especializado en servicios logísticos resulta indispensable para asegurar la correcta ejecución de las actividades, optimizar el uso eficiente de los recursos públicos y dar cumplimiento efectivo a los objetivos institucionales planteados.

Por lo expuesto anteriormente, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud requiere la contratación de servicios de logística integral como acciones de implementación de las políticas públicas que lidera la dirección de acción social para ejecutar las diferentes actividades programadas para la vigencia.

Por lo anterior la secretaria de Salud se ve en la necesidad de contratar **LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ**

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 7 de 101

	Que la función administrativa está al servicio de los intereses públicos y se desarrolla con fundamento entre otros, en los principios de economía, celeridad, eficacia, y en las autoridades para el adecuado cumplimiento de los fines del estado, acorde con lo establecido en la Constitución Política de Colombia.	
6. Descripción de la Necesidad	Por lo expuesto anteriormente, la Administración Municipal a través de la Secretaría de Salud requiere la contratación de servicios de logística integral como acciones de implementación de las políticas públicas que lidera la dirección de acción social para ejecutar las diferentes actividades programadas para la vigencia. Por lo anterior la Secretaria de Salud se ve en la necesidad de contratar LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.	
7. Descripción del objeto a contratar:	El Municipio de Ubaté, pretende satisfacer la necesidad mencionada anteriormente mediante la suscripción de un contrato de servicios logísticos para llevar a cabo las diferentes actividades contenidas en el plan anual de las políticas públicas Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familia, Política Pública de Juventud y Política Pública Mujer Equidad y Género, a cargo de la Dirección de Acción Social de la secretaria de Salud del municipio Villa San Diego de Ubaté.	
8. Especificaciones del Objeto a contratar:		
8.1 Objeto del contrato	LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y EL DESARROLLO DE EVENTOS CONMEMORATIVOS DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES, MUJERES Y FAMILIA EN EL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÉ.	
8.2 Plazo de ejecución del contrato	El plazo de ejecución será hasta el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de suscripción del acta de inicio, previa expedición del registro presupuestal y aprobación de la garantía única de cumplimiento.	
8.3 Codificación bien o servicio UNSPSC	Códigos UNSPSC	DESCRIPCION
	24112000	Arcones y cestas
	31151500	Cuerdas
	31201500	Cinta adhesiva
	46181500	Ropa de seguridad
	47121700	Envases y accesorios para residuos
	47131800	Soluciones de limpieza y desinfección
	49101700	Premios
	49211800	Equipo de clase de educación física
	50112000	Carnes procesadas y preparadas
	50131800	Queso
	50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
	50161800	Productos de confitería
	50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces
	50192500	Sándwiches y panecillos con relleno
	50202300	Bebidas no alcohólicas
	50202400	Jugos o concentrados de cítricos frescos

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 8 de 101

	50301700	Bananos											
	50302700	Arándanos											
	50303400	Uvas de mesa											
	50306700	Fresas											
	52121600	Mantelerías de cocina y mesa y accesorios											
	52141500	Electrodomésticos para cocina											
	52141800	Otros electrodomésticos											
	52151500	Utensilios de cocina desechables domésticos											
	52151600	Utensilios de cocina domésticos											
	52151800	Batería de cocina doméstica											
	52152000	Platos, utensilios para servir y recipientes para almacenar											
	52161500	Equipos audiovisuales											
	53102700	Uniformes											
	53103000	Camisetas											
	53121600	Monederos, bolsos de mano y bolsas											
	53131600	Baño y cuerpo											
	55101500	Publicaciones impresas											
	60141000	Juguetes											
	72151500	Servicios de sistemas eléctricos											
	72151600	Servicios de sistemas especializados de comunicación											
	82151700	Profesionales de las artes escénicas											
	86101700	Servicios de capacitación vocacional no - científica											
	90101600	Servicios de banquetes y catering											
	91101500	Facilidades de spa y ejercicios y rejuvenecimiento											
8.4. Características	El contratista deberá prestar los siguientes servicios, así como coordinar y entregar los bienes relacionados para la implementación y puesta en funcionamiento de las diferentes actividades a realizar en cumplimiento a las políticas públicas del municipio Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y familia, Política Pública de Juventud y Política Pública Mujer Equidad y Género, acorde al objeto del contrato. ESPECIFICACIONES TECNICAS <table><tr><th>ACTIVIDAD</th><th>ITEM</th><th>DENOMINACION DEL BIEN / SERVICIO</th><th>DESCRIPCION TECNICA</th></tr><tr><td rowspan="2">POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO (Conmemoración de la mujer y premiación de mujeres emprendedoras)</td><td>1</td><td>BOTELLA DE AGUA </td><td>Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.</td></tr><tr><td>2</td><td>TARJETA DE FELICITACION </td><td>Tarjetas de felicitación con decoración y dedicatoria alusiva a la conmemoración de la Mujer y premiación de mujeres emprendedoras, tamaño 16.1 cm x 11 cm, elaboradas en material opalina o Kimberly, e incluyendo el logotipo institucional según las indicaciones del supervisor.</td></tr></table>		ACTIVIDAD	ITEM	DENOMINACION DEL BIEN / SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA	POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO (Conmemoración de la mujer y premiación de mujeres emprendedoras)	1	BOTELLA DE AGUA 	Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	2	TARJETA DE FELICITACION 	Tarjetas de felicitación con decoración y dedicatoria alusiva a la conmemoración de la Mujer y premiación de mujeres emprendedoras, tamaño 16.1 cm x 11 cm, elaboradas en material opalina o Kimberly, e incluyendo el logotipo institucional según las indicaciones del supervisor.
	ACTIVIDAD	ITEM	DENOMINACION DEL BIEN / SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA									
	POLÍTICA PUBLICA DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO (Conmemoración de la mujer y premiación de mujeres emprendedoras)	1	BOTELLA DE AGUA 	Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.									
2		TARJETA DE FELICITACION 	Tarjetas de felicitación con decoración y dedicatoria alusiva a la conmemoración de la Mujer y premiación de mujeres emprendedoras, tamaño 16.1 cm x 11 cm, elaboradas en material opalina o Kimberly, e incluyendo el logotipo institucional según las indicaciones del supervisor.										

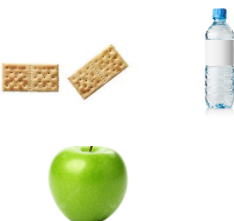
Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 9 de 101

		3	CHOCOLATINA 	Paquete de chocolatinas por 10 unidades, de 13 g cada una, tipo burbuja, con sabores surtidos, elaboradas con chocolate con leche y rellenas de una suave y dulce crema de arequipe.
		4	ORQUESTA DE GENERO TROPICAL 	Orquesta De Genero Tropical Crossover, Gama Media De Reconocimiento Nacional Integrado Por 6 Músicos Así: 1 Cantantes, 1 Trompetas, 1 saxophone, 1 Bajo Eléctrico. Timbal 1 Pianista, Presentación N 1hora Y 30 Minutos, Incluye Desplazamiento Da Y Regreso.
		5	ELECTRICISTA PARA EVENTOS 	Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.
		6	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS 	Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.
		7	BONO PARA SPA 	Bono para Spa que incluye bienvenida, bebida relajante, sesión de hidroterapia en jacuzzi, acceso a baño turco y sauna, masaje corporal completo (de cabeza a pies) con aceites esenciales, musicoterapia y aplicación de piedras volcánicas.
		8	TELEVISOR 	TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.
ACTIVIDAD		ITEM	DENOMINACION DEL BIEN / SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 10 de 101

POLÍTICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA / GESTORA SOCIAL (El campo tiene rostro de mujer) (Dia de las mercedes) (Sanando Heridas "Bienestar sin restricción")	1	VASO MUG 	Vaso Mug en porcelana con Tapa y Base en Silicona, ideal para bebidas calientes. Capacidad: 10 Oz Color: Verde Claro. Marcado con lema "El campo tiene rostro de mujer.", logo de la alcaldía
	2	REFRIGERIO 	Refrigerio compuesto por sándwich de 300 gr, elaborado con jamón, queso, tomate y lechuga, acompañado de yogurt artesanal de 160 ml. Cada unidad deberá estar empacada de manera individual en material biodegradable e incluir servilleta.
	3	PLANCHA PARA CABELLO 	Plancha de Cabello, herramienta diseñada para alisado Medida de las placas: 2,54cm / 1"Ajustes de Temperatura (+/-) Botón de Temperatura Rápida Temperatura máxima: 230°C (450°F) Botón de Encendido y Apagado Pantalla Digital Placas Recubiertas de Cerámica infundida con aceite de Keratina y Argán Bloqueo de placas Apagado
	4	KIT DE MAQUILLAJE 	Kit de maquillaje todo en uno, que incluye: sombra de ojos de 40 colores (30 g), sombra de ojos con purpurina líquida de 2 colores (5 ml), corrector líquido de 3 tonos (7 ml c/u), brillo de labios de 2 colores (5 ml c/u), base tono natural cálido (30 ml), rubor rosa (5 g), lápiz de cejas marrón suave (2 g), rímel marrón (10 ml), lápiz delineador negro (2 g), pinceles y estuche organizador.
	5	KIT DE ACCESORIOS SPA 	Kit de accesorios de SPA personal, compuesto por cinco (5) piezas: vela aromática de 50 g, crema corporal de 100 ml, crema de manos de 90 ml, barra de baño de 100 g y bomba de baño, presentado de manera individual para uso personal y bienestar.
	6	BOLSA TIPO TULA 	Bolsa tipo tula de tela, color verde, con dimensiones de 35.5 x 41.5 cm y cordones para llevar en la espalda, estampada con el logo de la Alcaldía de Ubaté. Contiene: 1 jabón de baño de 110 g, 1 cojín de shampoo de 18 a 25 ml, 1 cojín de desodorante de 10 g y 1 par de medias color oscuro.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 11 de 101

		7	VELA AROMATIZANTE 	Vela aromatizante para el hogar, presentación de 150 gr con fragancia agradable y de larga duración. Elaborada en frasco de vidrio y personalizada con el nombre del evento "Bienestar sin Distinción" y logo institucional como detalle conmemorativo e institucional.
		8	MAESTRA DE YOGA 	Contratación de maestra de yoga con experiencia certificada para orientar conferencia de sanación, con una duración de una (1) hora.
		9	TAPETE PARA YOGA 	Tapete para yoga confort de Ancho 61 cm x Largo 173 cm fabricado en goma de PVC. Superficie antideslizante, liviano, resistente y de fácil transporte. Adecuado para la práctica de yoga y actividades similares.
		10	REFRIGERIO 	Refrigerio saludable compuesto por botella de agua de 600 mL 100% cristalina, paquete individual de galletas de soda 24 gr y manzana verde fresca. Cada unidad debe entregarse empacada de forma individual utilizando material biodegradable e incluir servilleta.
	ACTIVIDAD	ITEM	DENOMINACION DEL BIEN / SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA
	POLÍTICA PUBLICA DE JUVENTUD (Semana de la juventud) (Jóvenes emprendedores)	1	BOTELLA DE AGUA 	Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.
		2	PELOTA ANTIESTRÉS 	Pelota antiestrés personal de material en poliuretano, diámetro estándar de entre 5.5 cm y 7.5 cm.
		3	BOCADILLO DE GUAYABA 	Bocadillo de guayaba tipo veleño, presentado en caja con 36 unidades, cada una con un peso aproximado de 30 gr, elaborado según tradición artesanal.
		4	BANANO 	Banano por unidad, fruta fresca de cosecha reciente y de calidad.
		5	KIT DE SKINCARE	Kit de skincare compuesto: (Limpiador facial 100gr, gel hidratante 100ml, crema hidratante 100gr, protector solar 50gr,

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 12 de 101

				tónico100ml y exfoliante 100gr para mantener la piel saludable y protegida
6		Máquina De Afeitar Barbera Inalámbrica 6015 Color Negro		Voltaje: 110V. Cuchillas autoafilables de acero inoxidable de alta calidad. Funciona de manera inalámbrica hasta 30 minutos. Incluye 3 guías de corte de 3mm, 6mm y 9mm. Diseño compacto ideal para viajes y uso con una mano. Tiempo de carga de 16 horas. Incluye 5 accesorios para mayor versatilidad en el cuidado.
7		TARJETA REGALO		Tarjeta de regalo por un valor de \$50.000, válida para canje en tienda de marca local.
8		AURICULAR		Auriculares Bluetooth Inalámbricos Sonido de alta calidad con controladores de 8 mm, micrófono con reducción de ruido para llamadas HD, control táctil y botones físicos, conexión automática al sacar del estuche, batería de 7 h por auricular y 25 h con estuche de 300 mAh con pantalla LED, diseño ergonómico y cómodo.
9		ELECTRICISTA PARA EVENTOS		Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.
10		INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS		Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.
11		ARTISTA JUVENIL		Artista joven con repertorio popular y/o, reggaetón y/o vallenato, para presentación de una (1) hora. Con vestimenta característica.
12		CAMISETA		Camiseta color negro con estampado logo semana de la juventud, de acuerdo a las indicaciones del supervisor.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 13 de 101

POLÍTICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (Conmemoración de la niñez) (Día de la familia) (Día dulce)				
	13	TELEVISOR		TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.
	ACTIVIDAD	ITEM	DENOMINACION DEL BIEN / SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA
	1	KIT DE DULCES		Kit de dulces para piñata infantil, presentado en bolsa de aproximadamente 17 x 25 cm, compuesto por: 1 barra caramelo de 8 g, 1 unidades de paquete de galletas de leche de 15.3 g c/u, 1 jugo de naranja de 250 ml en bolsa y 1 paquete de pasabocas tipo mini almuerzo.
	2	CHAQUETA CHEF		Chaqueta de chef unisex de manga larga en color blanco, con botonadura doble en tono oscuro, cuello tipo mao y puños contrastantes. Confeccionada en 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse según indicación del supervisor.
	3	DELANTAL CORTO		Delantal corto a rayas en tonos oscuros, confeccionado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse de acuerdo con lo indicado por el supervisor.
4	GORRO CHEF		Gorro de cocina unisex, elástico y ajustable, confeccionado con material de alta calidad para mayor comodidad y durabilidad. Elaborado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento.	
5	FREIDORA		Freidora de Aire Digital con Recubrimiento DiamondForce, 4L de Capacidad, con 10 Programas Automáticos. Marca reconocida.	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 14 de 101

				
6	KIT DE SARTENES		Kit de Sartenes x 3 unidades de Capacidad en Litros 0,8 - 0,97 - 1,6. Marca reconocida.	
7	LETRAS PARA RELLENAR		Kit de letras x 5 (U-B-A-T-E) para rellenar de medida aprox. 50 de ancho x 60 de alto. Material apto para alimentos.	
8	PAPEL PARA HORNEAR		Papel De Horno Parafinado Rollo X 20 Mts.	
9	GUANTES DE MANIPULACION		Guantes Nitrilo color negro Talla Única. Paquete X 10 Und.	
10	JAMON DE POLLO		Jamón de pollo premium tajado 250 g, tamaño: 13 cm x 13 cm x 3 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
11	JAMON SERRANO		Jamón serrano 80 grs.tajado tamaño: 23cm x 13cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
12	PEPPERONI		Pepperoni tajado 60 gr, tamaño: 19cm x 15cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
13	QUESO PROVOLONE		queso provolone 115 GR, Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
14	QUESO HOLANDES		Queso holandés g150 gr, tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
15	QUESO GOUDA		Queso gouda 150 gr tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 15 de 101

			
16	QUESO MUENSTER 	Queso muenster 150 gr Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
17	QUESO BRIE 	Queso brie creamy 125gr Tamaño: 11cm x 12cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
18	QUESO 7 CUEROS 	Queso siete cueros 250 g tamaño: 11 cm x 4.5 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
19	GALLETAS SODA 	Galleta tipo soda taco 52.5 grs. Marca reconocida.	
20	TOSTADAS 	Tostadas finas hierbas 90 gr, Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
21	JAMON DE PAVO 	Jamón de pavo 225 gr. (tajado) Marca reconocida con registro sanitario Invima.	
22	BOTELLA DE AGUA 	Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	
23	ARANDANOS FRESCOS 	Arándanos 125 gramos. De cosecha local. Empacado en caja plástica resistente.	

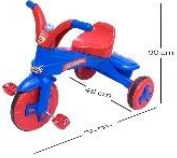
Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 16 de 101

		24	FRESAS FRESCAS 	Fresas frescas de cosecha local de 450 gramos. Empacadas en caja plástica resistente.
		25	UVAS VERDE 	Uva verde sin semilla 400g. empacada en caja o bolsa plástica resistente.
		26	SANDWICH 	Sándwich de jamón y queso en pan blanco, con un peso aproximado de 160 g. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.
		27	CESTA DE PICNIC 	Cesta de picnic de mimbre tejida pequeña sin tapa tamaño 22 cm x 30 cm.
		28	MANTEL DE PICNIC 	Mantel de Picnic, fabricado en tela, con un tamaño de 1.50 cm x 1.50 cm, Diseño de cuadros temáticos tipo campestre.
		29	BOLSAS DE BASURA 	Bolsas Industriales para Basura x 10 unidades - 8-10 Galones, Grosor .75 Mil, Negras.
		30	JUGO EN CAJA 	Jugo en caja de fruta x 24 und. Surtido Brick x200ml. Marca reconocida y con registro sanitario INVIMA.
		31	ELECTRICISTA PARA EVENTOS 	Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.
		32	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS 	Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.
		33	NAILON 	Rollo de Nailon transparente 0.6 mm x 100 Mts.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 17 de 101

		34	CINTA TRANSPARENTE 	Cinta ancha transparente 200 mts x 48mm.
		35	GLOBOS 	Paquete de globos - bombas rimas 12 x 50 unidades. Colores variados.
		36	KIT DE DULCES 	Kit de dulces empacado en bolsa con diseño Halloween. dimensiones aprox. 17 x 25 cm. Compuesto de 1 en barra caramelo 8g, 1 paq. galletas tipo wafer vainilla 22g, 1 bombón relleno de chicle 19gr, 1 dulce duro de fruta Y 1 caramelo masticable frutal.
		37	ANIMADOR INFANTIL 	Servicio de animación infantil para la celebración de Halloween, con una duración mínima de dos (2) horas continuas, dirigido a una población aproximada de 1.000 niños y niñas. Incluye montaje y desmontaje, iluminación básica, máquina de burbujas y desarrollo de actividades recreativas como baile, juegos dirigidos y dinámicas participativas, acordes a la temática del evento. El servicio contempla la participación de personal artístico y animadores capacitados, así como el suministro de todos los recursos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la correcta ejecución del espectáculo, garantizando condiciones de calidad, seguridad y adecuada interacción con el público infantil.
		38	BANDERINES DE FIESTA 	Banderines plásticos triangulares de 10 metros de longitud total, cada banderín con dimensiones de 15 cm de base por 15 cm de altura, unidos mediante cuerda resistente para una decoración continua y segura.
		39	JUEGO DE DINAMICA DE NEGOCIACIÓN 	Juego de Dinámica de Negociación y Mercado Inmobiliario diseñado para niños. Contiene: 2 dados 4 fichas de juego 1 tablero de juego 9 tarjetas sorpresa 9 tarjetas de lotería

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 18 de 101

				10 edificios / 30 casas 32 títulos de propiedad 200 billetes de 6 denominaciones
		40	CARPA DE CAMPAMENTO 	Carpa de campamento infantil para 2 niños: 130x102cm estructura ligera, con diseño colorido y seguro, ideal para actividades recreativas en interiores o exteriores.
		41	TRICICLO 	Triciclo de plástico para niño: diseño infantil, resistente, con ruedas de seguridad y asiento ergonómico, Ancho: 41 cm Alto: 51 cm Largo: 65 cm Peso: 2.5 kg Peso máximo soportado 50 kg
		42	SET DE ARTE 	Set de artes profesional para niños (145 piezas): incluye pinturas, pinceles, lápices, crayones y accesorios de calidad, adecuado para estimular la creatividad y el aprendizaje artístico.
		43	MALETA TIPO MORRAL 	Maleta tipo morral temática de Alto 34 cm Ancho 26 cm cuentos infantiles: marca reconocida, confeccionada con costura reforzada y materiales duraderos, diseñada para transportar de manera segura los juegos y materiales del kit.

ACTIVIDAD	ITEM	DENOMINACION DEL BIEN / SERVICIO	DESCRIPCION TECNICA
POLÍTICA PUBLICA DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (Actividad bienvenida de lideres y lideresas primer semestre 2026 – Renta ciudadana) (Actividad encuentros componente social y comunitario 2026 titulares) (Reconocimiento cierre de gestión Lideres y Lideresas Programas Sociales)	1	REFRIGERIO 	Refrigerio individual compuesto por un sándwich clásico de 165 g (jamón, queso, lechuga y tomate en pan tipo rollo o tajado), acompañado de jugo natural o en caja de 200 ml y una manzana roja mediana fresca. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.
	2	AGENDA 	Agenda institucional con cierre magnético, dimensiones 21 cm x 14 cm, en color negro, con el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté y el nombre del programa Renta Ciudadana debidamente impresos en la portada.
	3	ESFERO	Esfero tipo bolígrafo de gel 0.7 mm, unidad individual, con tinta color negro y cuerpo en tono humo/negro. Dimensiones: 14 cm de

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 19 de 101

4		altura y 1 cm de diámetro; peso aproximado de 11 g.
	JUGO EN CAJA 	Jugo en caja de fruta individual de 200 ml, de marca reconocida y con registro sanitario INVIMA, que garantiza calidad y seguridad. Acompañado de un paquete individual de galletas de soda de 24 g, elaboradas con ingredientes de alta calidad para un sabor ligero y crujiente,
	5 	Almuerzo tipo plato servido, compuesto por dos (2) porciones de proteína de 130 g cada una (260 g en total), una (1) porción de arroz de 150 g, una (1) ensalada fresca de 120 g, un (1) acompañamiento de 100 g, postre individual de 80 g y bebida de 300 ml. Incluye menaje completo (plato, cubiertos y vaso de cristal) y personal de apoyo, garantizando servicio oportuno y alimentos frescos en óptimas condiciones de calidad e higiene.
	6 	Cobija Cobija térmica tipo manta, elaborada en tela piel de durazno, color gris claro, con dimensiones de 185 x 220 cm. Fabricada en material de textura suave al tacto, que garantiza condiciones adecuadas de confort. Deberá incluir el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté, incorporado mediante técnica de marcación permanente y de alta calidad.

Nota 1. El oferente no podrá bajo ninguna circunstancia modificar, suprimir, o adicionar las especificaciones técnicas acá consignadas. Deberá ofertar junto con los bienes determinados, la marca que garantizará a la Entidad, en el evento de ser adjudicado el proceso contractual.

Nota 2. El oferente deberá incluir y discriminar en el valor total de la propuesta, el impuesto a las ventas IVA, indicando porcentualmente si corresponde a IVA exento, excluido o pleno cuando a ello hubiere lugar, de igual forma, la propuesta económica deberá incluir la totalidad de impuestos nacionales, departamentales y municipales, costos y demás gastos, lo cual en ningún caso podrá exceder el valor establecido como presupuesto oficial.

Nota 3. De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4. Oferta con valor artificialmente bajo del decreto 1082 de 2015: El Municipio rechazará las ofertas económicas que considere artificialmente bajas, ya que estas ponen en riesgo el cumplimiento del contrato, para lo cual se debe observar el sondeo de mercado adelantado por la Entidad.

Nota 4. Para el correcto desarrollo del objeto contractual, será el Contratista el que garantice el transporte y entrega real y efectiva de los bienes contratados, lo cual se deberá cumplir en el lugar de ejecución del Contrato acordado con el supervisor del contrato.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 20 de 101

	Nota 5. <u>No se aceptarán productos o servicios que no se ajusten a las especificaciones técnicas solicitadas. Únicamente se recibirán elementos y productos de excelente calidad los cuales serán previamente aprobados por el supervisor del contrato.</u> Nota 6. <u>El proponente deberá tener disponibilidad inmediata para cualquier eventual actividad, para suministrar la alimentación solicitada. Los alimentos deben venir en una presentación adecuada, empacados en bolsa o caja de papel con su respectiva servilleta doble y cuando se maneja jugo natural con su tapa de seguridad para facilitar la higiene y el manejo bajo condiciones de bioseguridad y debida conservación y manipulación de alimentos.</u> Nota 7. <u>El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, teniendo en cuenta el MENOR VALOR de las cotizaciones como la más favorable para el Municipio, contenida en el estudio de mercado en la columna Menor Valor plasmado en el estudio previo, so pena de rechazo de la oferta.</u>
8.5 Lugar de ejecución del contrato	El lugar de ejecución será en el Municipio de la Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca.
8.6 Obligaciones del Contratista	<u>OBLIGACIONES GENERALES</u> 1 Tramitar con diligencia el contrato con el que culmine el proceso de selección. 2 Desarrollar las actividades establecidas en el contrato, cumpliendo estándares de calidad y las condiciones y especificaciones técnicas pactadas. 3 Colaborar con el Municipio para que el objeto del contrato se cumpla y ofrezca las mejores condiciones de calidad. 4 Avisar oportunamente a la Alcaldía Municipal de Villa De San Diego De Ubaté de las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5 Garantizar la calidad del servicio prestado y responder por ellos de conformidad con lo estipulado en el artículo 5°. de la Ley 80 de 1993. 6 Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando todo tipo de dilaciones o en trabamientos que pudieren presentarse. 7 Constituir la garantía única. 8 Garantizar el cumplimiento del proceso contractual y el contrato que se derive. 9 Presentar oportunamente la factura o documento equivalente en original y copia, para poder efectuar el respectivo pago. 10 Garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones de conformidad con las especificaciones técnicas independientemente, del pago como quiera que el contratista seleccionado cumple con la suficiencia económica para el desarrollo del objeto de conformidad con las condiciones financieras y organizacionales del proceso de selección, so pena de la declaratoria del incumplimiento. 11 Avisar oportunamente al municipio de las situaciones que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 12 Ejecutar idónea y oportunamente el objeto contratado. 13 Entregar los bienes y servicios contratados conforme a las especificaciones técnicas establecidas. 14 En aplicación a las políticas de cero papeles en la administración pública deberá disponer de una dirección de correo electrónico para mantener un canal de comunicación con el municipio, recibir y enviar información al supervisor del contrato.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 21 de 101

-
- 15

Cumplir con los pagos de la seguridad social en salud, riesgos laborales y parafiscales.
- 16

Las demás que por ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno incorporadas al mismo.
- 17

Disponer de los medios necesarios para el transporte de los elementos y asumir los riesgos que se puedan derivar.
- 18

Asumir los gastos que se generen, como consecuencia del no cumplimiento de calidad y especificaciones técnicas.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1.

Entregar la totalidad de los bienes contratados por la Entidad, atendiendo en todo momento las especificaciones técnicas estipuladas, conforme a la oferta económica presentada por el contratista y a lo establecido en la ficha técnica; dichos bienes deberán contar con autorización previa mediante muestra aprobada por el supervisor del contrato.
2.

Cumplir las recomendaciones y requerimientos que la secretaria de Salud de la Villa De San diego de Ubaté formule a través del supervisor en desarrollo del objeto del contrato.
- 2

Mantener vigente las garantías, amparos y pólizas y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se llegaren a imponer.
- 3

Prestará los servicios de manera independiente, esto es, sin subordinación laboral, en todo caso y para todos los efectos se entiende que el personal requerido por el contratista para la ejecución del contrato, por ninguna causa generará con la administración municipal relación laboral o contractual alguna. Si por cualquier razón dicha persona demanda a la Entidad, el contratista se compromete a pagar las condenas, los costos, los gastos y las costas de este proceso.
- 4

Mantener indemne a la Secretaria de Salud de la Villa De San Diego de Ubaté de cualquier vínculo comercial con terceros.
- 5

Elaborar registro fotográfico y audiovisual de los suministros entregados, y presentarlos digital mediante un CD a la entidad.
- 6

Asumir los gastos referidos al transporte de los bienes objeto de la prestación de los suministros, los cuales deberán ser entregados en el sitio previsto por el supervisor del contrato.
- 7

Garantizar la logística necesaria para llevar a cabo la realización de cada uno de los eventos, según los requerimientos de la Dirección de Acción Social de Villa de San Diego de Ubaté, solicitados a través del supervisor del contrato de forma escrita o verbal, de acuerdo a las actividades contenidas en las especificaciones técnicas.
- 8

Garantizar que se tomaran las medidas necesarias para el adecuado suministro y manejo, bajo estrictas normas y estándares de higiene y presentación de alimentos, que sean requeridas durante la realización del evento, con la indumentaria y presentación respectiva frente a Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social.
- 9

Suministrar los alimentos en las cantidades requeridas de acuerdo con el menú sugerido en las especificaciones técnicas del contrato, y en las horas que se hayan establecido por el supervisor del contrato en cada caso específico.
- 10

Las demás obligaciones que sean necesarias para garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del objeto contractual.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 22 de 101

	OBLIGACIONES GENERALES SG-SST. Decreto 1072 de 2015. ARTÍCULO 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores. Los contratistas, de conformidad con la normatividad vigente tendrán entre otras, las siguientes responsabilidades: 1. El contratista deberá garantizar que su personal cumpla con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la entidad. 2. El contratista deberá informar de manera oportuna al supervisor sobre cualquier peligro y riesgo latente que se presente en el sitio de trabajo, así como fomentar la comunicación de estos riesgos entre su personal. 3. El contratista se compromete a cumplir con todas las normas, disposiciones y procedimientos establecidos en materia de seguridad y salud en el trabajo, asegurando que su personal esté debidamente capacitado y cumpla con estas directrices. OBLIGACIONES GENERALES REQUISITOS AMBIENTALES. La Alcaldía Municipal de Ubaté en su compromiso con el medio ambiente se encuentra certificado por ICONTEC en la norma ISO 14001:2015, por tanto, para dar cumplimiento a lo estipulado en la normativa se adquieren unos compromisos desde la parte administrativa y del talento humano. 1. El contratista deberá ceñirse a las solicitudes del Sistema de Gestión Ambiental y de Seguridad de la Alcaldía de la Villa de San Diego de Ubaté, asegurando que su personal también cumpla con dichas solicitudes en caso de ser requeridos. 2. El contratista se compromete a aplicar estrategias para disminuir el impacto ambiental, tales como: Uso de Tablas de Retención Documental para organizar la información necesaria de la gestión, empleo de papel reciclado, impresión de documentos en doble cara y en tamaño oficio, uso de escáneres de documentos y correos electrónicos, abstenerse de imprimir documentos personales y de duplicar documentos o tomar fotocopias y capacitar a su personal en estas estrategias para asegurar su correcta implementación. 3. El contratista se compromete a desarrollar sus actividades dentro de un marco ambiental responsable, en concordancia con la normativa ambiental vigente y con los programas establecidos por la administración municipal, garantizando que su personal esté alineado con estos principios.
9. Plazo de Liquidación del Contrato	Será dentro de los cuatro meses (04) siguientes a la finalización del contrato, de acuerdo a lo estipulado en la ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios. Para este efecto el contratista deberá mantener vigente los amparos requeridos.
10. Fundamentos Jurídicos de la modalidad de selección y justificación:	A este proceso de selección y al contrato que de él se derive, son aplicables los principios y normas de la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, y demás normas concordantes o complementarias. Para aquellos aspectos no regulados en las normas anteriores, se aplicarán las normas comerciales y civiles pertinentes, así como las reglas previstas en este pliego de condiciones, o en las adendas que se expidan durante el desarrollo de este proceso.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 23 de 101

	También tendrán aplicación las normas legales que se dicten sobre la materia durante el desarrollo de esta contratación y que deban empezar a regir durante la vigencia de la misma, con las excepciones que al respecto se determinen y las que se desprendan de las normas generales sobre vigencia de las mismas. La Ley 1150 de 2007, "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación de la Administración Pública", establece cuatro modalidades de selección para contratar con el Estado: licitación pública, selección abreviada; concurso de méritos y contratación directa. El artículo 2 numeral 2 de la ley 1150 de 2007 establece: 2. Selección abreviada La Selección abreviada corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que, por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual. Serán causales de selección abreviada las siguientes: b) La contratación de menor cuantía. Teniendo en cuenta el presupuesto proyectado del contrato y los recursos con los cuales actualmente cuenta la Entidad, este proceso de selección abreviada de menor cuantía deberá enmarcarse en el proceso de Menor Cuantía. Decreto 1082 de 2015. El Decreto reglamentario 1082 de 2015, la naturaleza del objeto y la cuantía, el proceso de selección será el de la selección abreviada de menor cuantía.
11. Supervisión:	EL MUNICIPIO supervisará y controlará la correcta ejecución del contrato a través de la Ssecretaría de Salud o quien haga sus veces y/o a quien el Ordenador del Gasto designe, lo cual deberá constar por escrito o a quien se notifique a través de la plataforma transaccional Secop II, quien asume la responsabilidad por el seguimiento y control del contrato, así como la correcta y cabal ejecución del mismo.
CAPÍTULO III: DESCRIPCIÓN FINANCIERA	
12. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP)	Certificado de Disponibilidad presupuestal N°CDP03240004 del 24 de marzo de 2026 por valor de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$97.879.948)
13. Soporte /técnico y económico del valor estimado del contrato y la justificación del mismo	Con el fin de establecer el presupuesto oficial del presente proceso contractual, la Entidad en primera medida estableció de manera uniforme tanto las especificaciones técnicas, de tal forma que al momento de analizar las presentadas por los proveedores pudieran ser comparadas en igualdad de condiciones y así poder establecer el presupuesto oficial del presente proceso, lo cual en primera medida se adelantó a través de la plataforma SECOP II, mediante el módulo solicitud de información a proveedores, con número de proceso SS-AS-03-2026 la cual de acuerdo con la clasificación de bienes y servicios de naciones unidas fue enviada dicha solicitud a 9042 proveedores, como resultado se evidencio que nadie se presentó a la solicitud a través de SECOP II; Razón por la cual se procedió a solicitar cotizaciones a través de correo electrónico con el fin de determinar un presupuesto oficial acorde a los precios del mercado.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 24 de 101

Proceso : LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACION Y EL DESARROLLO DE EVE... (id CO1 B2C05 10159116)

Solicitud de información a los Proveedores

9:54 A.M. 03/03/2025 [Ver más](#) (1 item)

Unidad de contratación CONTRATACION UBATE

(en Entes)

SOLICITUD COTIZACION PARA LOGISTICA, SUMINISTRO Y SERVICIOS ARTISTICOS PARA LA ORGANIZACION Y EL DESARROLLO DE EVENTOS EN EL MUNICIPIO DE UBATE

Última actualización: 03/03/2025 09:54 AM

Fecha de presentación de ofertas: 13/03/2025 11:58 PM - Fecha de publicación: 04/03/2025 9:33 AM

LINEA DE TIEMPO

...

...

...

LISTA DE OFERTAS

...

...

...

EVALUACION ECONOMICA

...

...

...

EVALUACION

...

...

...

PROVEEDORES

9042

Una vez enviadas las solicitudes por correo se obtuvieron las siguientes remisiones de cotización:

COTIZACION JA&JG

External

Recibidos x

d

Daniela Montaña <danisebasisa@gmail.com>

para mí

Parece que este mensaje está en inglés

Traducir al español

Buen día,

Envío cotización.

Un archivo adjunto

Analizados por Gmail

Añadir a Drive

COTIZACION JA&JG

.pdf

1 MB

Conforme a lo anterior, el municipio procedió a establecer el análisis del mercado con tres cotizaciones recibidas por distintos proveedores a través del correo institucional de la Dirección de Acción Social, de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas por la Alcaldía:

NOMBRE EMPRESA	JA & JG S.A.S:						
REPRESENTANTE	DANIELA PAOLA MONTAÑO						
CORREO ELECTRONICO	danisebasisa@gmail.com						
DIRECCION	-						
Cotización 1							
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	SUBTOTAL	"VALOR
FICHA TECNICA 1							
1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 3,000	0%	\$ -	\$ 3,000	\$ 3,000

Alcaldía Municipal de Ubaté
Carrera 8 # 11-90 Tels. 8551025 / 8551033
www.ubate-cundinamarca.gov.co - alcaldia@ubate-cundinamarca.gov.co
Código Postal Urbano 250430 - Código postal rural 250437



ISO 9001

90-CER 901773



ISO 45001

97-CER 901779



ISO 14001

94-CER 901775



RECOGNIZED CERTIFICATION

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 25 de 101

	2	TARJETA DE FELICITACION Tarjetas de felicitación con decoración y dedicatoria alusiva a la conmemoración de la Mujer y premiación de mujeres emprendedoras, tamaño 16.1 cm x 11 cm, elaboradas en material opalina o Kimberly, e incluyendo el logotipo institucional según las indicaciones del supervisor.	1	\$ 6,500	19 %	\$ 1,235	\$ 6,500	\$ 7,735
	3	CHOCOLATINA Paquete de chocolatinas por 10 unidades, de 13 g cada una, tipo burbuja, con sabores surtidos, elaboradas con chocolate con leche y rellenas de una suave y dulce crema de arequipe.	1	\$ 12,010	19 %	\$ 2,282	\$ 12,010	\$ 14,292
	4	ORQUESTA DE GENERO TROPICAL Orquesta De Genero Tropical Crossover, Gama Media De Reconocimiento Nacional Integrado Por 6 Músicos Así: 1 Cantantes, 1 Trompetas, 1 saxophone, 1 Bajo Eléctrico. Timbal 1 Pianista, Presentación N 1hora Y 30 Minutos Incluye Desplazamiento Da Y Regreso.	1	\$ 12,400,000	0%	\$ -	\$ 12,400,000	\$ 12,400,000
	5	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	0%	\$ -	\$ 285,000	\$ 285,000
	6	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	0%	\$ -	\$ 285,000	\$ 285,000
	7	BONO PARA SPA Bono para Spa que incluye bienvenida, bebida relajante, sesión de hidroterapia en jacuzzi, acceso a baño turco y sauna, masaje corporal completo (de cabeza a pies) con aceites esenciales, musicoterapia y aplicación de piedras volcánicas.	1	\$ 221,000	0%	\$ -	\$ 221,000	\$ 221,000
	8	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	1	\$ 889,500	19 %	\$ 169,005	\$ 889,500	\$ 1,058,505
	FICHA TECNICA 2							
	1	VASO MUG Vaso Mug en porcelana con Tapa y Base en Silicona, ideal para bebidas calientes. Capacidad: 10 Oz Color: Verde Claro. Marcado con lema "El campo tiene rostro de mujer.", logo de la alcaldía	1	\$ 28,900	19 %	\$ 5,491	\$ 28,900	\$ 34,391

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 26 de 101

	2	REFRIGERIO Refrigerio compuesto por sándwich de 300 gr, elaborado con jamón, queso, tomate y lechuga, acompañado de yogurt artesanal de 160 ml. Cada unidad deberá estar empacada de manera individual en material biodegradable e incluir servilleta.	1	\$ 12,593	8%	\$ 1,007	\$ 12,593	\$ 13,600
	3	PLANCHA PARA CABELLO Plancha de Cabello, herramienta diseñada para alisado Medida de las placas: 2,54cm / 1"Ajustes de Temperatura (+/-) Botón de Temperatura Rápida Temperatura máxima: 230°C (450°F) Botón de Encendido y Apagado Pantalla Digital Placas Recubiertas de Cerámica infundida con aceite de Keratina y Argán Bloqueo de placas Apagado	1	\$ 121,000	19 %	\$ 22,990	\$ 121,000	\$ 143,990
	4	KIT DE MAQUILLAJE Kit de maquillaje todo en uno, que incluye: sombra de ojos de 40 colores (30 g), sombra de ojos con purpurina líquida de 2 colores (5 ml), corrector líquido de 3 tonos (7 ml c/u), brillo de labios de 2 colores (5 ml c/u), base tono natural cálido (30 ml), rubor rosa (5 g), lápiz de cejas marrón suave (2 g), rímel marrón (10 ml), lápiz delineador negro (2 g), pinceles y estuche organizador.	1	\$ 98,250	19 %	\$ 18,668	\$ 98,250	\$ 116,918
	5	KIT DE ACCESORIOS SPA Kit de accesorios de SPA personal, compuesto por cinco (5) piezas: vela aromática de 50 g, crema corporal de 100 ml, crema de manos de 90 ml, barra de baño de 100 g y bomba de baño, presentado de manera individual para uso personal y bienestar.	1	\$ 110,100	19 %	\$ 20,919	\$ 110,100	\$ 131,019
	6	BOLSA TIPO TULA Bolsa tipo tula de tela, color verde, con dimensiones de 35.5 x 41.5 cm y cordones para llevar en la espalda, estampada con el logo de la Alcaldía de Ubaté. Contiene: 1 jabón de baño de 110 g, 1 cojín de shampoo de 18 a 25 ml, 1 cojín de desodorante de 10 g y 1 par de medias color oscuro.	1	\$ 30,743	19 %	\$ 5,841	\$ 30,743	\$ 36,584
	7	VELA AROMATIZANTE Vela aromatizante para el hogar, presentación de 150 gr con fragancia agradable y de larga duración. Elaborada en frasco de vidrio y personalizada con el nombre del evento "Bienestar sin Distinción" y logo institucional como detalle conmemorativo e institucional.	1	\$ 24,500	19 %	\$ 4,655	\$ 24,500	\$ 29,155
	8	MAESTRA DE YOGA Contratación de maestra de yoga con experiencia certificada para orientar conferencia de sanación, con una duración de una (1) hora.	1	\$ 420,000	0%	\$ -	\$ 420,000	\$ 420,000

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 27 de 101

	9	TAPETE PARA YOGA Tapete para yoga confort de Ancho 61 cm x Largo 173 cm fabricado en goma de PVC. Superficie antideslizante, liviano, resistente y de fácil transporte. Adecuado para la práctica de yoga actividades similares.	1	\$ 28,730	19 %	\$ 5,459	\$ 28,730	\$ 34,189
	10	REFRIGERIO Refrigerio saludable compuesto por botella de agua de 600 mL 100% cristalina, paquete individual de galletas de soda 24 gr y manzana verde fresca. Cada unidad debe entregarse empacada de forma individual utilizando material biodegradable e incluir servilleta.	1	\$ 8,100	0%	\$ -	\$ 8,100	\$ 8,100
	FICHA TECNICA 3							
	1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 3,000	0%	\$ -	\$ 3,000	\$ 3,000
	2	PELOTA ANTIESTRÉS Pelota antiestrés personal de material en poliuretano, diámetro estándar de entre 5.5 cm y 7.5 cm.	1	\$ 2,500	19 %	\$ 475	\$ 2,500	\$ 2,975
	3	BOCADILLO DE GUAYABA Bocadillo de guayaba tipo veleño, presentado en caja con 36 unidades, cada una con un peso aproximado de 30 gr, elaborado según tradición artesanal.	1	\$ 15,786	0%	\$ -	\$ 15,786	\$ 15,786
	4	BANANO Banano por unidad, fruta fresca de cosecha reciente y de calidad.	1	\$ 1,200	0%	\$ -	\$ 1,200	\$ 1,200
	5	KIT DE SKINCARE Kit de skincare compuesto: (Limpiador facial 100gr, gel hidratante 100ml, crema hidratante 100gr, protector solar 50gr, tónico100ml y exfoliante 100gr para mantener la piel saludable y protegida	1	\$ 128,600	19 %	\$ 24,434	\$ 128,600	\$ 153,034
	6	Máquina De Afeitar Barbera Inalámbrica 6015 Color Negro. Voltaje: 110V. Cuchillas autoafilables de acero inoxidable de alta calidad. Funciona de manera inalámbrica hasta 30 minutos. Incluye 3 guías de corte de 3mm, 6mm y 9mm. Diseño compacto ideal para viajes y uso con una mano. Tiempo de carga de 16 horas. Incluye 5 accesorios para mayor versatilidad en el cuidado.	1	\$ 320,000	19 %	\$ 60,800	\$ 320,000	\$ 380,800
	7	TARJETA REGALO Tarjeta de regalo por un valor de \$50.000, válida para canje en tienda de marca local.	1	\$ 50,000	0%	\$ -	\$ 50,000	\$ 50,000
	8	AURICULAR Auriculares Bluetooth Inalámbricos Sonido de alta calidad con controladores de 8 mm, micrófono con reducción de ruido para llamadas HD, control táctil y botones físicos, conexión automática al sacar del estuche, batería de 7 h por auricular y 25 h con estuche de 300 mAh con pantalla LED, diseño ergonómico y cómodo.	1	\$ 105,219	19 %	\$ 19,992	\$ 105,219	\$ 125,211

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 28 de 101

	9	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	0%	\$ -	\$ 285,000	\$ 285,000
	10	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	0%	\$ -	\$ 285,000	\$ 285,000
	11	ARTISTA JUVENIL Artista joven con repertorio popular y/o, reggaetón y/o vallenato, para presentación de una (1) hora. Con vestimenta característica.	1	\$ 1,040,000	0%	\$ -	\$ 1,040,000	\$ 1,040,000
	12	CAMISETA Camiseta color negro con estampado logo semana de la juventud, de acuerdo a las indicaciones del supervisor.	1	\$ 16,807	19 %	\$ 3,193	\$ 16,807	\$ 20,000
	13	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	1	\$ 889,500	19 %	\$ 169,005	\$ 889,500	\$ 1,058,505
	FICHA TECNICA 4							
	1	KIT DE DULCES Kit de dulces para piñata infantil, presentado en bolsa de aproximadamente 17 x 25 cm, compuesto por: 1 barra caramelo de 8 g, 1 unidades de paquete de galletas de leche de 15.3 g c/u, 1 jugo de naranja de 250 ml en bolsa y 1 paquete de pasabocas tipo mini almuerzo.	1	\$ 3,000	19 %	\$ 570	\$ 3,000	\$ 3,570
	2	CHAQUETA CHEF Chaqueta de chef unisex de manga larga en color blanco, con botonadura doble en tono oscuro, cuello tipo mao y puños contrastantes. Confeccionada en 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse según indicación del supervisor.	1	\$ 72,000	19 %	\$ 13,680	\$ 72,000	\$ 85,680
	3	DELANTAL CORTO Delantal corto a rayas en tonos oscuros, confeccionado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse de acuerdo con lo indicado por el supervisor.	1	\$ 36,000	19 %	\$ 6,840	\$ 36,000	\$ 42,840
	4	GORRO CHEF Gorro de cocina unisex, elástico y ajustable, confeccionado con material de alta calidad para mayor comodidad y durabilidad. Elaborado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento.	1	\$ 24,000	19 %	\$ 4,560	\$ 24,000	\$ 28,560
	5	FREIDORA Freidora de Aire Digital con Recubrimiento DiamondForce, 4L de Capacidad, con 10 Programas Automáticos. Marca reconocida.	1	\$ 281,600	19 %	\$ 53,504	\$ 281,600	\$ 335,104

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 29 de 101

6	KIT DE SARTENES Kit de Sartenes x 3 unidades de Capacidad en Litros 0,8 - 0,97 - 1,6. Marca reconocida.	1	\$ 83,890	19 %	\$ 15,939	\$ 83,890	\$ 99,829
7	LETRAS PARA RELLENAR Kit de letras x 5 (U-B-A-T-E) para rellenar de medida aprox. 50 de ancho x 60 de alto. Material apto para alimentos.	1	\$ 553,980	19 %	\$ 105,256	\$ 553,980	\$ 659,236
8	PAPEL PARA HORNEAR Papel De Homo Parafinado Rollo X 20 Mts.	1	\$ 8,100	19 %	\$ 1,539	\$ 8,100	\$ 9,639
9	GUANTES DE MANIPULACION Guantes Nitrilo color negro Talla Única. Paquete X 10 Und.	1	\$ 3,127	19 %	\$ 594	\$ 3,127	\$ 3,721
10	JAMON DE POLLO Jamón de pollo premium tajado 250 g, tamaño: 13 cm x 13 cm x 3 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima	1	\$ 8,510	19 %	\$ 1,617	\$ 8,510	\$ 10,127
11	JAMON SERRANO Jamón serrano 80 grs,tajado tamaño: 23cm x 13cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima	1	\$ 9,100	19 %	\$ 1,729	\$ 9,100	\$ 10,829
12	PEPPERONI Pepperoni tajado 60 gr, tamaño: 19cm x 15cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 5,500	19 %	\$ 1,045	\$ 5,500	\$ 6,545
13	QUESO PROVOLONE queso provolone 115 GR, Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 17,500	19 %	\$ 3,325	\$ 17,500	\$ 20,825
14	QUESO HOLANDES Queso holandés g150 gr, tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 9,100	19 %	\$ 1,729	\$ 9,100	\$ 10,829
15	QUESO GOUDA Queso gouda 150 gr tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 9,200	19 %	\$ 1,748	\$ 9,200	\$ 10,948
16	QUESO MUENSTER Queso muenster 150 gr Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 9,200	19 %	\$ 1,748	\$ 9,200	\$ 10,948
17	QUESO BRIE Queso brie, creamy 125gr Tamaño: 11cm x 12cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 14,467	19 %	\$ 2,749	\$ 14,467	\$ 17,216
18	QUESO 7 CUEROS. Queso siete cueros 250 g tamaño: 11 cm x 4.5 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 10,100	19 %	\$ 1,919	\$ 10,100	\$ 12,019
19	GALLETAS SODA. Galleta tipo soda taco 52.5 grs. Marca reconocida.	1	\$ 2,000	19 %	\$ 380	\$ 2,000	\$ 2,380
20	TOSTADAS Tostadas finas hierbas 90 gr, Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 3,100	19 %	\$ 589	\$ 3,100	\$ 3,689
21	JAMON DE PAVO. Jamón de pavo 225 gr. (tajado) Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 14,000	19 %	\$ 2,660	\$ 14,000	\$ 16,660
22	BOTELLA DE AGUA, Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 3,000	0%	\$ -	\$ 3,000	\$ 3,000
23	ARANDANOS FRESCOS, Arándanos 125 gramos. De cosecha local. Empacado en caja plástica resistente.	1	\$ 10,000	0%	\$ -	\$ 10,000	\$ 10,000
24	FRESAS FRESCAS, Fresas frescas de cosecha local de 450 gramos. Empacadas en caja plástica resistente.	1	\$ 15,000	0%	\$ -	\$ 15,000	\$ 15,000
25	UVAS VERDE, Uva verde sin semilla 400g, empacada en caja o bolsa plástica resistente.	1	\$ 16,100	0%	\$ -	\$ 16,100	\$ 16,100

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 30 de 101

26	SANDWICH, Sándwich de jamón y queso en pan blanco, con un peso aproximado de 160 g. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	1	\$ 7,593	8%	\$ 607	\$ 7,593	\$ 8,200
27	CESTA DE PICNIC, Cesta de picnic de mimbre tejida pequeña sin tapa tamaño 22 cm x 30 cm.	1	\$ 45,000	19 %	\$ 8,550	\$ 45,000	\$ 53,550
28	MANTEL DE PICNIC, Mantel de Picnic, fabricado en tela, con un tamaño de 1.50 cm x 1.50 cm, Diseño de cuadros temáticos tipo campestre.	1	\$ 27,327	19 %	\$ 5,192	\$ 27,327	\$ 32,519
29	BOLSAS DE BASURA, Bolsas Industriales para Basura x 10 unidades - 8-10 Galones, Grosor .75 Mil, Negras.	1	\$ 24,000	19 %	\$ 4,560	\$ 24,000	\$ 28,560
30	JUGO EN CAJA, Jugo en caja de fruta x 24 und. Surtido Brick x200ml. Marca reconocida y con registro sanitario INVIMA.	1	\$ 31,000	19 %	\$ 5,890	\$ 31,000	\$ 36,890
31	ELECTRICISTA PARA EVENTOS, Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	0%	\$ -	\$ 285,000	\$ 285,000
32	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	0%	\$ -	\$ 285,000	\$ 285,000
33	NAILON Rollo de Nailon transparente 0.6 mm x 100 Mts.	1	\$ 11,000	19 %	\$ 2,090	\$ 11,000	\$ 13,090
34	CINTA TRANSPARENTE Cinta ancha transparente 200 mts x 48mm.	1	\$ 14,500	19 %	\$ 2,755	\$ 14,500	\$ 17,255
35	GLOBOS Paquete de globos - bombas rimas 12 x 50 unidades. Colores variados.	1	\$ 13,000	19 %	\$ 2,470	\$ 13,000	\$ 15,470
36	KIT DE DULCES Kit de dulces empacado en bolsa con diseño Halloween. dimensiones aprox. 17 x 25 cm. Compuesto de 1 en barra caramelo 8g, 1 paq. galletas tipo wafer vainilla 22g, 1 bombón relleno de chicle 19gr, 1 dulce duro de fruta Y 1 caramelo masticable frutal	1	\$ 3,500	19 %	\$ 665	\$ 3,500	\$ 4,165
37	ANIMADOR INFANTIL Servicio de animación infantil para la celebración de Halloween, con una duración mínima de dos (2) horas continuas, dirigido a una población aproximada de 1.000 niños y niñas. Incluye montaje y desmontaje, iluminación básica, máquina de burbujas y desarrollo de actividades recreativas como baile, juegos dirigidos y dinámicas participativas, acordes a la temática del evento. El servicio contempla la participación de personal artístico y animadores capacitados, así como el suministro de todos los recursos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la correcta ejecución del espectáculo, garantizando condiciones de calidad, seguridad y adecuada interacción con el público infantil.	1	\$ 5,500,000	0%	\$ -	\$ 5,500,000	\$ 5,500,000

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 31 de 101

	38	BANDERINES DE FIESTA Banderines plásticos triangulares de 10 metros de longitud total, cada banderín con dimensiones de 15 cm de base por 15 cm de altura, unidos mediante cuerda resistente para una decoración continua y segura.	1	\$ 21,000	19 %	\$ 3,990	\$ 21,000	\$ 24,990
	39	JUEGO DE DINAMICA DE NEGOCIACIÓN Juego de Dinámica de Negociación y Mercado Inmobiliario diseñado para niños. Contiene:2 dados, 4 fichas de juego, 1 tablero de juego, 9 tarjetas sorpresa, 9 tarjetas de lotería, 10 edificios / 30 casas, 32 títulos de propiedad, 200 billetes de 6 denominaciones	1	\$ 76,471	19 %	\$ 14,529	\$ 76,471	\$ 91,000
	40	CARPA DE CAMPAMENTO Carpa de campamento infantil para 2 niños: 130x102cm estructura ligera, con diseño colorido y seguro, ideal para actividades recreativas en interiores o exteriores.	1	\$ 57,320	19 %	\$ 10,891	\$ 57,320	\$ 68,211
	41	TRICICLO Triciclo de plástico para niño: diseño infantil, resistente, con ruedas de seguridad y asiento ergonómico, Ancho: 41 cm Alto: 51 cm, Largo:65 cm, Peso: 2.5 kg, Peso máximo soportado 50 kg,	1	\$ 109,135	19 %	\$ 20,736	\$ 109,135	\$ 129,871
	42	SET DE ARTE Set de artes profesional para niños (145 piezas): incluye pinturas, pinceles, lápices, crayones y accesorios de calidad, adecuado para estimular la creatividad y el aprendizaje artístico.	1	\$ 50,275	19 %	\$ 9,552	\$ 50,275	\$ 59,827
	43	MALETA TIPO MORRALMaleta tipo morral temática de Alto34 cm Ancho 26 cm cuentos infantiles: marca reconocida, confeccionada con costura reforzada y materiales duraderos, diseñada para transportar de manera segura los juegos y materiales del kit.	1	\$ 115,000	19 %	\$ 21,850	\$ 115,000	\$ 136,850
	FICHA TECNICA 5							
	1	REFRIGERIO Refrigerio individual compuesto por un sándwich clásico de 165 g (jamón, queso, lechuga y tomate en pan tipo rollo o tajado), acompañado de jugo natural o en caja de 200 ml y una manzana roja mediana fresca. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	1	\$ 12,000	0%	\$ -	\$ 12,000	\$ 12,000
	2	AGENDA Agenda institucional con cierre magnético, dimensiones 21 cm x 14 cm, en color negro, con el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté y el nombre del programa Renta Ciudadana debidamente impresos en la portada.	1	\$ 27,200	19 %	\$ 5,168	\$ 27,200	\$ 32,368
	3	ESFERO Esfero tipo bolígrafo de gel 0.7 mm, unidad individual, con tinta color negro y cuerpo en tono humo/negro. Dimensiones: 14 cm de altura y 1 cm de diámetro; peso aproximado de 11 g.	1	\$ 2,000	19 %	\$ 380	\$ 2,000	\$ 2,380
	4	JUGO EN CAJA Jugo en caja de fruta individual de 200 ml, de marca reconocida y con registro sanitario INVIMA, que garantiza calidad y seguridad. Acompañado de un paquete individual de galletas de soda de 24 g,	1	\$ 2,900	19 %	\$ 551	\$ 2,900	\$ 3,451

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 32 de 101

	elaboradas con ingredientes de alta calidad para un sabor ligero y crujiente,						
5	ALMUERZO Almuerzo tipo plato servido, compuesto por dos (2) porciones de proteína de 130 g cada una (260 g en total), una (1) porción de arroz de 150 g, una (1) ensalada fresca de 120 g, un (1) acompañamiento de 100 g, postre individual de 80 g y bebida de 300 ml. Incluye menaje completo (plato, cubiertos y vaso de cristal) y personal de apoyo, garantizando servicio oportuno y alimentos frescos en óptimas condiciones de calidad e higiene.	1	\$ 32,407	8%	\$ 2,593	\$ 32,407	\$ 35,000
6	COBIJA Cobija térmica tipo manta, elaborada en tela piel de durazno, color gris claro, con dimensiones de 185 x 220 cm. Fabricada en material de textura suave al tacto, que garantiza condiciones adecuadas de confort. Deberá incluir el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté, incorporado mediante técnica de marcación permanente y de alta calidad.	1	\$ 62,350	19 %	\$ 11,847	\$ 62,350	\$ 74,197

COTIZACION Externa Recibidos x

J

JAVIER CALDERÓN GALINDO <javiercalderon1972@hotmail.com>
para mí

Parece que este mensaje está en inglés Traducir al español

Envío cotización solicitada.

[Mensaje recortado] Ver todo el mensaje

Un archivo adjunto • Analizados por Gmail Añadir a Drive

COTIZACION

CORPOEVDINAMICA

-3.pdf

1.1 MB

NOMBRE EMPRESA		CORPORACION RECEREATIVA Y DEPORTIVA EVENDINAMICA					
REPRESENTANTE		JAVIER CALDERON GALINDO					
CORREO ELECTRONICO		corpoevendinamica04@gmail.com					
DIRECCION		3123513850					
Cotización 2							
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	SUBTOTAL	VALOR
FICHA TECNICA 1							
1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 2,457	0%	0	\$ 2,457	\$ 2,457

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 33 de 101

	2	TARJETA DE FELICITACION Tarjetas de felicitación con decoración y dedicatoria alusiva a la conmemoración de la Mujer y premiación de mujeres emprendedoras, tamaño 16.1 cm x 11 cm, elaboradas en material opalina o Kimberly, e incluyendo el logotipo institucional según las indicaciones del supervisor.	1	\$ 5,462	19%	1,038	\$ 5,462	\$ 6,500
	3	CHOCOLATINA Paquete de chocolatinas por 10 unidades, de 13 g cada una, tipo burbuja, con sabores surtidos, elaboradas con chocolate con leche y rellenas de una suave y dulce crema de arequipe.	1	\$ 10,101	19%	1,919	\$ 10,101	\$ 12,020
	4	ORQUESTA DE GENERO TROPICAL Orquesta De Genero Tropical Crossover, Gama Media De Reconocimiento Nacional Integrado Por 6 Músicos Así: 1 Cantantes, 1 Trompetas, 1 saxophone, 1 Bajo Eléctrico. Timbal 1 Pianista, Presentación N 1hora Y 30 Minutos Incluye Desplazamiento Da Y Regreso.	1	\$ 12,100,000	0%	0	\$ 12,100,000	\$ 12,100,000
	5	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 300,000	0%	0	\$ 300,000	\$ 300,000
	6	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 300,000	0%	0	\$ 300,000	\$ 300,000
	7	BONO PARA SPA Bono para Spa que incluye bienvenida, bebida relajante, sesión de hidroterapia en jacuzzi, acceso a baño turco y sauna, masaje corporal completo (de cabeza a pies) con aceites esenciales, musicoterapia y aplicación de piedras volcánicas.	1	\$ 250,000	0%	0	\$ 250,000	\$ 250,000

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 34 de 101

	8	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	1	\$ 873,209	19%	165,910	\$ 873,209	\$ 1,039,119
	FICHA TECNICA 2							
	1	VASO MUG Vaso Mug en porcelana con Tapa y Base en Silicona, ideal para bebidas calientes. Capacidad: 10 Oz Color: Verde Claro. Marcado con lema "El campo tiene rostro de mujer.", logo de la alcaldía	1	\$ 26,304	19%	4,998	\$ 26,304	\$ 31,302
	2	REFRIGERIO Refrigerio compuesto por sándwich de 300 gr, elaborado con jamón, queso, tomate y lechuga, acompañado de yogurt artesanal de 160 ml. Cada unidad deberá estar empacada de manera individual en material biodegradable e incluir servilleta.	1	\$ 11,759	8%	941	\$ 11,759	\$ 12,700
	3	PLANCHA PARA CABELLO Plancha de Cabello, herramienta diseñada para alisado Medida de las placas: 2,54cm / 1"Ajustes de Temperatura (+/-) Botón de Temperatura Rápida Temperatura máxima: 230°C (450°F) Botón de Encendido y Apagado Pantalla Digital Placas Recubiertas de Cerámica infundida con aceite de Keratina y Argán Bloqueo de placas Apagado	1	\$ 115,300	19%	21,907	\$ 115,300	\$ 137,207
	4	KIT DE MAQUILLAJE Kit de maquillaje todo en uno, que incluye: sombra de ojos de 40 colores (30 g), sombra de ojos con purpurina líquida de 2 colores (5 ml), corrector líquido de 3 tonos (7 ml c/u), brillo de labios de 2 colores (5 ml c/u), base tono natural cálido (30 ml), rubor rosa (5 g), lápiz de cejas marrón suave (2 g), rímel marrón (10 ml), lápiz delineador negro (2 g), pinceles y estuche organizador.	1	\$ 106,320	19%	20,201	\$ 106,320	\$ 126,521



Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 35 de 101

	5	KIT DE ACCESORIOS SPA Kit de accesorios de SPA personal, compuesto por cinco (5) piezas: vela aromática de 50 g, crema corporal de 100 ml, crema de manos de 90 ml, barra de baño de 100 g y bomba de baño, presentado de manera individual para uso personal y bienestar.	1	\$ 108,200	19%	20,558	\$ 108,200	\$ 128,758
	6	BOLSA TIPO TULA Bolsa tipo tula de tela, color verde, con dimensiones de 35.5 x 41.5 cm y cordones para llevar en la espalda, estampada con el logo de la Alcaldía de Ubaté. Contiene: 1 jabón de baño de 110 g, 1 cojín de shampoo de 18 a 25 ml, 1 cojín de desodorante de 10 g y 1 par de medias color oscuro.	1	\$ 28,320	19%	5,381	\$ 28,320	\$ 33,701
	7	VELA AROMATIZANTE Vela aromatizante para el hogar, presentación de 150 gr con fragancia agradable y de larga duración. Elaborada en frasco de vidrio y personalizada con el nombre del evento "Bienestar sin Distinción" y logo institucional como detalle conmemorativo e institucional.	1	\$ 21,043	19%	3,998	\$ 21,043	\$ 25,041
	8	MAESTRA DE YOGA Contratación de maestra de yoga con experiencia certificada para orientar conferencia de sanación, con una duración de una (1) hora.	1	\$ 390,000	0%	0	\$ 390,000	\$ 390,000
	9	TAPETE PARA YOGA Tapete para yoga confort de Ancho 61 cm x Largo 173 cm fabricado en goma de PVC. Superficie antideslizante, liviano, resistente y de fácil transporte. Adecuado para la práctica de yoga actividades similares.	1	\$ 27,378	19%	5,202	\$ 27,378	\$ 32,580
	10	REFRIGERIO Refrigerio saludable compuesto por botella de agua de 600 mL 100% cristalina, paquete individual de galletas de soda 24 gr y manzana verde fresca. Cada unidad debe entregarse empacada de forma individual utilizando material biodegradable e incluir servilleta.	1	\$ 7,800	0%	0	\$ 7,800	\$ 7,800
FICHA TECNICA 3								



Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 36 de 101

	1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 2,457	0%	0	\$ 2,457	\$ 2,457
	2	PELOTA ANTIESTRÉS Pelota antiestrés personal de material en poliuretano, diámetro estándar de entre 5.5 cm y 7.5 cm.	1	\$ 2,200	19%	418	\$ 2,200	\$ 2,618
	3	BOCADILLO DE GUAYABA Bocado de guayaba tipo veleño, presentado en caja con 36 unidades, cada una con un peso aproximado de 30 gr, elaborado según tradición artesanal.	1	\$ 17,620	0%	0	\$ 17,620	\$ 17,620
	4	BANANO Banano por unidad, fruta fresca de cosecha reciente y de calidad.	1	\$ 1,040	0%	0	\$ 1,040	\$ 1,040
	5	KIT DE SKINCARE Kit de skincare compuesto: (Limpiador facial 100gr, gel hidratante 100ml, crema hidratante 100gr, protector solar 50gr, tónico100ml y exfoliante 100gr para mantener la piel saludable y protegida	1	\$ 126,262	19%	23,990	\$ 126,262	\$ 150,252
	6	Máquina De Afeitar Barbera Inalámbrica 6015 Color Negro. Voltaje: 110V. Cuchillas autoafilables de acero inoxidable de alta calidad. Funciona de manera inalámbrica hasta 30 minutos. Incluye 3 guías de corte de 3mm, 6mm y 9mm. Diseño compacto ideal para viajes y uso con una mano. Tiempo de carga de 16 horas. Incluye 5 accesorios para mayor versatilidad en el cuidado.	1	\$ 123,667	19%	23,497	\$ 123,667	\$ 147,164
	7	TARJETA REGALO Tarjeta de regalo por un valor de \$50.000, válida para canje en tienda de marca local.	1	\$ 50,000	0%	0	\$ 50,000	\$ 50,000

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 37 de 101

	8	AURICULAR Auriculares Bluetooth Inalámbricos Sonido de alta calidad con controladores de 8 mm, micrófono con reducción de ruido para llamadas HD, control táctil y botones físicos, conexión automática al sacar del estuche, batería de 7 h por auricular y 25 h con estuche de 300 mAh con pantalla LED, diseño ergonómico y cómodo.	1	\$ 111,000	19%	21,090	\$ 111,000	\$ 132,090
	9	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 300,000	0%	0	\$ 300,000	\$ 300,000
	10	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 300,000	0%	0	\$ 300,000	\$ 300,000
	11	ARTISTA JUVENIL Artista joven con repertorio popular y/o, reggaetón y/o vallenato, para presentación de una (1) hora. Con vestimenta característica.	1	\$ 1,700,000	0%	0	\$ 1,700,000	\$ 1,700,000
	12	CAMISETA Camiseta color negro con estampado logo semana de la juventud, de acuerdo a las indicaciones del supervisor.	1	\$ 18,700	19%	3,553	\$ 18,700	\$ 22,253
	13	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	1	\$ 873,209	19%	165,910	\$ 873,209	\$ 1,039,119
	FICHA TECNICA 4							
	1	KIT DE DULCES Kit de dulces para piñata infantil, presentado en bolsa de aproximadamente 17 x 25 cm, compuesto por: 1 barra caramelo de 8 g, 1 unidades de paquete de galletas de leche de 15.3 g c/u, 1 jugo de naranja de 250 ml en bolsa y 1	1	\$ 2,941	19%	559	\$ 2,941	\$ 3,500

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 38 de 101

		paquete de pasabocas tipo mini almuerzo.						
	2	CHAQUETA CHEF Chaqueta de chef unisex de manga larga en color blanco, con botonadura doble en tono oscuro, cuello tipo mao y puños contrastantes. Confeccionada en 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse según indicación del supervisor.	1	\$ 68,392	19%	12,994	\$ 68,392	\$ 81,386
	3	DELANTAL CORTO Delantal corto a rayas en tonos oscuros, confeccionado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse de acuerdo con lo indicado por el supervisor.	1	\$ 33,682	19%	6,400	\$ 33,682	\$ 40,082
	4	GORRO CHEF Gorro de cocina unisex, elástico y ajustable, confeccionado con material de alta calidad para mayor comodidad y durabilidad. Elaborado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento.	1	\$ 18,940	19%	3,599	\$ 18,940	\$ 22,539
	5	FREIDORA Freidora de Aire Digital con Recubrimiento DiamondForce, 4L de Capacidad, con 10 Programas Automáticos. Marca reconocida.	1	\$ 251,577	19%	47,800	\$ 251,577	\$ 299,377
	6	KIT DE SARTENES Kit de Sartenes x 3 unidades de Capacidad en Litros 0,8 - 0,97 - 1,6. Marca reconocida.	1	\$ 73,548	19%	13,974	\$ 73,548	\$ 87,522
	7	LETRAS PARA RELLENAR Kit de letras x 5 (U-B-A-T-E) para rellenar de medida aprox. 50 de ancho x 60 de alto. Material apto para alimentos.	1	\$ 546,218	19%	103,781	\$ 546,218	\$ 649,999
	8	PAPEL PARA HORNEAR Papel De Horno Parafinado Rollo X 20 Mts.	1	\$ 7,575	19%	1,439	\$ 7,575	\$ 9,014
	9	GUANTES DE MANIPULACION Guantes Nitrilo color negro Talla Única. Paquete X 10 Und.	1	\$ 2,689	19%	511	\$ 2,689	\$ 3,200
	10	JAMON DE POLLO Jamón de pollo premium tajado 250 g, tamaño: 13 cm x 13 cm x 3 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima	1	\$ 7,785	19%	1,479	\$ 7,785	\$ 9,264
	11	JAMON SERRANO Jamón serrano 80 grs,tajado tamaño: 23cm x 13cm.	1	\$ 8,407	19%	1,597	\$ 8,407	\$ 10,004

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 39 de 101

		Marca reconocida con registro sanitario Invima						
12		PEPPERONI Pepperoni tajado 60 gr, tamaño: 19cm x 15cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 5,250	19%	998	\$ 5,250	\$ 6,248
13		QUESO PROVOLONE queso provolone 115 GR, Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 15,798	19%	3,002	\$ 15,798	\$ 18,800
14		QUESO HOLANDES Queso holandés g150 gr, tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 8,739	19%	1,660	\$ 8,739	\$ 10,399
15		QUESO GOUDA Queso gouda 150 gr tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 8,739	19%	1,660	\$ 8,739	\$ 10,399
16		QUESO MUENSTER Queso muenster 150 gr Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 8,739	19%	1,660	\$ 8,739	\$ 10,399
17		QUESO BRIE Queso brie, creamy 125gr Tamaño: 11cm x 12cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 13,467	19%	2,559	\$ 13,467	\$ 16,026
18		QUESO 7 CUEROS. Queso siete cueros 250 g tamaño: 11 cm x 4.5 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 9,837	19%	1,869	\$ 9,837	\$ 11,706
19		GALLETAS SODA. Galleta tipo soda taco 52.5 grs. Marca reconocida.	1	\$ 1,092	19%	207	\$ 1,092	\$ 1,299
20		TOSTADAS Tostadas finas hierbas 90 gr, Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 2,394	19%	455	\$ 2,394	\$ 2,849
21		JAMON DE PAVO. Jamón de pavo 225 gr. (tajado) Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 12,100	19%	2,299	\$ 12,100	\$ 14,399
22		BOTELLA DE AGUA, Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 2,457	0%	0	\$ 2,457	\$ 2,457
23		ARANDANOS FRESCOS, Arándanos 125 gramos. De cosecha local. Empacado en caja plástica resistente.	1	\$ 8,400	0%	0	\$ 8,400	\$ 8,400
24		FRESAS FRESCAS, Fresas frescas de cosecha local de 450 gramos. Empacadas en caja plástica resistente.	1	\$ 14,300	0%	0	\$ 14,300	\$ 14,300
25		UVAS VERDE, Uva verde sin semilla 400g. empacada en caja o bolsa plástica resistente.	1	\$ 13,600	0%	0	\$ 13,600	\$ 13,600

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 40 de 101

	26	SANDWICH, Sándwich de jamón y queso en pan blanco, con un peso aproximado de 160 g. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	1	\$ 6,018	8%	481	\$ 6,018	\$ 6,499
	27	CESTA DE PICNIC, Cesta de picnic de mimbre tejida pequeña sin tapa tamaño 22 cm x 30 cm.	1	\$ 38,235	19%	7,265	\$ 38,235	\$ 45,500
	28	MANTEL DE PICNIC, Mantel de Picnic, fabricado en tela, con un tamaño de 1.50 cm x 1.50 cm, Diseño de cuadros temáticos tipo campestre.	1	\$ 34,466	19%	6,549	\$ 34,466	\$ 41,015
	29	BOLSAS DE BASURA, Bolsas Industriales para Basura x 10 unidades - 8-10 Galones, Grosor .75 Mil, Negras.	1	\$ 15,126	19%	2,874	\$ 15,126	\$ 18,000
	30	JUGO EN CAJA, Jugo en caja de fruta x 24 und. Surtido Brick x200ml. Marca reconocida y con registro sanitario INVIMA.	1	\$ 25,200	19%	4,788	\$ 25,200	\$ 29,988
	31	ELECTRICISTA PARA EVENTOS, Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 300,000	0%	0	\$ 300,000	\$ 300,000
	32	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 300,000	0%	0	\$ 300,000	\$ 300,000
	33	NAILON Rollo de Nailon transparente 0.6 mm x 100 Mts.	1	\$ 8,560	19%	1,626	\$ 8,560	\$ 10,186
	34	CINTA TRANSPARENTE Cinta ancha transparente 200 mts x 48mm.	1	\$ 12,582	19%	2,391	\$ 12,582	\$ 14,973
	35	GLOBOS Paquete de globos - bombas rimas 12 x 50 unidades. Colores variados.	1	\$ 12,104	19%	2,300	\$ 12,104	\$ 14,404

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 41 de 101

	36	KIT DE DULCES Kit de dulces empacado en bolsa con diseño Halloween. dimensiones aprox. 17 x 25 cm. Compuesto de 1 en barra caramelo 8g, 1 paq. galletas tipo wafer vainilla 22g, 1 bombón relleno de chicle 19gr, 1 dulce duro de fruta Y 1 caramelo masticable frutal	1	\$ 2,629	19%	500	\$ 2,629	\$ 3,129
	37	ANIMADOR INFANTIL Servicio de animación infantil para la celebración de Halloween, con una duración mínima de dos (2) horas continuas, dirigido a una población aproximada de 1.000 niños y niñas. Incluye montaje y desmontaje, iluminación básica, máquina de burbujas y desarrollo de actividades recreativas como baile, juegos dirigidos y dinámicas participativas, acordes a la temática del evento. El servicio contempla la participación de personal artístico y animadores capacitados, así como el suministro de todos los recursos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la correcta ejecución del espectáculo, garantizando condiciones de calidad, seguridad y adecuada interacción con el público infantil.	1	\$ 5,000,000	0%	0	\$ 5,000,000	\$ 5,000,000
	38	BANDERINES DE FIESTA Banderines plásticos triangulares de 10 metros de longitud total, cada banderín con dimensiones de 15 cm de base por 15 cm de altura, unidos mediante cuerda resistente para una decoración continua y segura.	1	\$ 8,980	19%	1,706	\$ 8,980	\$ 10,686
	39	JUEGO DE DINAMICA DE NEGOCIACIÓN Juego de Dinámica de Negociación y Mercado Inmobiliario diseñado para niños. Contiene: 2 dados, 4 fichas de juego, 1 tablero de juego, 9 tarjetas sorpresa, 9 tarjetas de lotería, 10 edificios / 30 casas, 32 títulos de propiedad, 200 billetes de 6 denominaciones	1	\$ 82,100	19%	15,599	\$ 82,100	\$ 97,699

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 42 de 101

	40	CARPA DE CAMPAMENTO Carpa de campamento infantil para 2 niños: 130x102cm estructura ligera, con diseño colorido y seguro, ideal para actividades recreativas en interiores o exteriores.	1	\$ 54,513	19%	10,357	\$ 54,513	\$ 64,870
	41	TRICICLO Triciclo de plástico para niño: diseño infantil, resistente, con ruedas de seguridad y asiento ergonómico, Ancho: 41 cm Alto: 51 cm, Largo:65 cm, Peso: 2.5 kg, Peso máximo soportado 50 kg,	1	\$ 115,200	19%	21,888	\$ 115,200	\$ 137,088
	42	SET DE ARTE Set de artes profesional para niños (145 piezas): incluye pinturas, pinceles, lápices, crayones y accesorios de calidad, adecuado para estimular la creatividad y el aprendizaje artístico.	1	\$ 51,390	19%	9,764	\$ 51,390	\$ 61,154
	43	MALETA TIPO MORRALMaleta tipo morral temática de Alto34 cm Ancho 26 cm cuentos infantiles: marca reconocida, confeccionada con costura reforzada y materiales duraderos, diseñada para transportar de manera segura los juegos y materiales del kit.	1	\$ 109,135	19%	20,736	\$ 109,135	\$ 129,871
	FICHA TECNICA 5							
	1	REFRIGERIO Refrigerio individual compuesto por un sándwich clásico de 165 g (jamón, queso, lechuga y tomate en pan tipo rollo o tajado), acompañado de jugo natural o en caja de 200 ml y una manzana roja mediana fresca. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	1	\$ 9,100	0%	0	\$ 9,100	\$ 9,100
	2	AGENDA Agenda institucional con cierre magnético, dimensiones 21 cm x 14 cm, en color negro, con el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté y el nombre del programa Renta Ciudadana debidamente impresos en la portada.	1	\$ 21,043	19%	3,998	\$ 21,043	\$ 25,041
	3	ESFERO Esfero tipo bolígrafo de gel 0.7 mm, unidad individual, con tinta color negro y cuerpo en tono humo/negro. Dimensiones: 14 cm de altura y 1 cm de diámetro; peso aproximado de 11 g.	1	\$ 1,052	19%	200	\$ 1,052	\$ 1,252

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 43 de 101

	4	JUGO EN CAJA Jugo en caja de fruta individual de 200 ml, de marca reconocida y con registro sanitario INVIMA, que garantiza calidad y seguridad. Acompañado de un paquete individual de galletas de soda de 24 g, elaboradas con ingredientes de alta calidad para un sabor ligero y crujiente,	1	\$ 2,683	19%	510	\$ 2,683	\$ 3,193
	5	ALMUERZO Almuerzo tipo plato servido, compuesto por dos (2) porciones de proteína de 130 g cada una (260 g en total), una (1) porción de arroz de 150 g, una (1) ensalada fresca de 120 g, un (1) acompañamiento de 100 g, postre individual de 80 g y bebida de 300 ml. Incluye menaje completo (plato, cubiertos y vaso de cristal) y personal de apoyo, garantizando servicio oportuno y alimentos frescos en óptimas condiciones de calidad e higiene.	1	\$ 23,148	8%	1,852	\$ 23,148	\$ 25,000
	6	COBIJA Cobija térmica tipo manta, elaborada en tela piel de durazno, color gris claro, con dimensiones de 185 x 220 cm. Fabricada en material de textura suave al tacto, que garantiza condiciones adecuadas de confort. Deberá incluir el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté, incorporado mediante técnica de marcación permanente y de alta calidad.	1	\$ 57,890	19%	10,999	\$ 57,890	\$ 68,889
COTIZACION DINAMICA-6.pdf Adriana Zoraida Murcia Gomez para mi Parece que este mensaje está en inglés Traducir al español Buenos días Envío cotización solicitada Adriana Murcia Obtener Outlook para Android [Mensaje recortado] Ver todo el mensaje Un archivo adjunto • Analizados por Gmail • Añadir a Drive COTIZACION DINAMICA-6.pdf 156 KB								

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 44 de 101

NOMBRE EMPRESA		DINAMICA DEPORTE, CULTURA Y RECREACION SAS					
REPRESENTANTE		ADRIANA ZORAIDA MURCIA					
CORREO ELECTRONICO		adri-zor@hotmail.com					
DIRECCION		3142018810					
Cotización 3							
ITEM	DESCRIPCION TECNICA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	% IVA	VALOR IVA	SUBTOTAL	VALOR TOTAL
FICHA TECNICA 1							
1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 2,500	0%	\$ -	\$ 2,500	\$ 2,500
2	TARJETA DE FELICITACION Tarjetas de felicitación con decoración y dedicatoria alusiva a la conmemoración de la Mujer y premiación de mujeres emprendedoras, tamaño 16.1 cm x 11 cm, elaboradas en material opalina o Kimberly, e incluyendo el logotipo institucional según las indicaciones del supervisor.	1	\$ 7,500	19%	\$ 1,425	\$ 7,500	\$ 8,925
3	CHOCOLATINA Paquete de chocolatinas por 10 unidades, de 13 g cada una, tipo burbuja, con sabores surtidos, elaboradas con chocolate con leche y rellenas de una suave y dulce crema de arequipe.	1	\$ 15,000	19%	\$ 2,850	\$ 15,000	\$ 17,850
4	ORQUESTA DE GENERO TROPICAL Orquesta De Genero Tropical Crossover, Gama Media De Reconocimiento Nacional Integrado Por 6 Músicos Así: 1 Cantantes, 1 Trompetas, 1 saxophone, 1 Bajo Eléctrico. Timbal 1 Pianista, Presentación N 1hora Y 30 Minutos Incluye Desplazamiento Da Y Regreso.	1	\$ 11,700,000	0%	\$ -	\$ 11,700,000	\$ 11,700,000
5	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 260,000	0%	\$ -	\$ 260,000	\$ 260,000
6	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 260,000	0%	\$ -	\$ 260,000	\$ 260,000
7	BONO PARA SPA Bono para Spa que incluye bienvenida, bebida relajante, sesión de hidroterapia en jacuzzi, acceso a baño turco y sauna, masaje corporal completo (de cabeza a pies) con aceites esenciales, musicoterapia y aplicación de piedras volcánicas.	1	\$ 235,000	0%	\$ -	\$ 235,000	\$ 235,000
8	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	1	\$ 1,150,000	19%	\$ 218,500	\$ 1,150,000	\$ 1,368,500
FICHA TECNICA 2							
1	VASO MUG Vaso Mug en porcelana con Tapa y Base en Silicona, ideal para bebidas calientes. Capacidad: 10 Oz Color: Verde Claro. Marcado con lema "El	1	\$ 30,700	19%	\$ 5,833	\$ 30,700	\$ 36,533

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001	
		Versión	V3	
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07	
		Página	Página 45 de 101	

		campo tiene rostro de mujer.", logo de la alcaldía						
	2	REFRIGERIO Refrigerio compuesto por sándwich de 300 gr, elaborado con jamón, queso, tomate y lechuga, acompañado de yogurt artesanal de 160 ml. Cada unidad deberá estar empacada de manera individual en material biodegradable e incluir servilleta.	1	\$ 13,426	8%	\$ 1,074	\$ 13,426	\$ 14,500
	3	PLANCHA PARA CABELLO Plancha de Cabello, herramienta diseñada para alisado Medida de las placas: 2,54cm / 1"Ajustes de Temperatura (+/-) Botón de Temperatura Rápida Temperatura máxima: 230°C (450°F) Botón de Encendido y Apagado Pantalla Digital Placas Recubiertas de Cerámica infundida con aceite de Keratina y Argán Bloqueo de placas Apagado	1	\$ 100,900	19%	\$ 19,171	\$ 100,900	\$ 120,071
	4	KIT DE MAQUILLAJE Kit de maquillaje todo en uno, que incluye: sombra de ojos de 40 colores (30 g), sombra de ojos con purpurina líquida de 2 colores (5 ml), corrector líquido de 3 tonos (7 ml c/u), brillo de labios de 2 colores (5 ml c/u), base tono natural cálido (30 ml), rubor rosa (5 g), lápiz de cejas marrón suave (2 g), rímel marrón (10 ml), lápiz delineador negro (2 g), pinceles y estuche organizador.	1	\$ 82,400	19%	\$ 15,656	\$ 82,400	\$ 98,056
	5	KIT DE ACCESORIOS SPA Kit de accesorios de SPA personal, compuesto por cinco (5) piezas: vela aromática de 50 g, crema corporal de 100 ml, crema de manos de 90 ml, barra de baño de 100 g y bomba de baño, presentado de manera individual para uso personal y bienestar.	1	\$ 100,900	19%	\$ 19,171	\$ 100,900	\$ 120,071
	6	BOLSA TIPO TULA Bolsa tipo tula de tela, color verde, con dimensiones de 35.5 x 41.5 cm y cordones para llevar en la espalda, estampada con el logo de la Alcaldía de Ubaté. Contiene: 1 jabón de baño de 110 g, 1 cojín de shampoo de 18 a 25 ml, 1 cojín de desodorante de 10 g y 1 par de medias color oscuro.	1	\$ 25,210	19%	\$ 4,790	\$ 25,210	\$ 30,000
	7	VELA AROMATIZANTE Vela aromatizante para el hogar, presentación de 150 gr con fragancia agradable y de larga duración. Elaborada en frasco de vidrio y personalizada con el nombre del evento "Bienestar sin Distinción" y logo institucional como detalle conmemorativo e institucional.	1	\$ 23,479	19%	\$ 4,461	\$ 23,479	\$ 27,940
	8	MAESTRA DE YOGA Contratación de maestra de yoga con experiencia certificada para orientar conferencia de sanación, con una duración de una (1) hora.	1	\$ 400,000	0%	\$ -	\$ 400,000	\$ 400,000
	9	TAPETE PARA YOGA Tapete para yoga confort de Ancho 61 cm x Largo 173 cm fabricado en goma de PVC. Superficie antideslizante, liviano, resistente y de fácil transporte. Adecuado para la práctica de yoga actividades similares.	1	\$ 25,210	19%	\$ 4,790	\$ 25,210	\$ 30,000
	10	REFRIGERIO Refrigerio saludable compuesto por botella de agua de 600 mL 100% cristalina, paquete individual de galletas de soda 24 gr y manzana verde fresca. Cada unidad debe entregarse empacada de forma individual utilizando material biodegradable e incluir servilleta.	1	\$ 8,500	0%	\$ -	\$ 8,500	\$ 8,500
	FICHA TECNICA 3							
	1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 2,500	0%	\$ -	\$ 2,500	\$ 2,500

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 46 de 101

	2	PELOTA ANTIESTRÉS Pelota antiestrés personal de material en poliuretano, diámetro estándar de entre 5.5 cm y 7.5 cm.	1	\$ 2,600	19%	\$ 494	\$ 2,600	\$ 3,094
	3	BOCADILLO DE GUAYABA Bocado de guayaba tipo veleño, presentado en caja con 36 unidades, cada una con un peso aproximado de 30 gr, elaborado según tradición artesanal.	1	\$ 18,010	0%	\$ -	\$ 18,010	\$ 18,010
	4	BANANO Banano por unidad, fruta fresca de cosecha reciente y de calidad.	1	\$ 1,100	0%	\$ -	\$ 1,100	\$ 1,100
	5	KIT DE SKINCARE Kit de skincare compuesto: (Limpiador facial 100gr, gel hidratante 100ml, crema hidratante 100gr, protector solar 50gr, tónico100ml y exfoliante 100gr para mantener la piel saludable y protegida	1	\$ 132,500	19%	\$ 25,175	\$ 132,500	\$ 157,675
	6	Máquina De Afeitar Barbera Inalámbrica 6015 Color Negro. Voltaje: 110V. Cuchillas autoafilables de acero inoxidable de alta calidad. Funciona de manera inalámbrica hasta 30 minutos. Incluye 3 guías de corte de 3mm, 6mm y 9mm. Diseño compacto ideal para viajes y uso con una mano. Tiempo de carga de 16 horas. Incluye 5 accesorios para mayor versatilidad en el cuidado.	1	\$ 210,000	19%	\$ 39,900	\$ 210,000	\$ 249,900
	7	TARJETA REGALO Tarjeta de regalo por un valor de \$50.000, válida para canje en tienda de marca local.	1	\$ 50,000	0%	\$ -	\$ 50,000	\$ 50,000
	8	AURICULAR Auriculares Bluetooth Inalámbricos Sonido de alta calidad con controladores de 8 mm, micrófono con reducción de ruido para llamadas HD, control táctil y botones físicos, conexión automática al sacar del estuche, batería de 7 h por auricular y 25 h con estuche de 300 mAh con pantalla LED, diseño ergonómico y cómodo.	1	\$ 115,700	19%	\$ 21,983	\$ 115,700	\$ 137,683
	9	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 260,000	0%	\$ -	\$ 260,000	\$ 260,000
	10	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 260,000	0%	\$ -	\$ 260,000	\$ 260,000
	11	ARTISTA JUVENIL Artista joven con repertorio popular y/o, reggaetón y/o vallenato, para presentación de una (1) hora. Con vestimenta característica.	1	\$ 1,200,000	0%	\$ -	\$ 1,200,000	\$ 1,200,000
	12	CAMISETA Camiseta color negro con estampado logo semana de la juventud, de acuerdo a las indicaciones del supervisor.	1	\$ 23,651	19%	\$ 4,494	\$ 23,651	\$ 28,145
	13	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	1	\$ 1,150,000	19%	\$ 218,500	\$ 1,150,000	\$ 1,368,500
	FICHA TECNICA 4							
	1	KIT DE DULCES Kit de dulces para piñata infantil, presentado en bolsa de aproximadamente 17 x 25 cm, compuesto por: 1 barra caramelo de 8 g, 1 unidades de paquete de galletas de leche de 15.3 g c/u, 1 jugo de naranja de 250 ml en bolsa y 1 paquete de pasabocas tipo mini almuerzo.	1	\$ 3,850	19%	\$ 732	\$ 3,850	\$ 4,582

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 47 de 101

2	CHAQUETA CHEF Chaqueta de chef unisex de manga larga en color blanco, con botonadura doble en tono oscuro, cuello tipo mao y puños contrastantes. Confeccionada en 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse según indicación del supervisor.	1	\$ 72,100	19%	\$ 13,699	\$ 72,100	\$ 85,799
3	DELANTAL CORTO Delantal corto a rayas en tonos oscuros, confeccionado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse de acuerdo con lo indicado por el supervisor.	1	\$ 34,000	19%	\$ 6,460	\$ 34,000	\$ 40,460
4	GORRO CHEF Gorro de cocina unisex, elástico y ajustable, confeccionado con material de alta calidad para mayor comodidad y durabilidad. Elaborado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento.	1	\$ 21,000	19%	\$ 3,990	\$ 21,000	\$ 24,990
5	FREIDORA Freidora de Aire Digital con Recubrimiento DiamondForce, 4L de Capacidad, con 10 Programas Automáticos. Marca reconocida.	1	\$ 278,460	19%	\$ 52,907	\$ 278,460	\$ 331,367
6	KIT DE SARTENES Kit de Sartenes x 3 unidades de Capacidad en Litros 0,8 - 0,97 - 1,6. Marca reconocida.	1	\$ 81,000	19%	\$ 15,390	\$ 81,000	\$ 96,390
7	LETRAS PARA RELLENAR Kit de letras x 5 (U-B-A-T-E) para rellenar de medida aprox. 50 de ancho x 60 de alto. Material apto para alimentos.	1	\$ 581,400	19%	\$ 110,466	\$ 581,400	\$ 691,866
8	PAPEL PARA HORNEAR Papel De Horno Parafinado Rollo X 20 Mts.	1	\$ 9,200	19%	\$ 1,748	\$ 9,200	\$ 10,948
9	GUANTES DE MANIPULACION Guantes Nitrilo color negro Talla Única. Paquete X 10 Und.	1	\$ 2,941	19%	\$ 559	\$ 2,941	\$ 3,500
10	JAMON DE POLLO Jamón de pollo premium tajado 250 g, tamaño: 13 cm x 13 cm x 3 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima	1	\$ 7,950	19%	\$ 1,511	\$ 7,950	\$ 9,461
11	JAMON SERRANO Jamón serrano 80 grs,tajado tamaño: 23cm x 13cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima	1	\$ 9,410	19%	\$ 1,788	\$ 9,410	\$ 11,198
12	PEPPERONI Pepperoni tajado 60 gr, tamaño: 19cm x 15cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 6,100	19%	\$ 1,159	\$ 6,100	\$ 7,259
13	QUESO PROVOLONE queso provolone 115 GR, Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 21,780	19%	\$ 4,138	\$ 21,780	\$ 25,918
14	QUESO HOLANDES Queso holandés g150 gr, tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 11,600	19%	\$ 2,204	\$ 11,600	\$ 13,804
15	QUESO GOUDA Queso gouda 150 gr tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 9,800	19%	\$ 1,862	\$ 9,800	\$ 11,662
16	QUESO MUENSTER Queso muenster 150 gr Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 9,810	19%	\$ 1,864	\$ 9,810	\$ 11,674
17	QUESO BRIE Queso brie, creamy 125gr Tamaño: 11cm x 12cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 15,030	19%	\$ 2,856	\$ 15,030	\$ 17,886
18	QUESO 7 CUEROS. Queso siete cueros 250 g tamaño: 11 cm x 4.5 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 10,240	19%	\$ 1,946	\$ 10,240	\$ 12,186
19	GALLETAS SODA. Galleta tipo soda taco 52.5 grs. Marca reconocida.	1	\$ 1,290	19%	\$ 245	\$ 1,290	\$ 1,535
20	TOSTADAS Tostadas finas hierbas 90 gr, Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 2,784	19%	\$ 529	\$ 2,784	\$ 3,313

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 48 de 101

21	JAMON DE PAVO. Jamón de pavo 225 gr. (tajado) Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 13,499	19%	\$ 2,565	\$ 13,499	\$ 16,064
22	BOTELLA DE AGUA, Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 2,500	0%	\$ -	\$ 2,500	\$ 2,500
23	ARANDANOS FRESCOS, Arándanos 125 gramos. De cosecha local. Empacado en caja plástica resistente.	1	\$ 9,000	0%	\$ -	\$ 9,000	\$ 9,000
24	FRESAS FRESCAS, Fresas frescas de cosecha local de 450 gramos. Empacadas en caja plástica resistente.	1	\$ 16,000	0%	\$ -	\$ 16,000	\$ 16,000
25	UVAS VERDE, Uva verde sin semilla 400g. empacada en caja o bolsa plástica resistente.	1	\$ 14,050	0%	\$ -	\$ 14,050	\$ 14,050
26	SANDWICH, Sándwich de jamón y queso en pan blanco, con un peso aproximado de 160 g. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	1	\$ 6,759	8%	\$ 541	\$ 6,759	\$ 7,300
27	CESTA DE PICNIC, Cesta de picnic de mimbre tejida pequeña sin tapa tamaño 22 cm x 30 cm.	1	\$ 39,500	19%	\$ 7,505	\$ 39,500	\$ 47,005
28	MANTEL DE PICNIC, Mantel de Picnic, fabricado en tela, con un tamaño de 1.50 cm x 1.50 cm, Diseño de cuadros temáticos tipo campestre.	1	\$ 38,100	19%	\$ 7,239	\$ 38,100	\$ 45,339
29	BOLSAS DE BASURA, Bolsas Industriales para Basura x 10 unidades - 8-10 Galones, Grosor .75 Mil, Negras.	1	\$ 16,881	19%	\$ 3,207	\$ 16,881	\$ 20,088
30	JUGO EN CAJA, Jugo en caja de fruta x 24 und. Surtido Brick x200ml. Marca reconocida y con registro sanitario INVIMA.	1	\$ 29,970	19%	\$ 5,694	\$ 29,970	\$ 35,664
31	ELECTRICISTA PARA EVENTOS, Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 260,000	0%	\$ -	\$ 260,000	\$ 260,000
32	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 260,000	0%	\$ -	\$ 260,000	\$ 260,000
33	NAILON Rollo de Nailon transparente 0.6 mm x 100 Mts.	1	\$ 10,000	19%	\$ 1,900	\$ 10,000	\$ 11,900
34	CINTA TRANSPARENTE Cinta ancha transparente 200 mts x 48mm.	1	\$ 13,000	19%	\$ 2,470	\$ 13,000	\$ 15,470
35	GLOBOS Paquete de globos - bombas rimas 12 x 50 unidades. Colores variados.	1	\$ 16,100	19%	\$ 3,059	\$ 16,100	\$ 19,159
36	KIT DE DULCES Kit de dulces empacado en bolsa con diseño Halloween. dimensiones aprox. 17 x 25 cm. Compuesto de 1 en barra caramelo 8g, 1 paq. galletas tipo wafer vainilla 22g, 1 bombón relleno de chicle 19gr, 1 dulce duro de fruta Y 1 caramelo masticable frutal	1	\$ 3,750	19%	\$ 713	\$ 3,750	\$ 4,463
37	ANIMADOR INFANTIL Servicio de animación infantil para la celebración de Halloween, con una duración mínima de dos (2) horas continuas, dirigido a una población aproximada de 1.000 niños y niñas. Incluye montaje y desmontaje, iluminación básica, máquina de burbujas y desarrollo de actividades recreativas como baile, juegos dirigidos y dinámicas participativas, acordes a la temática del evento. El servicio contempla la participación de personal artístico y animadores capacitados, así como el suministro de todos los recursos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la	1	\$ 5,200,000	0%	\$ -	\$ 5,200,000	\$ 5,200,000

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 49 de 101

		correcta ejecución del espectáculo, garantizando condiciones de calidad, seguridad y adecuada interacción con el público infantil.						
38		BANDERINES DE FIESTA Banderines plásticos triangulares de 10 metros de longitud total, cada banderín con dimensiones de 15 cm de base por 15 cm de altura, unidos mediante cuerda resistente para una decoración continua y segura.	1	\$ 12,000	19%	\$ 2,280	\$ 12,000	\$ 14,280
39		JUEGO DE DINAMICA DE NEGOCIACIÓN Juego de Dinámica de Negociación y Mercado Inmobiliario diseñado para niños. Contiene:2 dados, 4 fichas de juego, 1 tablero de juego, 9 tarjetas sorpresa, 9 tarjetas de lotería, 10 edificios / 30 casas, 32 títulos de propiedad, 200 billetes de 6 denominaciones	1	\$ 79,500	19%	\$ 15,105	\$ 79,500	\$ 94,605
40		CARPA DE CAMPAMENTO Carpa de campamento infantil para 2 niños: 130x102cm estructura ligera, con diseño colorido y seguro, ideal para actividades recreativas en interiores o exteriores.	1	\$ 58,910	19%	\$ 11,193	\$ 58,910	\$ 70,103
41		TRICICLO Triciclo de plástico para niño: diseño infantil, resistente, con ruedas de seguridad y asiento ergonómico. Ancho: 41 cm Alto: 51 cm, Largo:65 cm, Peso: 2.5 kg, Peso máximo soportado 50 kg,	1	\$ 110,500	19%	\$ 20,995	\$ 110,500	\$ 131,495
42		SET DE ARTE Set de artes profesional para niños (145 piezas): incluye pinturas, pinceles, lápices, crayones y accesorios de calidad, adecuado para estimular la creatividad y el aprendizaje artístico.	1	\$ 49,161	19%	\$ 9,341	\$ 49,161	\$ 58,502
43		MALETA TIPO MORRALMaleta tipo morral temática de Alto34 cm Ancho 26 cm cuentos infantiles: marca reconocida, confeccionada con costura reforzada y materiales duraderos, diseñada para transportar de manera segura los juegos y materiales del kit.	1	\$ 119,010	19%	\$ 22,612	\$ 119,010	\$ 141,622
FICHA TECNICA 5								
1		REFRIGERIO Refrigerio individual compuesto por un sándwich clásico de 165 g (jamón, queso, lechuga y tomate en pan tipo rollo o tajado), acompañado de jugo natural o en caja de 200 ml y una manzana roja mediana fresca. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	1	\$ 11,000	0%	\$ -	\$ 11,000	\$ 11,000
2		AGENDA Agenda institucional con cierre magnético, dimensiones 21 cm x 14 cm, en color negro, con el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté y el nombre del programa Renta Ciudadana debidamente impresos en la portada.	1	\$ 24,300	19%	\$ 4,617	\$ 24,300	\$ 28,917
3		ESFERO Esfero tipo bolígrafo de gel 0.7 mm, unidad individual, con tinta color negro y cuerpo en tono humo/negro. Dimensiones: 14 cm de altura y 1 cm de diámetro; peso aproximado de 11 g.	1	\$ 1,800	19%	\$ 342	\$ 1,800	\$ 2,142
4		JUGO EN CAJA Jugo en caja de fruta individual de 200 ml, de marca reconocida y con registro sanitario INVIMA, que garantiza calidad y seguridad. Acompañado de un paquete individual de galletas de soda de 24 g, elaboradas con ingredientes de alta calidad para un sabor ligero y crujiente,	1	\$ 3,700	19%	\$ 703	\$ 3,700	\$ 4,403
5		ALMUERZO Almuerzo tipo plato servido, compuesto por dos (2) porciones de proteína de 130 g cada una (260 g en total), una (1) porción de arroz de 150 g, una (1) ensalada	1	\$ 26,824	8%	\$ 2,146	\$ 26,824	\$ 28,970

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 50 de 101

	fresca de 120 g, un (1) acompañamiento de 100 g, postre individual de 80 g y bebida de 300 ml. Incluye menaje completo (plato, cubiertos y vaso de cristal) y personal de apoyo, garantizando servicio oportuno y alimentos frescos en óptimas condiciones de calidad e higiene.						
6	COBIJA Cobija térmica tipo manta, elaborada en tela piel de durazno, color gris claro, con dimensiones de 185 x 220 cm. Fabricada en material de textura suave al tacto, que garantiza condiciones adecuadas de confort. Deberá incluir el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté, incorporado mediante técnica de marcación permanente y de alta calidad.	1	\$ 60,000	19%	\$ 11,400	\$ 60,000	\$ 71,400

ESTUDIO DE MERCADO

ESTUDIO DE MERCADO		CANTID AD	COTIZACIÓN 1	COTIZACIÓN 2	COTIZACIÓN 3	MENOR VALOR
ITEM	DESCRIPCION TECNICA		VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR TOTAL	
FICHA TECNICA 1						
1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 3,000	\$ 2,457	\$ 2,500	\$ 2,457
2	TARJETA DE FELICITACION Tarjetas de felicitación con decoración y dedicatoria alusiva a la conmemoración de la mujer y premiación de mujeres emprendedores , tamaño 16.1 cm x 11 cm, elaboradas en material opalina o Kimberly, e incluyendo el logotipo institucional según las indicaciones del supervisor.	1	\$ 7,735	\$ 6,500	\$ 8,925	\$ 6,500
3	CHOCOLATINA Paquete de chocolatinas por 10 unidades, de 13 g cada una, tipo burbuja, con sabores surtidos, elaboradas con chocolate con leche y rellenas de una suave y dulce crema de arequipe.	1	\$ 14,292	\$ 12,020	\$ 17,850	\$ 12,020
4	ORQUESTA DE GENERO TROPICAL Orquesta De Genero Tropical Crossover, Gama Media De Reconocimiento Nacional Integrado Por 6 Músicos Así: 1 Cantantes, 1 Trompetas, 1 saxophone, 1 Bajo Eléctrico. Timbal 1 Pianista, Presentación N 1hora Y 30 Minutos Incluye Desplazamiento Da Y Regreso.	1	\$ 12,400,000	\$ 12,100,000	\$ 11,700,000	\$ 11,700,000

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 51 de 101

	5	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	\$ 300,000	\$ 260,000	\$ 260,000
	6	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	\$ 300,000	\$ 260,000	\$ 260,000
	7	BONO PARA SPA Bono para Spa que incluye bienvenida, bebida relajante, sesión de hidroterapia en jacuzzi, acceso a baño turco y sauna, masaje corporal completo (de cabeza a pies) con aceites esenciales, musicoterapia y aplicación de piedras volcánicas.	1	\$ 221,000	\$ 250,000	\$ 235,000	\$ 221,000
	8	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	1	\$ 1,058,505	\$ 1,039,119	\$ 1,368,500	\$ 1,039,119
	FICHA TECNICA 2						
	1	VASO MUG Vaso Mug en porcelana con Tapa y Base en Silicona, ideal para bebidas calientes. Capacidad: 10 Oz Color: Verde Claro. Marcado con lema "El campo tiene rostro de mujer.", logo de la alcaldía	1	\$ 34,391	\$ 31,302	\$ 36,533	\$ 31,302
	2	REFRIGERIO Refrigerio compuesto por sándwich de 300 gr, elaborado con jamón, queso, tomate y lechuga, acompañado de yogurt artesanal de 160 ml. Cada unidad deberá estar empacada de manera individual en material biodegradable e incluir servilleta.	1	\$ 13,600	\$ 12,700	\$ 14,500	\$ 12,700
	3	PLANCHA PARA CABELLO Plancha de Cabello, herramienta diseñada para alisado Medida de las placas: 2,54cm / 1"Ajustes de Temperatura (+/-) Botón de Temperatura Rápida Temperatura máxima: 230°C (450°F) Botón de Encendido y Apagado Pantalla Digital Placas Recubiertas de Cerámica infundida con aceite de Keratina y Argán Bloqueo de placas Apagado	1	\$ 143,990	\$ 137,207	\$ 120,071	\$ 120,071

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 52 de 101

	4	KIT DE MAQUILLAJE Kit de maquillaje todo en uno, que incluye: sombra de ojos de 40 colores (30 g), sombra de ojos con purpurina líquida de 2 colores (5 ml), corrector líquido de 3 tonos (7 ml c/u), brillo de labios de 2 colores (5 ml c/u), base tono natural cálido (30 ml), rubor rosa (5 g), lápiz de cejas marrón suave (2 g), rímel marrón (10 ml), lápiz delineador negro (2 g), pinceles y estuche organizador.	1	\$ 116,918	\$ 126,521	\$ 98,056	\$ 98,056
	5	KIT DE ACCESORIOS SPA Kit de accesorios de SPA personal, compuesto por cinco (5) piezas: vela aromática de 50 g, crema corporal de 100 ml, crema de manos de 90 ml, barra de baño de 100 g y bomba de baño, presentado de manera individual para uso personal y bienestar.	1	\$ 131,019	\$ 128,758	\$ 120,071	\$ 120,071
	6	BOLSA TIPO TULA Bolsa tipo tula de tela, color verde, con dimensiones de 35.5 x 41.5 cm y cordones para llevar en la espalda, estampada con el logo de la Alcaldía de Ubaté. Contiene: 1 jabón de baño de 110 g, 1 cojín de shampoo de 18 a 25 ml, 1 cojín de desodorante de 10 g y 1 par de medias color oscuro.	1	\$ 36,584	\$ 33,701	\$ 30,000	\$ 30,000
	7	VELA AROMATIZANTE Vela aromatizante para el hogar, presentación de 150 gr con fragancia agradable y de larga duración. Elaborada en frasco de vidrio y personalizada con el nombre del evento "Bienestar sin Distinción" y logo institucional como detalle conmemorativo e institucional.	1	\$ 29,155	\$ 25,041	\$ 27,940	\$ 25,041
	8	MAESTRA DE YOGA Contratación de maestra de yoga con experiencia certificada para orientar conferencia de sanación, con una duración de una (1) hora.	1	\$ 420,000	\$ 390,000	\$ 400,000	\$ 390,000
	9	TAPETE PARA YOGA Tapete para yoga confort de Ancho 61 cm x Largo 173 cm fabricado en goma de PVC. Superficie antideslizante, liviano, resistente y de fácil transporte. Adecuado para la práctica de yoga actividades similares.	1	\$ 34,189	\$ 32,580	\$ 30,000	\$ 30,000
	10	REFRIGERIO Refrigerio saludable compuesto por botella de agua de 600 mL 100% cristalina, paquete individual de galletas de soda 24 gr y manzana verde fresca. Cada unidad debe entregarse empacada de forma individual utilizando material biodegradable e incluir servilleta.	1	\$ 8,100	\$ 7,800	\$ 8,500	\$ 7,800
FICHA TECNICA 3							

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 53 de 101

	1	BOTELLA DE AGUA Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 3,000	\$ 2,457	\$ 2,500	\$ 2,457
	2	PELOTA ANTIESTRÉS Pelota antiestrés personal de material en poliuretano, diámetro estándar de entre 5.5 cm y 7.5 cm.	1	\$ 2,975	\$ 2,618	\$ 3,094	\$ 2,618
	3	BOCADILLO DE GUAYABA Bocadillo de guayaba tipo veleño, presentado en caja con 36 unidades, cada una con un peso aproximado de 30 gr, elaborado según tradición artesanal.	1	\$ 15,786	\$ 17,620	\$ 18,010	\$ 15,786
	4	BANANO Banano por unidad, fruta fresca de cosecha reciente y de calidad.	1	\$ 1,200	\$ 1,040	\$ 1,100	\$ 1,040
	5	KIT DE SKINCARE Kit de skincare compuesto: (Limpiador facial 100gr, gel hidratante 100ml, crema hidratante 100gr, protector solar 50gr, tónico100ml y exfoliante 100gr para mantener la piel saludable y protegida	1	\$ 153,034	\$ 150,252	\$ 157,675	\$ 150,252
	6	Máquina De Afeitar Barbera Inalámbrica 6015 Color Negro. Voltaje: 110V. Cuchillas autoafilables de acero inoxidable de alta calidad. Funciona de manera inalámbrica hasta 30 minutos. Incluye 3 guías de corte de 3mm, 6mm y 9mm. Diseño compacto ideal para viajes y uso con una mano. Tiempo de carga de 16 horas. Incluye 5 accesorios para mayor versatilidad en el cuidado.	1	\$ 380,800	\$ 147,164	\$ 249,900	\$ 147,164
	7	TARJETA REGALO Tarjeta de regalo por un valor de \$50.000, válida para canje en tienda de marca local.	1	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000	\$ 50,000
	8	AURICULAR Auriculares Bluetooth Inalámbricos Sonido de alta calidad con controladores de 8 mm, micrófono con reducción de ruido para llamadas HD, control táctil y botones físicos, conexión automática al sacar del estuche, batería de 7 h por auricular y 25 h con estuche de 300 mAh con pantalla LED, diseño ergonómico y cómodo.	1	\$ 125,211	\$ 132,090	\$ 137,683	\$ 125,211

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 54 de 101

	9	ELECTRICISTA PARA EVENTOS Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	\$ 300,000	\$ 260,000	\$ 260,000
	10	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	\$ 300,000	\$ 260,000	\$ 260,000
	11	ARTISTA JUVENIL Artista joven con repertorio popular y/o, reggaetón y/o vallenato, para presentación de una (1) hora. Con vestimenta característica.	1	\$ 1,040,000	\$ 1,700,000	\$ 1,200,000	\$ 1,040,000
	12	CAMISETA Camiseta color negro con estampado logo semana de la juventud, de acuerdo a las indicaciones del supervisor.	1	\$ 20,000	\$ 22,253	\$ 28,145	\$ 20,000
	13	TELEVISOR TV de 40 pulgadas Smart con Google Assistant incorporado. Cuenta con wi-fi y puerto de red. Posee 2 puertos HDMI. Y conexión USB. Con conectividad mediante Bluetooth. Incluye control remoto. Dimensiones: 89.1cm de ancho, 52.1cm de alto y 8.5cm de profundidad.	1	\$ 1,058,505	\$ 1,039,119	\$ 1,368,500	\$ 1,039,119
	FICHA TECNICA 4						
	1	KIT DE DULCES Kit de dulces para piñata infantil, presentado en bolsa de aproximadamente 17 x 25 cm, compuesto por: 1 barra caramelo de 8 g, 1 unidades de paquete de galletas de leche de 15.3 g c/u, 1 jugo de naranja de 250 ml en bolsa y 1 paquete de pasabocas tipo mini almuerzo.	1	\$ 3,570	\$ 3,500	\$ 4,582	\$ 3,500
	2	CHAQUETA CHEF Chaqueta de chef unisex de manga larga en color blanco, con botonadura doble en tono oscuro, cuello tipo mao y puños contrastantes. Confeccionada en 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse según indicación del supervisor.	1	\$ 85,680	\$ 81,386	\$ 85,799	\$ 81,386

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 55 de 101

	3	DELANTAL CORTO Delantal corto a rayas en tonos oscuros, confeccionado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento. La talla deberá seleccionarse de acuerdo con lo indicado por el supervisor.	1	\$ 42,840	\$ 40,082	\$ 40,460	\$ 40,082
	4	GORRO CHEF Gorro de cocina unisex, elástico y ajustable, confeccionado con material de alta calidad para mayor comodidad y durabilidad. Elaborado en tela 65% poliéster y 35% algodón, resistente y de fácil mantenimiento.	1	\$ 28,560	\$ 22,539	\$ 24,990	\$ 22,539
	5	FREIDORA Freidora de Aire Digital con Recubrimiento DiamondForce, 4L de Capacidad, con 10 Programas Automáticos. Marca reconocida.	1	\$ 335,104	\$ 299,377	\$ 331,367	\$ 299,377
	6	KIT DE SARTENES Kit de Sartenes x 3 unidades de Capacidad en Litros 0,8 - 0,97 - 1,6. Marca reconocida.	1	\$ 99,829	\$ 87,522	\$ 96,390	\$ 87,522
	7	LETRAS PARA RELLENAR Kit de letras x 5 (U-B-A-T-E) para rellenar de medida aprox. 50 de ancho x 60 de alto. Material apto para alimentos.	1	\$ 659,236	\$ 649,999	\$ 691,866	\$ 649,999
	8	PAPEL PARA HORNEAR Papel De Horno Parafinado Rollo X 20 Mts.	1	\$ 9,639	\$ 9,014	\$ 10,948	\$ 9,014
	9	GUANTES DE MANIPULACION Guantes Nitrilo color negro Talla Única. Paquete X 10 Und.	1	\$ 3,721	\$ 3,200	\$ 3,500	\$ 3,200
	10	JAMON DE POLLO Jamón de pollo premium tajado 250 g, tamaño: 13 cm x 13 cm x 3 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima	1	\$ 10,127	\$ 9,264	\$ 9,461	\$ 9,264
	11	JAMON SERRANO Jamón serrano 80 grs,tajado tamaño: 23cm x 13cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima	1	\$ 10,829	\$ 10,004	\$ 11,198	\$ 10,004

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 56 de 101

	12	PEPPERONI Pepperoni tajado 60 gr, tamaño: 19cm x 15cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 6,545	\$ 6,248	\$ 7,259	\$ 6,248
	13	QUESO PROVOLONE queso provolone 115 GR, Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 20,825	\$ 18,800	\$ 25,918	\$ 18,800
	14	QUESO HOLANDES Queso holandés g150 gr, tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 10,829	\$ 10,399	\$ 13,804	\$ 10,399
	15	QUESO GOUDA Queso gouda 150 gr tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 10,948	\$ 10,399	\$ 11,662	\$ 10,399
	16	QUESO MUENSTER Queso muenster 150 gr Tamaño: 19 cm x 13 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 10,948	\$ 10,399	\$ 11,674	\$ 10,399
	17	QUESO BRIE Queso brie, creamy 125gr Tamaño: 11cm x 12cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 17,216	\$ 16,026	\$ 17,886	\$ 16,026
	18	QUESO 7 CUEROS. Queso siete cueros 250 g tamaño: 11 cm x 4.5 cm. Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 12,019	\$ 11,706	\$ 12,186	\$ 11,706
	19	GALLETAS SODA. Galleta tipo soda taco 52.5 grs. Marca reconocida.	1	\$ 2,380	\$ 1,299	\$ 1,535	\$ 1,299
	20	TOSTADAS Tostadas finas hierbas 90 gr, Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 3,689	\$ 2,849	\$ 3,313	\$ 2,849

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 57 de 101

	21	JAMON DE PAVO. Jamón de pavo 225 gr. (tajado) Marca reconocida con registro sanitario Invima.	1	\$ 16,660	\$ 14,399	\$ 16,064	\$ 14,399
	22	BOTELLA DE AGUA, Botella de agua x 600 mL 100% cristalina, ligera y refrescante en envase plástico tipo pet reciclado.	1	\$ 3,000	\$ 2,457	\$ 2,500	\$ 2,457
	23	ARANDANOS FRESCOS, Arándanos 125 gramos. De cosecha local. Empacado en caja plástica resistente.	1	\$ 10,000	\$ 8,400	\$ 9,000	\$ 8,400
	24	FRESAS FRESCAS, Fresas frescas de cosecha local de 450 gramos. Empacadas en caja plástica resistente.	1	\$ 15,000	\$ 14,300	\$ 16,000	\$ 14,300
	25	UVAS VERDE, Uva verde sin semilla 400g. empacada en caja o bolsa plástica resistente.	1	\$ 16,100	\$ 13,600	\$ 14,050	\$ 13,600
	26	SANDWICH, Sándwich de jamón y queso en pan blanco, con un peso aproximado de 160 g. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	1	\$ 8,200	\$ 6,499	\$ 7,300	\$ 6,499
	27	CESTA DE PICNIC, Cesta de picnic de mimbre tejida pequeña sin tapa tamaño 22 cm x 30 cm.	1	\$ 53,550	\$ 45,500	\$ 47,005	\$ 45,500
	28	MANTEL DE PICNIC, Mantel de Picnic, fabricado en tela, con un tamaño de 1.50 cm x 1.50 cm, Diseño de cuadros temáticos tipo campestre.	1	\$ 32,519	\$ 41,015	\$ 45,339	\$ 32,519
	29	BOLSAS DE BASURA, Bolsas Industriales para Basura x 10 unidades - 8-10 Galones, Grosor .75 Mil, Negras.	1	\$ 28,560	\$ 18,000	\$ 20,088	\$ 18,000

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 58 de 101

	30	JUGO EN CAJA, Jugo en caja de fruta x 24 und. Surtido Brick x200ml. Marca reconocida y con registro sanitario INVIMA.	1	\$ 36,890	\$ 29,988	\$ 35,664	\$ 29,988
	31	ELECTRICISTA PARA EVENTOS, Electricista para eventos con el fin de asegurar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video, con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	\$ 300,000	\$ 260,000	\$ 260,000
	32	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS Ingeniero para eventos que garantice montaje, calibración, mezclas de sonido y control de calidad. Que cuente con al menos 2 años de experiencia y tarjeta y/o licencia vigente.	1	\$ 285,000	\$ 300,000	\$ 260,000	\$ 260,000
	33	NAILON Rollo de Nailon transparente 0.6 mm x 100 Mts.	1	\$ 13,090	\$ 10,186	\$ 11,900	\$ 10,186
	34	CINTA TRANSPARENTE Cinta ancha transparente 200 mts x 48mm.	1	\$ 17,255	\$ 14,973	\$ 15,470	\$ 14,973
	35	GLOBOS Paquete de globos - bombas rimas 12 x 50 unidades. Colores variados.	1	\$ 15,470	\$ 14,404	\$ 19,159	\$ 14,404
	36	KIT DE DULCES Kit de dulces empacado en bolsa con diseño Halloween. dimensiones aprox. 17 x 25 cm. Compuesto de 1 en barra caramelo 8g, 1 paq. galletas tipo wafer vainilla 22g, 1 bombón relleno de chicle 19gr, 1 dulce duro de fruta Y 1 caramelo masticable frutal	1	\$ 4,165	\$ 3,129	\$ 4,463	\$ 3,129

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 59 de 101

	37	ANIMADOR INFANTIL Servicio de animación infantil para la celebración de Halloween, con una duración mínima de dos (2) horas continuas, dirigido a una población aproximada de 1.000 niños y niñas. Incluye montaje y desmontaje, iluminación básica, máquina de burbujas y desarrollo de actividades recreativas como baile, juegos dirigidos y dinámicas participativas, acordes a la temática del evento. El servicio contempla la participación de personal artístico y animadores capacitados, así como el suministro de todos los recursos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la correcta ejecución del espectáculo, garantizando condiciones de calidad, seguridad y adecuada interacción con el público infantil.	1	\$ 5,500,000	\$ 5,000,000	\$ 5,200,000	\$ 5,000,000
	38	BANDERINES DE FIESTA Banderines plásticos triangulares de 10 metros de longitud total, cada banderín con dimensiones de 15 cm de base por 15 cm de altura, unidos mediante cuerda resistente para una decoración continua y segura.	1	\$ 24,990	\$ 10,686	\$ 14,280	\$ 10,686
	39	JUEGO DE DINAMICA DE NEGOCIACIÓN Juego de Dinámica de Negociación y Mercado Inmobiliario diseñado para niños. Contiene:2 dados, 4 fichas de juego, 1 tablero de juego, 9 tarjetas sorpresa, 9 tarjetas de lotería, 10 edificios / 30 casas, 32 títulos de propiedad, 200 billetes de 6 denominaciones	1	\$ 91,000	\$ 97,699	\$ 94,605	\$ 91,000
	40	CARPA DE CAMPAMENTO Carpa de campamento infantil para 2 niños: 130x102cm estructura ligera, con diseño colorido y seguro, ideal para actividades recreativas en interiores o exteriores.	1	\$ 68,211	\$ 64,870	\$ 70,103	\$ 64,870
	41	TRICICLO Triciclo de plástico para niño: diseño infantil, resistente, con ruedas de seguridad y asiento ergonómico, Ancho: 41 cm Alto: 51 cm, Largo:65 cm, Peso: 2.5 kg, Peso máximo soportado 50 kg,	1	\$ 129,871	\$ 137,088	\$ 131,495	\$ 129,871
	42	SET DE ARTE Set de artes profesional para niños (145 piezas): incluye pinturas, pinceles, lápices, crayones y accesorios de calidad, adecuado para estimular la creatividad y el aprendizaje artístico.	1	\$ 59,827	\$ 61,154	\$ 58,502	\$ 58,502

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 60 de 101

	43	MALETA TIPO MORRALMaleta tipo morral temática de Alto34 cm Ancho 26 cm cuantos infantiles: marca reconocida, confeccionada con costura reforzada y materiales duraderos, diseñada para transportar de manera segura los juegos y materiales del kit.	1	\$ 136,850	\$ 129,871	\$ 141,622	\$ 129,871
	FICHA TECNICA 5						
	1	REFRIGERIO Refrigerio individual compuesto por un sándwich clásico de 165 g (jamón, queso, lechuga y tomate en pan tipo rollo o tajado), acompañado de jugo natural o en caja de 200 ml y una manzana roja mediana fresca. Presentación en empaque individual higiénico y biodegradable, acompañado de servilleta.	1	\$ 12,000	\$ 9,100	\$ 11,000	\$ 9,100
	2	AGENDA Agenda institucional con cierre magnético, dimensiones 21 cm x 14 cm, en color negro, con el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté y el nombre del programa Renta Ciudadana debidamente impresos en la portada.	1	\$ 32,368	\$ 25,041	\$ 28,917	\$ 25,041
	3	ESFERO Esfero tipo bolígrafo de gel 0.7 mm, unidad individual, con tinta color negro y cuerpo en tono humo/negro. Dimensiones: 14 cm de altura y 1 cm de diámetro; peso aproximado de 11 g.	1	\$ 2,380	\$ 1,252	\$ 2,142	\$ 1,252
	4	JUGO EN CAJA Jugo en caja de fruta individual de 200 ml, de marca reconocida y con registro sanitario INVIMA, que garantiza calidad y seguridad. Acompañado de un paquete individual de galletas de soda de 24 g, elaboradas con ingredientes de alta calidad para un sabor ligero y crujiente,	1	\$ 3,451	\$ 3,193	\$ 4,403	\$ 3,193
	5	ALMUERZO Almuerzo tipo plato servido, compuesto por dos (2) porciones de proteína de 130 g cada una (260 g en total), una (1) porción de arroz de 150 g, una (1) ensalada fresca de 120 g, un (1) acompañamiento de 100 g, postre individual de 80 g y bebida de 300 ml. Incluye menaje completo (plato, cubiertos y vaso de cristal) y personal de apoyo, garantizando servicio oportuno y alimentos frescos en óptimas condiciones de calidad e higiene.	1	\$ 35,000	\$ 25,000	\$ 28,970	\$ 25,000

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 61 de 101

	6	COBIJA Cobija térmica tipo manta, elaborada en tela piel de durazno, color gris claro, con dimensiones de 185 x 220 cm. Fabricada en material de textura suave al tacto, que garantiza condiciones adecuadas de confort. Deberá incluir el escudo oficial de la Alcaldía de Ubaté, incorporado mediante técnica de marcación permanente y de alta calidad.	1	\$ 74,197	\$ 68,889	\$ 71,400	\$ 68,889
	El presupuesto oficial para el proceso se estimó luego de hacer un análisis de mercado con dos cotizaciones presentadas por distintos proveedores, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas por el Municipio. Dicho estudio arrojó los valores anteriormente presentados y se toma como referencia el MENOR VALOR POR ITEM de las tres cotizaciones, acción que permitió decidir que la propuesta más favorable para el municipio obedece al menor precio, concluyendo que el presupuesto oficial del proceso contractual hasta agotar monto se estima en la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$97.879.948) IVA INCLUIDO, que además cumple con todos los requerimientos de orden técnico. Dicho estudio arrojó los valores anteriormente presentados y atendiendo a la modalidad de selección a adelantar, el presupuesto oficial del proceso se establecerá conforme a los valores cotizados con menor valor, puesto que el único factor de selección del Contratista será el menor precio ofertado. Teniendo en cuenta el sondeo realizado por parte de la entidad y la justificación realizada por medio del cual se realiza la cotización por unidad, el presupuesto final para el desarrollo del proceso será de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$97.879.948) IVA INCLUIDO, de acuerdo con el presupuesto disponible por la Secretaría Salud. SECRETARIA DE SALUD Certificado de disponibilidad presupuestal N° 03240004 de 24 de marzo de 2026 RUBRO: 2.3.202.02.006;2.3.202.02.008; VALOR: \$ 97.879.948						
14. Presupuesto Oficial (\$) y forma de pago	El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual corresponde a la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$97.879.948) M/CTE, IVA INCLUIDO , los cuales serán cancelados por la Entidad mediante pagos parciales, de acuerdo con los bienes o servicios real y efectivamente entregados o prestados a la Entidad, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de los bienes y servicios contratados y conforme a los precios unitarios ofertados, lo cual deberá ser certificado por el supervisor del contrato, previa presentación de informe de ejecución, acompañado de registro fotográfico, presentación de la factura o documento equivalente, certificado del pago de seguridad social suscrito por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en el certificado de existencia y representación legal, de conformidad con lo establecido en la ley 828 de 2003, en el evento que corresponda a persona natural, deberá presentar la planilla de pago que dé cuenta de los aportes al sistema general de seguridad social, deberá además para efectuar el debido pago, aportarse el debido informe de supervisión y recibo a satisfacción por parte del supervisor del Contrato, así como los demás soportes exigidos por la Tesorería Municipal. Todo pago está condicionado a la disponibilidad del PAC Municipal.						

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 62 de 101

15. Requisitos habilitantes	De acuerdo al numeral 1° del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, los siguientes factores serán objeto de verificación de cumplimiento como requisitos habilitantes para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje alguno a los proponentes. La verificación será CUMPLE/NO CUMPLE. Las ofertas serán sometidas en primer término a la verificación documentaria correspondiente, consistente en verificar si contienen los documentos esenciales y la información necesaria para demostrar el cumplimiento de las normas legales y los correspondientes requisito previsto en la invitación, para lo cual no solamente se requiere, comprobar la existencia del documento respectivo, sino que éste contenga la información para considerarlo dentro del estudio y dicho resultado no dará lugar a asignación de puntaje, sino que HABILITARA la oferta para continuar participando en el proceso de selección. El proponente que desee concursar, debe cumplir con los siguientes requisitos: a) Ser persona natural, jurídica, consorcio, unión temporal, sociedad, conformada cuyo objeto social debe comprender a la ejecución del objeto contractual. CALIDAD PROPONENTE: Podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, así como aquellas que conforman Consorcios o Uniones Temporales y todas aquellas, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas. OBJETO SOCIAL: Que tengan por objeto social entre otras actividades, según su registro mercantil como actividad comercial, actividades con relación directa con el objeto del proceso de selección DURACIÓN: Si el PROPONENTE es persona jurídica, debe acreditar que su duración no será inferior al plazo del contrato y un (1) año más b) No encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás Normas legales pertinentes. Cuando se trate de personas extranjeras acreditar los documentos conforme lo señala el Numeral 22.4 artículo 22 de la Ley 80 de 1993.
14.1. Documentos de Contenido Jurídico Objeto de Verificación	Capacidad Jurídica Si el Proponente es una persona natural o jurídica nacional o extranjera domiciliada o con sucursal en Colombia, deberá presentar lo siguiente: Para acreditar la capacidad jurídica habilitante, se debe presentar los siguientes requisitos: 1. Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio del domicilio del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del proceso. Vigencia: el término de duración de la persona jurídica no debe ser inferior a la del plazo de ejecución y liquidación del contrato y un (1) año más. En el caso de los Consorcios o Uniones Temporales, cada uno de sus integrantes que sea persona jurídica deberá cumplir individualmente con estas reglas. Objeto social: El Objeto Social de la persona jurídica y/o actividad comercial de la persona natural PROPONENTE, y de cada uno de los miembros que conforman el Consorcio o la Unión Temporal, deben permitir ejecutar el objeto del presente proceso de selección. 2. Certificado del Registro Único de Proponentes del Proponente singular o de cada uno de los miembros del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura si el Proponente es plural, vigente y en firme expedido dentro de los 30 días anteriores al cierre del presente proceso. 3. Documento de conformación de consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, si el Proponente es plural, en el cual debe constar la participación de cada uno de

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 63 de 101

	los miembros del Proponente plural, la representación legal del Proponente plural o el poder otorgado a quien suscribe los documentos en nombre del Proponente plural. En el documento de constitución deberá constar la siguiente información: a) Los oferentes indicarán si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal. b) Señalar los términos y porcentaje de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la ENTIDAD. c) Designar la persona que para todos los efectos representará al Consorcio o Unión Temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. d) La duración del Consorcio o de la Unión Temporal deberá ser por el término de ejecución del contrato y un (1) año más. NOTA 1: Para la presentación de los documentos que se enuncian como requisitos habilitantes, cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberán acompañarlos y/o acreditarlos en forma individual. NOTA 2: Cuando se trate de personas que participen bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben presentar A LA ENTIDAD, uno de los originales de una promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio, en la cual debe consignarse, entre otros, lo siguiente: a) La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los siete (7) días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de Adjudicación; b) Que se trata de una sociedad constituida con el único objeto de celebrar, ejecutar y liquidar el Contrato objeto del presente proceso de selección. c) Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas para los consorcios, tal como lo dispone el parágrafo tercero del artículo 7 de la Ley 80 de 1993; d) Las estipulaciones mínimas legales del contrato de sociedad que se promete constituir; e) La manifestación expresa de cada uno de los promitentes de que responderá solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad (i) por los perjuicios sufridos por LA ENTIDAD, derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y (ii) por las obligaciones que se deriven de las Propuestas y del Contrato que se suscriba; f) La inclusión en los estatutos de una cláusula del contrato de sociedad que se promete celebrar según la cual aquellos accionistas que (i) hayan aportado su capacidad financiera para acreditar el cumplimiento de los requisitos financieros o (ii) hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de los requisitos técnicos y de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de la Entidad, en los términos del Contrato que se suscriba; h) La duración debe ser igual al plazo del contrato a adelantar y un (1) años más contados a partir de su constitución; i) Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la Adjudicación; j) La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto del mismo; y k) La declaración de que ninguno de los promitentes se encuentra inhabilitado o tiene incompatibilidades para contratar con la entidad. Los integrantes asociados bajo la modalidad de Promesa de Sociedad Futura deben suscribir la escritura pública de constitución de la sociedad prometida y tenerla debidamente inscrita ante el registro mercantil, en los mismos términos y condiciones pactados en la promesa, dentro de los siete (7) días hábiles siguientes a la notificación del acto de
--	--

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 64 de 101

	Adjudicación. Vencido este plazo sin que se hubiera otorgado y registrado la escritura, se considerará que no existe interés para suscribir el correspondiente contrato. 4. Fotocopia del documento de identidad del representante legal o del apoderado o del proponente singular. 5. En caso de existir limitaciones estatutarias frente a las facultades del representante legal, debe anexarse las respectivas autorizaciones para desarrollar el presente proceso de selección, el contrato y todas las actividades relacionadas directa o indirectamente. Este documento deberá ser presentado, sin excepción, por todos los proponentes, nacionales y extranjeros, individuales, consorcios o uniones temporales y los integrantes de los mismos, que de acuerdo con sus estatutos lo requieran. 6. Declaración bajo la gravedad de juramento, de no estar incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los Artículos 8 de la Ley 80 de 1993, el artículo 113 de la Ley 489 de 1998, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, el numeral 4 del artículo 38 de la Ley 734 de 2002, la Ley 842 de 2003, la Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes, suscrito por la Persona Natural o el Representante Legal de la Persona Jurídica, o del Consorcio y/o Unión Temporal. Otros requisitos jurídicos que se deben aportar 2.1. Índice de la propuesta 2.2 Carta de Presentación de la Propuesta Carta de presentación de la Propuesta firmada por el Proponente si es Persona Natural, por el Representante Legal de la Persona Jurídica, o por la persona designada para representar al Consorcio o Unión Temporal, cuando de ello se trate, o por poder debidamente conferido para tal efecto con el lleno de los requisitos de Ley, según sea el caso, de acuerdo con el anexo contenido en el pliego, el cual deberá ser diligenciado de manera obligatoria. Mediante la carta de presentación de la oferta, el proponente de forma expresa hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado. En la carta de presentación el oferente deberá indicar cuál información de la suministrada en su propuesta es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter. Debe ser firmada por el proponente cuando es persona natural o, si es persona jurídica o si la oferta se presenta bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, por el representante legal indicando su nombre y documento de identidad. La carta de presentación deberá estar suscrito en original, bien sea a través de firma manuscrita, electrónica o digital conforme a los parámetros fijados por la Ley 527 de 1999, el Decreto 2364 de 2012 y demás normas que las modifiquen, aclaren o complementen. 2.3. Garantía de Seriedad de la Propuesta. Los proponentes prestarán garantía de seriedad de los ofrecimientos hechos; que cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento del ofrecimiento en los siguientes eventos: a) La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado. b) La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la propuesta cuando el término previsto en el pliego para la adjudicación del contrato se prorrogue o cuando el término previsto en el pliego para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando estas prórrogas no excedan un término de tres (3) meses. c) La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por la entidad para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato. d) El retiro de la propuesta después de vencido el término fijado para la presentación de las Propuestas.
--	--

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 65 de 101

	A la propuesta deberá anexarse el original de la correspondiente póliza debidamente firmada por el proponente con la siguiente información: a. Beneficiario: Municipio de Villa De San Diego De Ubaté NIT: 899999281-2 b. Afianzado: Nombre del Oferente. c. Vigencia: 90 días calendario d. Valor asegurado: 10% del presupuesto oficial del presente proceso Cuando el ofrecimiento sea presentado por un proponente plural bajo la figura de unión temporal, consorcio o contrato de asociación futura, la garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del proponente plural, e indicar el porcentaje de participación de cada uno. De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, los oferentes podrán otorgar como mecanismos de cobertura del riesgo cualquiera de las siguientes garantías: Contrato de seguro contenido en una Póliza, patrimonio autónomo y garantía bancaria. En todo caso, tratándose de pólizas, las mismas no expirarán por falta de pago de la misma o por revocatoria unilateral. En caso de póliza de seguro, ésta debe adjuntarse acompañada de las condiciones generales. En caso que la fecha de cierre de la selección se amplíe, debe tenerse en cuenta la nueva fecha para efecto de la vigencia de la garantía. Además, deberá allegar el recibo de pago de la póliza o la constancia de no expirar por falta de pago y el respectivo clausulado. La Alcaldía Municipal podrá hacerla efectiva en caso que el Proponente retire su Propuesta dentro del período de validez de la misma o cuando el Proponente favorecido no suscriba el Contrato o no constituya las garantías contractuales. El Proponente favorecido y los demás Proponentes podrán solicitar la devolución de la Garantía de Seriedad de la Oferta, cuando se hayan cumplido los requisitos de legalización del Contrato que se llegare a celebrar, como resultado de este proceso. Si la selección se declara desierta, se devolverá el original de la póliza, previa solicitud por escrito del Proponente. REQUISITO HABILITANTE DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES Y MIPYME EN EL SISTEMA DE COMPRAS PUBLICAS (los requisitos para acreditar dichas condiciones son los establecidos en el Decreto 1860 de 2021 y las normas concordantes) De acuerdo a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021 que adiciona los artículos 2.2.1.2.4.2.15 y 2.2.1.2.4.2.18 del decreto 1082 de 2015 como criterio diferencial habilitante para emprendimientos y empresas de mujeres y mipymes en el sistema de compras públicas, la entidad considera pertinente adoptar el aspecto relacionado con el valor de la garantía de la seriedad de la oferta, es por ello que, las ofertas presentadas por empresas de mujeres, emprendimientos y mipymes, con domicilio en el territorio nacional deberán acreditar el valor del amparo de la garantía de seriedad de la oferta así: “Garantía de Seriedad de la propuesta: Garantía de Seriedad de la Propuesta. Para garantizar la seriedad de la Propuesta y para que ésta pueda ser considerada, el Proponente adjuntará una Garantía de Seriedad de la Propuesta equivalente al diez por ciento (10%) del valor del Presupuesto Oficial Estimado.” • Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales, solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y/o empresa de mujeres, bajo los criterios establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, y que tienen una participación igual o superior del 10% en el consorcio o la UT • Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.
--	--

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 66 de 101

2.4. Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y pago de aportes parafiscales y las respectivas fotocopias de las planillas de pago unificado.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARP, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar- y Subsidio Familiar a que haya lugar de sus empleados.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el Representante Legal, en donde conste que se encuentra al día en sus pagos **a la fecha de presentación de la propuesta**. En el evento en que la sociedad no exceda el término de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

Cada una de las personas jurídicas miembros de un Consorcio o Unión Temporal en forma independiente deberá anexar esta certificación.

Esta certificación igualmente deberá anexarse al momento de suscribir el contrato y en forma mensual, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación.

Si es persona natural debe anexar los soportes de pago y respectivas planillas de los últimos 2 meses para acreditar que se encuentra a paz y salvo por estos conceptos.

2.5. Fotocopia del Registro Único Tributario. El PROPONENTE, o cada uno de sus integrantes si se trata de un consorcio o unión temporal, deberán presentar copia de este documento, que los acredita como contribuyentes inscritos ante la administración tributaria nacional.

2.6. Libreta Militar. El proponente (Hombre menor de 50 años) (Persona Natural, Representante Legal de la Persona Jurídica, Representante e integrantes del Consorcio y Unión Temporal) deberán allegar con su propuesta fotocopia legible de la Libreta Militar.

2.7. Compromiso anticorrupción. El proponente deberá diligenciar y suscribir compromiso anticorrupción.

2.8. ACREDITACION MIPYME

OTROS DOCUMENTOS QUE SERÁN CONSULTADOS POR EL MUNICIPIO

BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES

La Entidad verificará que el proponente no se encuentre reportado en el boletín de responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. De encontrarse reportado generará el **RECHAZO DE LA PROPUESTA**.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

La entidad consultará en la página web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios del proponente. De encontrarse reportado generará el **RECHAZO DE LA PROPUESTA**.

ANTECEDENTES JUDICIALES

De conformidad con lo señalado en el decreto 019 de 2012, el Municipio podrá consultar el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.

CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 – Código Nacional de Policía y Convivencia el Municipio realizará la consulta en línea de este registro.

Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 67 de 101

	Que de conformidad con la Ley 2097 de 2021, que busca garantizar el cumplimiento de las obligaciones para todas las personas que hayan suscrito títulos alimentarios. Inhabilidades delitos sexuales Que de conformidad con la LEY 1918 DE 2018, el Ministerio de Defensa- Policía Nacional, solo expedir el certificado de inhabilidad por delitos sexuales cometidos contra menores a solicitud de las entidades públicas o privadas obligadas previa y expresamente autorizadas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.								
15. Requisitos de experiencia, capacidad financiera, capacidad organización y otros requisitos técnicos habilitantes.	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL ACREDITADA CON DEL REGISTRO UNICO DE PROPONENTES RUP De conformidad con lo establecido en el numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, Artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto Ley 019 de 2013 y el Decreto 1082 de 2015, en los numerales 3 y 4 del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 y el Decreto 579 de 2021 artículo 2 parágrafo transitorio 1, de acuerdo con la actividad a contratar, la capacidad financiera y organizacional será objeto de verificación a todos los proponentes que demuestren interés en participar en el presente proceso de contratación. La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el RUP vigente y en firme. En tal sentido, la evaluación de la capacidad financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el Registro, de acuerdo con las disposiciones establecidas en la Subsección 5, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo que se tomará la información financiera a corte 31 de diciembre de 2025 y que esté vigente y en firme. CAPACIDAD FINANCIERA Formula I: Índice de Liquidez (IL). $IL = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$ Formula II: Índice de Endeudamiento (IE). $IE = \frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$ Formula III: Razón de cobertura de intereses: utilidad operacional / por los gastos de intereses Tabla - Indicadores de capacidad financiera <table><tr><th>INDICADOR</th><th>ÍNDICE REQUERIDO</th></tr><tr><td>ÍNDICE DE LIQUIDEZ</td><td>Mayor o igual a 5</td></tr><tr><td>ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO</td><td>Menor o igual a 0.50</td></tr><tr><td>RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES</td><td>Mayor o igual a 5 veces y/o indeterminado</td></tr></table> Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura los índices se verificarán ó determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego se aplicará el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como subtotales, para obtener el índice de referencia. Capacidad Organizacional El Proponente debe cumplir los siguientes indicadores con base en la información contenida en el RUP, a corte 31 de diciembre de 2025.	INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO	ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 5	ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.50	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 5 veces y/o indeterminado
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO								
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 5								
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0.50								
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 5 veces y/o indeterminado								

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 68 de 101

Tabla - Indicadores de capacidad Organizacional	
INDICADOR	ÍNDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Mayor o igual a 0.15
Rentabilidad sobre el activo	Mayor o igual a 0.10
Si el Proponente es un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura los índices se verificarán ó determinarán, según corresponda, para cada uno de los integrantes por separado, luego se aplicará el porcentaje de participación en el consorcio o unión temporal y finalmente se suman como subtotales, para obtener el índice de referencia NOTA 1: Cuando el pasivo corriente es cero (0), el indicador de liquidez se registra como “indeterminado”. Tal circunstancia obedece a que, matemáticamente, la división de cualquier número superior a cero entre cero tiene tendencia a infinito (∞), pero al existir activo corriente, el PROPONENTE que tenga tal situación cumple con el indicador porque supera cualquier suma positiva que se haya fijado como tal. Nota 2: Si el divisor para el cálculo aritmético del indicador razón de cobertura de intereses es igual a cero (0) o indeterminado el proponente queda habilitado. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: CONDICIONES DE EXPERIENCIA La experiencia se fija con base en la necesidad de que el oferente cuente con conocimiento derivado de su participación previa en actividades iguales o similares a las previstas en el objeto del contrato, así mismo se considera proporcional por cuanto tiene relación con el alcance, la cuantía y complejidad del contrato a celebrar, en este sentido se considera viable fijar los siguientes criterios. EXPERIENCIA GENERAL: Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de un (01) contrato celebrado, ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto sea servicios logísticos y/o suministros logísticos cuyo valor sea tres veces el presupuesto oficial tomados del registro único de proponentes. Este contrato debe estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que, para el presente proceso de acuerdo con el objeto, debe cumplir con los siguientes niveles	
TABLA 1	
Códigos UNSPSC	DESCRIPCION
49101700	Premios
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces
50192500	Sándwiches y panecillos con relleno
50202300	Bebidas no alcohólicas
52141800	Otros electrodomésticos

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 69 de 101

	60141000	Juguetes
	82151700	Profesionales de las artes escénicas
	90101600	Servicios de banquetes y catering
	EXPERIENCIA GENERAL DIFERENCIAL HABILITANTE PARA MIPYME. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de un (1) contrato celebrado, ejecutado y terminado, cuyo objeto sea servicios logísticos y/o suministros logísticos cuyo valor sea igual o superior a dos veces el presupuesto oficial tomados del registro único de proponentes. Este contrato debe estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que, para el presente proceso de acuerdo con el objeto, debe cumplir con los códigos de la tabla anterior. Nota 1: El proponente deberá aportar junto con su propuesta copia de los contratos, certificado de cumplimiento y acta de liquidación del contrato o contratos con los que pretenda demostrar la experiencia solicitada. Nota 2. Para acreditar la ejecución en contratos con entidades privadas se deberá aportar copia de la factura emitida en ejecución del mismo, copia del contrato, copia de la resolución de facturación expedida por la DIAN y certificación expedida por contador público o revisor fiscal dando fe pública de la ejecución del mismo. EXPERIENCIA GENERAL DIFERENCIAL HABILITANTE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de un (1) contrato celebrado, ejecutado y terminado, cuyo objeto sea servicios logísticos y/o suministros logísticos cuyo valor sea igual o superior al dos veces el presupuesto oficial tomados del registro único de proponentes . Este contrato debe estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que, para el presente proceso de acuerdo con el objeto, debe cumplir con al menos seis (06) de los códigos de la Tabla 1. NOTA: El proponente deberá aportar junto con su propuesta copia del contrato, certificado de cumplimiento y acta de liquidación del contrato o contratos con los que pretenda demostrar la experiencia solicitada. Nota 2. Para acreditar la ejecución en contratos con entidades privadas se deberá aportar copia de la factura emitida en ejecución del mismo, copia del contrato, copia de la resolución de facturación expedida por la DIAN y certificación expedida por contador público o revisor fiscal dando fe pública de la ejecución del mismo. EXPERIENCIA ESPECIFICA: Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de un (1) contrato celebrado, ejecutado, terminado y liquidado, cuyo objeto sea servicios logísticos y/o suministros logísticos para la implementación de políticas públicas y/o atención a población vulnerable, cuyo valor sea superior al presupuesto oficial tomados del	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 70 de 101

registro único de proponentes. Este contrato debe estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que, para el presente proceso de acuerdo con el objeto, debe cumplir con los siguientes códigos, cada uno del contrato presentado:																					
<table><tr><th>Códigos UNSPSC</th><th>DESCRIPCION</th></tr><tr><td>49101700</td><td>Premios</td></tr><tr><td>50161500</td><td>Chocolates, azúcares, edulcorantes productos</td></tr><tr><td>50181900</td><td>Pan y galletas y pastelitos dulces</td></tr><tr><td>50192500</td><td>Sándwiches y panecillos con relleno</td></tr><tr><td>50202300</td><td>Bebidas no alcohólicas</td></tr><tr><td>52141800</td><td>Otros electrodomésticos</td></tr><tr><td>60141000</td><td>Juguetes</td></tr><tr><td>82151700</td><td>Profesionales de las artes escénicas</td></tr><tr><td>90101600</td><td>Servicios de banquetes y catering</td></tr></table>		Códigos UNSPSC	DESCRIPCION	49101700	Premios	50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos	50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces	50192500	Sándwiches y panecillos con relleno	50202300	Bebidas no alcohólicas	52141800	Otros electrodomésticos	60141000	Juguetes	82151700	Profesionales de las artes escénicas	90101600	Servicios de banquetes y catering
Códigos UNSPSC	DESCRIPCION																				
49101700	Premios																				
50161500	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos																				
50181900	Pan y galletas y pastelitos dulces																				
50192500	Sándwiches y panecillos con relleno																				
50202300	Bebidas no alcohólicas																				
52141800	Otros electrodomésticos																				
60141000	Juguetes																				
82151700	Profesionales de las artes escénicas																				
90101600	Servicios de banquetes y catering																				
EXPERIENCIA ESPECIFICA DIFERENCIAL HABILITANTE PARA MIPYME. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas. Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de un (1) contrato celebrado, ejecutado y terminado, cuyo objeto sea servicios logísticos y/o suministros logísticos, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial tomados del registro único de proponentes. Este contrato debe estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que, para el presente proceso de acuerdo con el objeto, debe cumplir con al menos seis (06) de los códigos de la tabla anterior. Se deberá presentar copia de contrato con acta de liquidación y/o certificación, donde conste la información necesaria para verificar la experiencia. En el caso de contratos de orden privado, se deberá presentar además de los documentos anteriores, copia de la factura que se originó en el cobro para ese contrato, con el lleno de todos los requisitos de ley.																					
EXPERIENCIA ESPECIFICA DIFERENCIAL HABILITANTE PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. Decreto 1860 de 2021 Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Esta experiencia se acreditará mediante la presentación de un (1) contrato celebrado, ejecutado y terminado, cuyo objeto sea servicios logísticos y/o suministros logísticos, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial tomados del registro único de proponentes. Este contrato debe estar registrados en el RUP según el Sistema de Codificación de las Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, clasificación que, para el presente																					

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 71 de 101

	proceso de acuerdo con el objeto, debe cumplir con al menos seis (06) de los códigos de la tabla anterior. Se deberá presentar copia de contrato con acta de liquidación y/o certificación, donde conste la información necesaria para verificar la experiencia. En el caso de contratos de orden privado, se deberá presentar además de los documentos anteriores, copia de la factura que se originó en el cobro para ese contrato, con el lleno de todos los requisitos de ley. Con el fin de realizar la respectiva verificación y agilizar la misma en el RUP, el proponente deberá seleccionar o subrayar en el RUP los contratos y los códigos con los cuales pretende acreditar la experiencia, so pena de no ser tenidos en cuenta. Para efectos de la evaluación solamente se tendrán en cuenta el número de contratos solicitados para acreditar la experiencia requerida del proponente relacionado en estricto orden el anexo correspondiente, los demás nos serán tenidos en cuenta. Para el caso de contratos ejecutados por el proponente como parte de un Consorcio o de una Unión Temporal, el integrante informará únicamente y de manera explícita el valor correspondiente al porcentaje de su participación. La experiencia acreditada del proponente se debe relacionar en el Anexo correspondiente "Experiencia acreditada del Proponente". Con posterioridad al cierre del plazo de presentación de ofertas, no podrán adicionarse nuevos contratos a los ya relacionados en el Anexo "Experiencia del Proponente", por considerarse esto como una adición y mejoramiento de la oferta presentada Las certificaciones antes citadas deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos, para ser tenidas en cuenta: • Nombre o razón social del contratante. • Nombre o razón social del contratista. • Objeto del contrato. • Número del contrato. • Fecha de iniciación del contrato. • Fecha de terminación del contrato. • Debe ser expedida por el representante legal o persona autorizada. • Valor total del contrato. Cuando se presenten contratos realizados bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, la Entidad tomará para la evaluación y calificación correspondiente, el porcentaje (%) de participación en la ejecución del contrato del integrante del consorcio o de la Unión Temporal. Para lo anterior el proponente deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la Unión Temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato. La Entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por los oferentes a través de las certificaciones. Si se advierten discrepancias entre dicha información y lo establecido por la Alcaldía, la propuesta será objeto de rechazo, sin perjuicio de las demás actuaciones que se promuevan. Las certificaciones en su contenido deben ser totalmente legibles.
--	---

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 72 de 101

	En caso de requerirse aclaraciones sobre los datos contenidos en las certificaciones, la Alcaldía podrá solicitar al proponente tales aclaraciones, quien contará con el término establecido en el cronograma del proceso para suministrarlas. De conformidad con el parágrafo 1 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, la ausencia de requisitos o la falta de documentos referentes a la futura contratación o al proponente no necesarios para la comparación de las propuestas no servirán de título suficiente para el rechazo de los ofrecimientos hechos. En consecuencia, la ausencia de todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje podrá ser solicitados por las entidades en cualquier momento, hasta la adjudicación. Por lo anterior, en condiciones de igualdad para todos los proponentes, el municipio solicitará los documentos y la información del proponente, o de la futura contratación que no sea susceptible de asignación de puntaje y otorgará al oferente un término perentorio para presentar dicha información. En ningún caso se permitirá subsanar la falta de capacidad para presentar la oferta, ni la acreditación de circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del plazo de la selección. OTROS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES Para efecto del cumplimiento de los requerimientos técnicos mínimos exigidos para participar en el presente proceso, deberá presentar lo siguiente; 1. CUMPLIMIENTO ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. La verificación de las especificaciones técnicas no tiene ponderación alguna pero su incumplimiento constituye CAUSAL DE RECHAZO dentro del presente proceso de selección; tiene por objeto determinar si los servicios ofrecidos cumplen con los requerimientos técnicos mínimos exigidos en el Anexo correspondiente a ESPECIFICACIONES del presente pliego de condiciones y los estudios previos. El proponente deberá manifestar que cumplirá con todas las especificaciones técnicas, requerimientos mínimos obligatorios, servicios adicionales y demás numerales contenidos en este capítulo, acreditando en su propuesta cada uno de los requisitos establecidos. La oferta técnica deberá cumplir con los requerimientos técnicos mínimos señalados. 2. CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DEL MATERIAL E INSUMOS. El proponente deberá allegar certificación suscrita bajo la gravedad de juramento en la que manifieste que cuenta con disponibilidad del material e insumos suficientes durante la ejecución del contrato, a fin de garantizar la entrega inmediata de los elementos contratados y en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, como la instalación de los mismos. 3. CAPACIDAD OPERATIVA (REQUISITO HABILITANTE) El oferente debe garantizar que contará con el equipo suficiente para el cargue y transporte de los elementos y alimentos. El vehículo debe estar en óptimas condiciones de operación durante el transcurso de la ejecución del proceso y debe contar con lo siguiente: Un (1) vehículo. Para Garantizar el transporte de los bienes y elementos a suministrar y a la vez para dar validez al anterior requerimiento, se debe anexar los documentos que acrediten que
--	--

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 73 de 101

	cuenta con un vehículo por parte del oferente o contrato de alquiler de vehículo o certificación de relación comercial, indicando que cuenta con la disponibilidad de los mismos encaminados a lograr la correcta ejecución del objeto contractual y la carta de disponibilidad de los mismos. Los costos generados por la utilización y disponibilidad del vehículo serán exclusivos del futuro Contratista, y sus costos deben estar incluidos dentro de los valores unitarios en la propuesta. El municipio no reconocerá costos adicionales por uso, disponibilidad o cualquier otro concepto, para lo cual el Oferente deberá manifestar que no tendrá ningún costo adicional el servicio de transporte y/o utilización del mismo. El oferente deberá presentar certificado de disponibilidad para lo cual el Proponente deberá relacionar el tipo de vehículo, adjuntando los siguientes documentos: • Documentos que acrediten y garanticen la disponibilidad del vehículo: • Capacidad Operativa Camión y/o furgón de carga: ✓ Modelo mínimo 2020. ✓ Capacidad de carga CONJUNTA (2) dos toneladas. • Documentos que acrediten la movilidad del mismo con: ✓ Licencia de tránsito (vigente). - SOAT - seguro obligatorio (vigente). 4. ESTABLECIMIENTO El proponente deberá acreditar que cuenta con establecimiento ubicado en el perímetro urbano del municipio de Ubaté (Cundinamarca), lo anterior en atención a que se debe cumplir con la entrega adecuada de la alimentación ya que al contener elementos que deben contar con garantía de cadena de conservación y ser servidos y/o entregados en sitio requiere garantizar la calidad de los elementos entregados a los asistentes. El cual puede ser de propiedad o a través de una alianza comercial. Para su acreditación el proponente deberá anexar lo siguiente: - Certificación de existencia y representación legal. - RUT. - Contrato de arrendamiento y/o de prestación de servicios - Dirección del establecimiento 5. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (REQUISITO HABILITANTE) El Municipio considera importante un componente humano requerido para la ejecución de cada una de las actividades: <table><tr><th>Cargo</th><th>Perfil</th><th>Cantidad</th><th>Requerimiento</th></tr><tr><td>ORQUESTA DE GÉNERO TROPICAL</td><td>Orquesta de género tropical crossover, de gama media con reconocimiento nacional.</td><td>1</td><td>Adjuntar hoja de vida o portafolio de la orquesta,</td></tr></table>	Cargo	Perfil	Cantidad	Requerimiento	ORQUESTA DE GÉNERO TROPICAL	Orquesta de género tropical crossover, de gama media con reconocimiento nacional.	1	Adjuntar hoja de vida o portafolio de la orquesta,
Cargo	Perfil	Cantidad	Requerimiento						
ORQUESTA DE GÉNERO TROPICAL	Orquesta de género tropical crossover, de gama media con reconocimiento nacional.	1	Adjuntar hoja de vida o portafolio de la orquesta,						

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 74 de 101

		Integrada por 6 músicos: 1 cantante, 1 trompeta, 1 saxofón, 1 bajo eléctrico, 1 timbal, 1 pianista. Presentación de 1 hora y 30 minutos. Incluye desplazamiento de ida y regreso. Debe garantizar experiencia en presentaciones en vivo y repertorio tropical variado.		experiencia en eventos similares y repertorio.
	ARTISTA JUVENIL	Artista joven con repertorio de música popular, reggaetón y/o vallenato, para una presentación en vivo, que cuente con vestuario característico acorde al género, que pueda acreditar premios o reconocimientos relacionados con su trayectoria profesional y que interprete sus canciones con pista musical.	1	Allegar hoja de vida Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, consulta de Inhabilidades por delitos sexuales con soportes de experiencia, educación y premios/ reconocimientos.
	ELECTRICISTA PARA EVENTOS	Personal profesional y/o técnico encargado de garantizar el correcto funcionamiento eléctrico de equipos de sonido, iluminación y video durante eventos. Debe contar con al menos 2 años de experiencia comprobable y disponer de tarjeta y/o licencia vigente, asegurando instalaciones seguras, mantenimiento oportuno y solución rápida de cualquier eventualidad eléctrica durante la presentación.	1	Allegar hoja de vida Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, consulta de Inhabilidades por delitos sexuales con soportes de experiencia, educación y licencia vigente.
	INGENIERO DE SONIDO PARA EVENTOS	Profesional responsable de garantizar la calidad del sonido en presentaciones en vivo, incluyendo el montaje, calibración, mezcla y control de los equipos de audio. Debe contar con al menos 2 años de experiencia comprobable y disponer de tarjeta y/o licencia vigente, asegurando el correcto funcionamiento técnico y la excelencia sonora durante el evento.	1	Allegar hoja de vida Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, consulta de Inhabilidades por delitos sexuales con soportes de experiencia, educación y licencia vigente.
		Servicio de animación infantil para la celebración de Halloween, con una duración	1	Allegar hojas de vida con Antecedentes fiscales, disciplinarios,

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 75 de 101

	ANIMADOR INFANTIL	mínima de dos (2) horas continuas, dirigido a una población aproximada de 1.000 niños y niñas. Incluye montaje y desmontaje, iluminación básica, máquina de burbujas y desarrollo de actividades recreativas como baile, juegos dirigidos y dinámicas participativas, acordes a la temática del evento. El servicio contempla la participación de personal artístico y animadores capacitados, así como el suministro de todos los recursos técnicos, logísticos y operativos necesarios para la correcta ejecución del espectáculo, garantizando condiciones de calidad, seguridad y adecuada interacción con el público infantil.		judiciales, medidas correctivas, consulta de Inhabilidades por delitos sexuales y portafolio del personal, experiencia en eventos infantiles y referencias de trabajos anteriores.
	MESERO	El oferente deberá acreditar un (01) persona, para el servicio de catering y servicio a la mesa, certificación laboral en la que se hayan desempeñado como meseros y/o auxiliares de servicio a la mesa con experiencia de un año y estos mismos tengan certificación de manipulación de alimentos.	1	Allegar Hoja de vida - Certificaciones laborales - Antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales, medidas correctivas, consulta de Inhabilidades por delitos sexuales, deben aportar certificación como manipulador de alimentos vigente bajo resolución 2674 de 2013.
16. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MAS FAVORABLE	EVALUACIÓN DE LA OFERTA El Municipio de Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca evaluara las Ofertas de los Proponentes que hayan acreditado los requisitos habilitantes. En la evaluación de las Ofertas El Municipio de Villa de San Diego de Ubaté – Cundinamarca realizará ponderación del factor económico y el técnico de acuerdo con los porcentajes indicados en la Tabla correspondiente. Los Ofertas deben presentarse en los Anexos establecidos en el Pliego de Condiciones como el formato para presentación de la Oferta. Tabla - Puntaje por criterios de evaluación			

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 76 de 101

Concepto	Puntaje máximo
Oferta Económica	40
Factor de Calidad	35
Promoción al desarrollo y Trabajo local	15
Apoyo a la industria nacional	9,50
Incentivo de emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Incentivo participación de Mipymes	0,25
Total	100

1. FACTOR ECONÓMICO (Máximo 40 puntos)

El valor de la propuesta deberá presentarse en pesos colombianos y deberá cubrir todos los impuestos, tasas y costos directos o indirectos derivados del contrato a suscribirse.

La omisión de la oferta económica en el contenido de la oferta presentada y cuando el valor de esta sea superior al presupuesto oficial estimado por EL MUNICIPIO para el presente proceso de selección por modalidad abreviada, causal menor cuantía, será **CAUSAL DE RECHAZO**.

El Municipio a partir del valor de las Ofertas asignará un máximo de cuarenta (40) puntos acumulables para la ponderación de la oferta económica: El valor de las propuestas deberá presentarse sin centavos, y la aproximación se hará al entero superior. La administración efectuará la verificación económica y con las propuestas hábiles efectuará la asignación de puntaje.

El aspecto económico será evaluado teniendo en cuenta que recibirá el máximo puntaje cuarenta (40) quien ofrezca el menor valor o precio, las demás ofertas obtendrán un puntaje descendente, de acuerdo con el puesto en que se ubique la oferta económica en donde la primea será el menor costo y le seguirán a medida que el valor de costos asciendan, así

ORDEN DE UBICACIÓN DE LA PROPUESTA	PUNTAJE A ASIGNAR
Propuesta N° 1 (menores valor)	40
Propuesta N° 2	35
Propuesta N° 3	25
Propuesta N° 4	20
Propuesta N° 5	15
Propuesta N° 6	00

El proponente deberá tener en cuenta dentro del valor de la propuesta, se incluye el valor de prestar el servicio en general; los costos por constitución, publicación, pólizas, impuestos, tasas y otras erogaciones que haya lugar por la celebración y ejecución del contrato que eventualmente se realizaría.

El valor de la propuesta deberá incluir la totalidad de todos los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución del objeto del contrato que se origine en el presente Proceso de Selección

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 77 de 101

Nota 1. El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo establecido en el sondeo de mercado adelantado por la Entidad, teniendo en cuenta que es el promedio según las cotizaciones allegadas, archivo anexo publicado denominado ESTUDIO DE MERCADO en la columna denominada **MENOR VALOR**, so pena de incurrir en causal de rechazo.

Se debe diligenciar el **anexo** propuesta económica

ASPECTOS A TENER EN CUENTA:

El ofrecimiento económico debe presentarse de acuerdo con las siguientes reglas:

1. Moneda: el ofrecimiento económico deberá realizarse en pesos Colombianos.
2. El proponente deberá ajustar al peso los precios unitarios y el valor total de la propuesta bien sea por exceso o por defecto; en caso contrario, la ENTIDAD efectuará dicho ajuste. De tal modo que la Entidad solo efectuará correcciones aritméticas originadas por:
 - a) Todas las operaciones aritméticas a que haya lugar en la propuesta económica, cuando exista un error que surja de un cálculo meramente aritmético cuando la operación ha sido erróneamente realizada.
 - b) El ajuste al peso ya sea por exceso o por defecto de los precios unitarios contenidos en la propuesta económica de las operaciones aritméticas a que haya lugar y del valor del IVA, así: cuando la fracción decimal del peso sea igual o superior
 - c) punto cinco (0.5) se aproximará por exceso al número entero siguiente del peso y cuando la fracción decimal del peso sea inferior a punto cinco (0.5) se aproximará por defecto al número entero.

La Entidad a partir del valor total corregido de las propuestas asignará el puntaje de conformidad con el presente numeral.

3. El proponente debe diligenciar el Anexo Especificaciones Técnicas, el cual es parte integral de la propuesta y del contrato que llegare a celebrarse.
4. El proponente deberá diligenciar el Anexo Propuesta Económica y adjuntarlo en formato PDF debidamente suscrito por el Representante Legal del proponente, adicional adjuntará una copia en formato Excel.
5. La Propuesta Económica será elaborada por el proponente, de acuerdo con los ítems relacionados en el Anexo Especificaciones Técnicas, y deberá adjuntar las aclaraciones que considere pertinentes para justificar el costo de su propuesta.
6. Durante la vigencia del contrato, el proponente deberá mantener los precios relacionados en el Anexo propuesta Económica
7. Para determinar el valor de la propuesta, el oferente incluirá la totalidad de los costos a los que haya lugar y en los que deba incurrir para la ejecución del contrato, señalando el valor total de la propuesta por ítem, el valor del IVA, el valor de los descuentos y su porcentaje en caso de existir.
8. Para efectos de la evaluación total económica se tendrá en cuenta el valor total contenido en la oferta, la cual en todo caso deberá encontrarse construida de acuerdo con lo establecido en el cuadro anexo destinado para tal fin.
9. En caso de existir discrepancias entre lo expresado en letras y números prevalecerá lo expresado en letras.
10. El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo (MENOR VALOR POR ITEM) establecido en el estudio de mercado adelantado por la Entidad, archivo anexo publicado denominado ESTUDIO DE MERCADO en la columna denominada MENOR VALOR, so pena de incurrir en causal de rechazo.
11. Al formular la propuesta ECONOMICA, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos.
12. El valor de la propuesta debe incluir la totalidad de los costos directos e indirectos para la completa y adecuada ejecución de los trabajos objeto del presente proceso de selección.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 78 de 101

Por ser relevantes, a continuación, se relacionan algunos de los aspectos que el proponente debe tener en cuenta para determinar el precio de la oferta:

*** Información previa**

Estudiará la información relacionada en los Pliegos de Condiciones, a efectos de familiarizarse con las condiciones técnicas y administrativas necesarias para ejecutar el contrato.
Los elementos y/o servicios que hayan de adquirirse, deberán ser de primera calidad en su género y adecuados al objeto a que se destinen.

*** Especificaciones técnicas**

El objeto del presente proceso deberá cumplirse de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en los pliegos de condiciones.

*** Impuestos, tasas y contribuciones**

Al formular la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todas las contribuciones fiscales y parafiscales (impuestos, tasas, etc.), establecidas por las diferentes autoridades nacionales, departamentales, distritales o municipales, con excepción de los que estrictamente correspondan a la Entidad. Por lo tanto, los precios que se propongan deberán considerar tales conceptos.

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

En el evento en el que el precio de una oferta no parezca suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el estudio del sector, la entidad aplicará el proceso descrito en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, además podrá acudir a los parámetros definidos en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, como un criterio metodológico.

Nota 1. El oferente no podrá sobrepasar el valor unitario del tope máximo (MENOR VALOR POR ITEM) establecido en el estudio de mercado adelantado por la Entidad, archivo anexo publicado denominado ESTUDIO DE MERCADO en la columna denominada MENOR VALOR, so pena de incurrir en causal de rechazo. Se debe diligenciar el anexo (propuesta económica).

2. FACTOR DE CALIDAD: MAXIMO (35 PUNTOS)

Como ponderación de los elementos de calidad, el proponente a su costo y riesgo, a fin de hacerse acreedor del puntaje deberá ofrecer las siguientes condiciones técnicas y de calidad.

La Entidad a partir del ofrecimiento realizado por el proponente asignara hasta **(35) puntos** en la aplicación de la calificación a las propuestas presentadas. El proponente que no efectuó el ofrecimiento en los términos previstos en los pliegos de condiciones obtendrá cero (0) puntos.

a. EXPERIENCIA ADICIONAL (Máximo 35 puntos)

La Entidad Estatal asignará hasta treinta y cinco (35) puntos a los proponentes que alleguen contratos adicionales a los mínimos exigidos como requisito habilitante, y que sus objetos estén relacionados con el objeto del presente

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 79 de 101

proceso. Para el caso de estos contratos adicionales y poder acreditar puntaje, no se establece la condición de sus valores y se tendrán en cuenta sin importar la cuantía de ellos y deberá contener mínimo 4 de los códigos UNSPSC solicitados en la experiencia general, aportar copia de los contratos y su registro obligatorio en el RUP.

El puntaje para este factor será distribuido así:

CRITERIO	PUNTOS
Entre uno (1) y dos (2) contratos adicionales.	15
Entre tres (3) y cinco (5) contratos adicionales.	25
Mas de cinco (5) contratos adicionales.	35

3. PROMOCIÓN AL DESARROLLO Y TRABAJO LOCAL MAXIMO QUINCE (15) PUNTOS

Apoyar la economía local que garantice inclusión del sector productivo- comercial de nuestro municipio a través de dos certificaciones expedidas por productores y/o comerciantes constituidos y domiciliados en el municipio de Ubaté, que demuestren relaciones comerciales. Se asignarán máximo quince (15) puntos a los Proponentes que ofrezcan Bienes o Servicios locales del municipio de Ubaté.

El proponente deberá anexar con la certificación el Rut del productor y/o comerciante con el fin de constatar el domicilio.

APOYO A LA ECONOMIA LOCAL	PUNTAJE MÁXIMO
Ofertas de bienes y servicios Locales del municipio de Ubaté.	15 puntos
Ofertas de bienes y servicios de orden Nacional o Extranjero.	7 puntos

a. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL MAXIMO (9,50) PUNTOS

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: (i) Promoción de Bienes y Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por (ii) la incorporación de componente Nacional en Bienes y Servicios Extranjeros.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan a continuación:

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE MÁXIMO
Ofertas de bienes y servicios nacionales	9.50 puntos
Las ofertas de bienes y servicios extranjeros con acuerdo que incorporen servicios profesionales, técnicos y operativos nacionales	4.50 puntos

A. PROMOCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 80 de 101

	La Entidad asignará hasta nueve punto cincuenta (9.50) puntos a la oferta de: (i) Bienes y Servicios Nacionales o (ii) con Trato nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Bienes y Servicios Nacionales el representante legal o apoderado debe diligenciar el Anexo – Apoyo a la Industria Nacional en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento que los bienes y servicios, así como el personal ofrecido que incorpore a la ejecución del contrato son 100% de origen nacional. B. INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS La entidad asignará CUATRO PUNTO CINCUENTA (4.50) puntos a los proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional que incorporen a la ejecución del contrato más del 90% del personal calificado de origen colombiano. Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o apoderado del proponente debe diligenciar el Anexo – Apoyo a la Industria Nacional en el cual manifieste bajo la gravedad de juramento el porcentaje de personal ofrecido y su compromiso de vincularlo en caso de resultar adjudicatario del proceso. La entidad únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el proponente que presente el Anexo – Apoyo a la Industria Nacional no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. Los proponentes plurales conformados por integrantes nacionales o extranjeros con derecho a trato nacional e integrantes extranjeros sin derecho a trato nacional podrán optar por la Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros de acuerdo con las reglas definidas en este numeral. En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0). 4. CRITERIO DIFERENCIAL INCENTIVO DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES – PUNTAJE A ASIGNAR MÁXIMO 0.25 PUNTOS. Conforme a lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.4.2.15. Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas del Decreto 1082 de 2015 (Adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021) se indica que las entidades también otorgarán un puntaje adicional de hasta el 0.25% de valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015: Con el propósito de adoptar medidas afirmativas que incentiven la participación de las mujeres en el sistema de compras públicas, se entenderán como emprendimientos y empresas de mujeres aquellas que cumplan con alguna de las siguientes condiciones: 1. Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde conste la distribución de los derechos en la sociedad y el tiempo en el que las mujeres han mantenido su participación. 2. Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
--	--

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 81 de 101

Se entenderá como empleos del nivel directivo aquellos cuyas funciones están relacionadas con la dirección de áreas misionales de la empresa y la toma de decisiones a nivel estratégico.

En este sentido, serán cargos de nivel directivo los que dentro de la organización de la empresa se encuentran ubicados en un nivel de mando o los que por su jerarquía desempeñan cargos encaminados al cumplimiento de funciones orientadas a representar al empleador.

Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal y el revisor fiscal, cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o el contador, donde se señale de manera detallada todas las personas que conforman los cargos de nivel directivo del proponente, el número de mujeres y el tiempo de vinculación.

La certificación deberá relacionar el nombre completo y el número de documento de identidad de cada una de las personas que conforman el nivel directivo del proponente. Como soporte, se anexará copia de los respectivos documentos de identidad, copia de los contratos de trabajo o certificación laboral con las funciones, así como el certificado de aportes a seguridad social del último año en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

3. Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección. Esta circunstancia se acreditará mediante la copia de cédula de ciudadanía, la cédula de extranjería o el pasaporte, así como la copia del registro mercantil.

4. Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección. Esta circunstancia se acreditará mediante certificación expedida por el representante legal.

PARÁGRAFO. Respecto a los incentivos contractuales para los emprendimientos y empresas de mujeres, las certificaciones que trata el presente artículo deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

Tratándose de proponentes plurales, el criterio puntual solo se aplicará si por todos los integrantes acredita que es emprendimientos y empresa de mujeres y que tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o proponente plural.

5. INCENTIVO PARTICIPACIÓN DE MIPYMES PUNTAJE A ASIGNAR MÁXIMO 0,25 PUNTOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 31 de La Ley 2069 de 2020, reglamentado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se adiciona la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2, el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015, para incentivar la participación se asignará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos, al oferente que acredite ser Mipyme de acuerdo con los criterios de clasificación empresarial establecidos en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015, Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, o la norma que lo modifique, derogue o sustituya.

En el caso de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 82 de 101

	Para acreditar este requisito deberán aportar: 1. Personas naturales: certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. 2. Personas jurídicas: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. En todo caso, las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.																																																	
17. Análisis del riesgo y forma de mitigarlo	De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, la entidad estatal debe evaluar el riesgo que el proceso de contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos. El riesgo contractual en general es entendido como todas aquellas circunstancias que pueden presentarse durante el desarrollo o ejecución de un contrato y que pueden alterar el equilibrio financiero del mismo y ha tenido una regulación desde cinco ópticas, asociadas con el proceso de gestión que se requiere en cada caso. De acuerdo con la metodología de Colombia Compra Eficiente, en concordancia con el documento Conpes 3714, a continuación, se identifican los Riesgos del Proceso de Contratación desde su planeación hasta su liquidación:																																																	
	<table><tr><th>TIPO DE RIESGO</th><th>DEFINICION DEL RIESGO</th><th>1</th><th>2</th><th>3</th><th>Nº</th><th></th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>CLASE</td><td>Específico</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>FUENTE</td><td>Externo</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>ETAPA</td><td>Ejecución</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>TIPO</td><td>Riesgo económico</td></tr><tr><td></td><td>Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.</td><td></td><td></td><td></td><td>DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)</td><td>Variaciones súbitas en los precios de los insumos o servicios.</td></tr><tr><td></td><td>Desabastecimiento de insumos</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td>Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado.</td></tr></table>	TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº							CLASE	Específico						FUENTE	Externo						ETAPA	Ejecución						TIPO	Riesgo económico		Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.				DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios de los insumos o servicios.		Desabastecimiento de insumos					Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado.
	TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº																																												
						CLASE	Específico																																											
						FUENTE	Externo																																											
						ETAPA	Ejecución																																											
						TIPO	Riesgo económico																																											
		Cambios y/ o variaciones en el comportamiento del mercado: fluctuaciones de precios, desabastecimiento y especulación de insumos.				DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Variaciones súbitas en los precios de los insumos o servicios.																																											
		Desabastecimiento de insumos					Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, impuestos jornales, salarios, materiales, asesorías, honorarios, etc., regulados por el gobierno, cuando estos hagan parte de la política Macroeconómica del Estado.																																											

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 83 de 101

ECONÓMICO	Variación de precios (REGULADOS)				Fluctuación de precios y/o reajustes ocasionados durante la ejecución del contrato en el costo de insumos, tarifas, jornales, materiales, asesorías, honorarios, etc., no regulados por el Gobierno.
	Variación De Precios (NO REGULADOS)			CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	dificultad en la ejecución del contrato Incremento en los servicios a prestar por el Contratista. Demora en la Consecución del Objeto a Contratar.
				PROBABILIDAD	3
				IMPACTO	2
				VALORACION DEL RIESGO	5
				CATEGORIA	Riesgo medio
				AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
				TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Prever con antelación a los cambios en los precios de los servicios, las medidas a tomar, en especial los ajustes en los presupuestos.
				PROBABILIDAD	3
				IMPACTO	1
				VALORACION DEL RIESGO	4
				CATEGORIA	Riesgo bajo
				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO ?	Si
				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 84 de 101

						FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene		
						FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	No se tiene		
						¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	A través del supervisor del contrato	MONITOR EO Y REVISION	
						PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertidos indicios de desabastecimiento		
			TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
			REGULATORIO	Cambio o variación de políticas gubernamentales probable y previsibles y expedición de normas jurídicas.				CLASE	General
								FUENTE	Externo
								ETAPA	Ejecución
								TIPO	Riesgo regulatorio
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el estado colombiano expida normas que impacten la ecuación económica del contrato.			
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Que se pueda romper la correlación de obligaciones entre las partes y de desate un desequilibrio económico del contrato.			
					PROBABILIDAD	3			
					IMPACTO	3			
					VALORACION DEL RIESGO	6			
					CATEGORIA	Riesgo alto			
			AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratante					

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 85 de 101

					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTACIONES	Dimensionar, tan pronto se produzcan los cambios regulatorios, cual es el impacto en la ejecución y/o ecuación económica del contrato, y decidir si es pertinente o no un restablecimiento del equilibrio económico del contrato.			
							PROBABILIDAD	3	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
							IMPACTO	1	
							VALORACION DEL RIESGO	4	
							CATEGORIA	Riesgo bajo	
							¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO ?	Si	
							PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Entidad	
							FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	No se tiene	
							¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO?	Revisando la expedición de normas y regulaciones que puedan alterar la ecuación económica del contrato	MONITOR EO Y REVISION
							PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	Una vez advertida la regulación que índice en la ecuación del contrato	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 86 de 101

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
OPERACIONALES	Operatividad del contrato. El monto y el plazo de la inversión no sea el previsto para cumplir el objeto del contrato. La red logística sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución del contrato				CLASE	General
					FUENTE	Interior
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo operacional
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el valor asignado para la ejecución del contrato no alcance para su ejecución total y exitosa, en caso, por ejemplo, que el presupuesto asignado para la prestación de servicios, no alcance para cubrir todos los costos, directos e indirectos, para la adecuada ejecución del contrato, incluidas las obligaciones accesorias. Que la red logística sea ineficiente o insuficiente, y dificulte la ejecución del contrato de manera oportuna y óptima.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Insatisfacción en la ejecución del contrato, ejecución de las prestaciones de forma ineficiente o de baja calidad, o lo que es peor, paralización del mismo.
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	4
					VALORACION DEL RIESGO	7
					CATEGORIA	Riesgo Alto
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTOS HACER IMPLEMENTADOS	Verificar la estructuración económica, los estudios de mercado, de oferta y de demanda, y corregir las incongruencias o defectos en la valoración de las actividades, o en su lugar efectuar las adiciones contractuales a que haya lugar.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 87 de 101

						Verificar que la red logística de ejecución del contrato, entre ellos: personal, transporte, entre otros; se ejecute de acuerdo a los precisos parámetros contratados, y previamente definidos en un plan de trabajo definido por la entidad antes del inicio de la ejecución del contrato.
					PROBABILIDAD 2	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 3	
					VALORACION DEL RIESGO 5	
					CATEGORIA riesgo medio	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO ?	Si
					PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Supervisor
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	En cuanto a la estructura económica del contrato, el tratamiento debe iniciar desde la fase de planeación y luego en la fase de ejecución. En lo que tiene que ver con la red logística, el tratamiento debe ser desde el inicio del contrato, para verificar que se cumpla el plan de trabajo y/o cronograma debida y previamente definido con la entidad contratante.
					FECHA ESTIMADA	Hasta culminar la ejecución del contrato

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 88 de 101

						EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISION
						¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Verificando que la ejecución del contrato vaya acorde a lo planificado, tanto en tiempo, como en ejecución técnica, en valor y calidad de las prestaciones,	
						PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto se detecte la probable incongruencia, tratamientos quincenales.	
TIPO DEL RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº		
FINANCIEROS	Dificultad para conseguir				CLASE	general	
					FUENTE	Externo	
					ETAPA	Planeación y Ejecución	
					TIPO	Riesgo financiero	
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que el proponente se quede sin liquidez para ejecutar el contrato, pagar insumos, salarios y demás gastos ordinarios de la ejecución	
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Grave afectación a la ejecución que puede incluso conducir a la paralización	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 89 de 101

recursos financieros para el logro del objetivo del contrato. Términos financieros para la consecución de los recursos (plazos, tasas, garantías, contragarantías)				PROBABILIDAD	1
				IMPACTO	5
				VALORACION DEL RIESGO	6
				CATEGORIA	Riesgo alto
				AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
				TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	En el proceso de selección se establecerán unos estrictos indicadores financieros y de capacidad organizacional que garanticen que este riesgo sea improbable en su máxima expresión.
				PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
				IMPACTO 4	
				VALORACION DEL RIESGO 5	
				CATEGORIA riesgo medio	
				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO ?	Si
				PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	El secretario responsable del proceso, en apoyo de su equipo estructurador
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde que se elaboran los estudios previos
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA	Cuando se adjudica el contrato, incluso en la ejecución es necesario hacerle seguimiento, no

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 90 de 101

						EL TRATAMIENTO	obstante haberse seleccionado un proponente con gran capacidad financiera y organizacional	
						¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Desde el momento en que es elaboran los estudios previos y pliego	MONITOREO Y REVISION	
						PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Durante todo el proceso de selección, e incluso en la propia ejecucion del contrato.		
TIPO DE RIESGO		DEFINICION DEL RIESGO		1	2	3	Nº	
REGULATORIOS	Cambios regulatorios o reglamentarios; tarifas, mercados regulados, regimenes especiales (regalías,					CLASE	General	
						FUENTE	Externo	
						ETAPA	Ejecución	
						TIPO	Riesgo regulatorio	
						DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que existan cambios, diferentes a temas tributarios, en regimenes que puedan incidir en la ejecución del contrato	
						CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución	
						PROBABILIDAD	1	
						IMPACTO	1	
						VALORACION DEL RIESGO	2	
						CATEGORIA	Riesgo bajo	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 91 de 101

pensiones), designación de zonas francas, planes de ordenamiento territorial, expedición de normas de carácter o de calidad.				PROBABILI DAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
				IMPACTO 1	
				VALORACIO N DEL RIESGO 2	
				CATEGORIA riesgo bajo	
				AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad y contratista
				TRATAMIENT O/ CONTROLE S HACER IMPLEMENT ADOS	Verificar la regulación que incida en el contrato, cuál es su impacto, y qué medidas se deben tomar
				¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO ?	Si
				PERSONA RESPONSA BLE POR IMPLEMENT AR EL TRATAMIENT O	Supervisor
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENT O	Tan pronto se advierta el cambio regulatorio
				FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENT O	No se tiene
				¿COMO SE REALIZA EL MONITORE O? A través de revisiones periódicas a la	MONITOREO Y REVISION

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 92 de 101

					normatividad que regula la ejecución	
					PERIODICIDAD ¿CUÁNDO? Tan pronto sea advertido en cambio regulatorio, de inmediato habrá que hacer seguimientos semanales.	
TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
NATURALEZA	Eventos causados por la naturaleza sin la intervención o voluntad del hombre, que tienen impacto sobre la ejecución del contrato (temblores, inundaciones, lluvias, sequías) siempre y cuando los mismos se puedan preverse.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgos de la naturaleza
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Circunstancias naturales tales como temblores, inundaciones, fuertes lluvias, sequías
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Retrasos o dificultades en la ejecución
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	3
					VALORACION DEL RIESGO	4
					CATEGORIA	Riesgo bajo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Entidad
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Una vez advertidos por cualquier fuente informativa que es posible y probable la consumación en el futuro inmediato del riesgo, tomar medidas técnicas para mitigar su impacto.

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 93 de 101

					PROBABILI DAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	
					VALORACIO N DEL RIESGO 3	
					CATEGORIA riesgo bajo	
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO ?	Si
					PERSONA RESPONSA BLE POR IMPLEMENT AR EL TRATAMIENT O	Supervisor y contratista
					FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENT O	Desde que se advierta por cualquier fuente de información que el riesgo puede concretarse, análisis de pluviometría, informes del IDEAM, históricos por periodos del ano, etc.
					¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENT O? Tan pronto se advierta	MONITOREO Y REVISION
					¿COMO SE REALIZA EL MONITORE O? Verificando que el contratista tome las medidas que se le recomiendan	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 94 de 101

TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
AMBIENTALES	Obligaciones emanadas de licencias ambientales, planes de manejo ambiental condiciones ambientales o ecológicas, evolución de tasas retributivas, uso del agua.				CLASE	General
					FUENTE	Externo
					ETAPA	Ejecución
					TIPO	Riesgo ambiental
					DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	Que en razón a decisiones de autoridades ambientales no se puedan iniciar o continuar con la ejecución del contrato
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificulta la ejecución
					PROBABILIDAD	3
					IMPACTO	2
					VALORACION DEL RIESGO	5
					CATEGORIA	Riesgo medio
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que se cumplan con todas las licencias y obligaciones antes las autoridades ambientales, en caso de que nazcan nuevas obligaciones, una vez se tenga conocimiento de ellas tomar las medidas para su cumplimiento. Verificar que se cumplan las normas sanitarias que puedan tener un impacto ambiental.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 3	
					VALORACION DEL RIESGO 4	
					CATEGORIA riesgo bajo	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 95 de 101

						AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
						¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO ?	Si
						PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista y supervisor
						FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Desde el inicio de la ejecución
						¿FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO? Cuando se termine la ejecución del contrato	MONITOREO Y REVISION
						¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Revisión permanente, y mensual al cumplimiento de estas obligaciones por parte del supervisor.	
	TIPO DE RIESGO	DEFINICION DEL RIESGO	1	2	3	Nº	
						CLASE	Especifico
						FUENTE	Externo
						ETAPA	Ejecución
						TIPO	Riesgo tecnológico
						DESCRIPCION (QUE	Que los equipos que puedan usarse para la

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 96 de 101

TECNOLOGICOS	Eventuales fallos de telecomunicaciones, suspensión de servicios públicos, advenimiento de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares para la ejecución del contrato, así como la obsolescencia tecnológica.				PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)	ejecución del contrato, puedan llegar a la obsolescencia durante la ejecución del contrato, en los casos en que aplique. Que haya cortes en los fluidos de servicios públicos que pongan en riesgo la calidad de los alimentos perecederos.
					CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	Dificultades en la ejecución y en la supervisión
					PROBABILIDAD	1
					IMPACTO	3
					VALORACION DEL RIESGO	4
					CATEGORIA	Riesgo bajo
					AQUIEN SE LE ASIGNA EL RIESGO?	Contratista
					TRATAMIENTO/ CONTROLES HACER IMPLEMENTADOS	Verificar que los equipos no sean obsoletos y en caso de obsolescencia verificar su cambio rápidamente. Verificar que el contratista tome las medidas para evitar interrupciones en la prestación de los servicios públicos necesarios para la ejecución del contrato.
					PROBABILIDAD 1	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
					IMPACTO 2	
					VALORACION DEL RIESGO 3	
					CATEGORIA riesgo bajo	Si
					¿AFECTA LA EJECUCION DEL CONTRATO ?	

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 97 de 101

						PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	Contratista
						FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	Tan pronto se advierta la obsolescencia, o indicios de interrupciones frecuentes en los servicios públicos necesarios para la ejecución del contrato.
						FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO no se tiene	MONITOREO Y REVISION
						¿COMO SE REALIZA EL MONITOREO? Seguimiento a que se haga el cambio rápido de los equipos, y que se tomen las medidas para evitar las interrupciones en los servicios públicos.	
18. Análisis de la exigencia de Garantía.	El Municipio se obliga a exigir al contratista seleccionado para la ejecución del contrato, la constitución de la garantía única por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz este aprobada por la superintendencia Financiera, que garantice el amparo de los siguientes riesgos:						

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 98 de 101

	Amparo		Suficiencia		Vigencia		
	Cumplimiento del Contrato		En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.		Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 Numeral 3 Y 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015		
	Calidad de los bienes		En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y un (01) año más, contado a partir de la entrega y recibo a satisfacción de los bienes.		Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015		
	Calidad del servicio		En cuantía equivalente al 10% del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más, contados a partir de la expedición de la garantía.		Conforme al artículo 2.2.1.2.3.1.7 numeral 7 y 2.2.1.2.3.1.16 del Decreto 1082 de 2015		
	Responsabilidad civil extracontractual		En cuantía equivalente a 200 SMMLV		Con vigencia igual al plazo de ejecución.		
19. Acuerdo comercial	El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección VII.						
			ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL	PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS
			SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO	Nº DE DIAS
	Alianza del Pacifico	Chile	SI	Bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii)Servicios de	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62	NO	10 días

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 99 de 101

				construcción a partir de \$16.384'153.000.			
		México	NO				
		Perú	SI	Bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) Servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 62	NO	10 días
		Canadá	NO				
		Chile	SI	Bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) Servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18,19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47	NO	10 días
		Corea	NO				
		Costa Rica	SI	Bienes y servicios a partir de \$1.162'733.000; y (ii)Servicios de construcción a partir de \$16.389'628.000.	1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 59, 62	NO	10 días
		Estados Unidos	NO				
		Estados AELC	SI	Bienes y servicios a partir de \$852'074.000; y (ii) Servicios de construcción a partir de \$21.301'857.000.	1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37	NO	10 días
		México	NO				

Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 100 de 101

	Triángulo Norte	El Salvador	SI	Límite inferior de la menor cuantía.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 60	SI	No hay plazo mínimo
		Guatemala	SI	Límite inferior de la menor cuantía.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 60	SI	No hay plazo mínimo
		Honduras	NO				
	Unión Europea		SI	Bienes y servicios a partir de \$859'752.000; y (ii)Servicios de construcción a partir de \$21.493'810.000.	1, 4, 5, 6, 7,10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,19, 23, 28, 29, 32, 34, 35, 37, 57	NO	10 días
	Comunidad Andina		SI	La Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independiente mente del valor del Proceso de Contratación	No reporta	SI	No hay plazo mínimo

ORIGINAL FIRMADO

DANIEL HUMBERTO ARÉVALO SIERRA
Secretario de Salud

SERVIDOR PÚBLICO	Transcribió	Revisó	Aprobó
Nombres	Johana Rios	Angélica Garzón Pérez	Daniel Humberto Arévalo



Tipo Documento	ESTUDIO PREVIO	Código SGC	FE-EPD-GCAJ-001
		Versión	V3
Nombre Documento	ESTUDIO PREVIO	TRD	140.14.07
		Página	Página 101 de 101

Cargo	Líder de Programa	Directora De Acción Social	Secretario De Salud
Fecha	2 de junio 2026	2 de junio 2026	2 de junio 2026
Firma			

